

Viento sur

www.vientosur.info



Repensar la democracia. Una perspectiva histórica y actual. *Jaime Pastor*. La profundización democrática a la luz de la heurística interseccional. *Jone Martínez-Palacios*. Democracia como igualdad en el poder. *Rubén Martínez*. Democracia y soberanías. *Pedro Ibarra*. Medios de comunicación, democracia y emancipación social. *Rebeca Martínez*. La experiencia democrática catalana. *Martí Caussa*. Los límites democráticos del populismo. *Brais Fernández*. ● **¿Una moneda alternativa?** Contextos, diseños y alcances. *Daniel Albarracín*. ● **Portugal: La experiencia del Bloco de Esquerda.** *Alda Sousa y Adriano Campos*. ● **Euskal Herria 1973-1978: Sanfermines 1978.** En memoria de *Germán Rodríguez*. *Ramón Contreras y Petxo Idoyaga*. ● **El 155, la escuela pública catalana y ellos que la quisieron tanto.** *Marc Casanovas y David Caño*.

Consejo Asesor

Santiago Alba Rico
Daniel Albarracín
Nacho Álvarez-Peralta
Josep María Antentas
Iñaki Bárcena
Judith Carreras
Andreu Coll
Antonio Crespo Massieu
Sandra Ezquerro
Joseba Fernández
José Galante
Manuel Garí
Lorena Garrón
Pepe Gutiérrez-Álvarez
Pedro Ibarra
Júlia Martí
Luisa Martín Rojo
Bibiana Medialdea
Justa Montero
Roberto Montoya
Rebeca Moreno
Xaquín Pastoriza
Daniel Pereyra
Ángeles Ramírez
Sara Serrano
Carlos Sevilla
Miguel Urbán Crespo
Esther Vivas
Begoña Zabala

Redacción

Editor fundador
Miguel Romero

Redacción

Jaime Pastor (editor)

■ Revista impresa

Secretariado de la Redacción

Marc Casanovas
Brais Fernández
Antonio García

Alberto García-Teresa
(Voces y Subrayados)
Carmen Ochoa (Miradas)

■ Web

Tino Brugos
Martí Caussa
Mikel de la Fuente
Josu Egireun
Manuel Girón
Petxo Idoyaga
Gloria Marín
Alberto Nadal
Sergio Pawlowsky

Diseño original

Jérôme Oudin-Libermann

Foto portada

Filippo Minelli CC-by-nc-nd/2.0

Redacción

Plaza de los Comunes
Plaza Peñuelas, 3
28005 Madrid
Tel. y fax: 917 049 369

Distribución

para el Estado español
UDL.
UNIDAD PARA
LA DISTRIBUCIÓN
DE LIBROS; SL
info@udllibros.com
www.udllibros.com

Administración y suscripciones

Josu Egireun
Tel.: 630 546 782
suscripciones@vientosur.info

Maquetación y producción

Qar Comunicación, SA
C/ Álamo, 6
28918 Leganés (Madrid)
DL: B-7852-92
ISSN: 1133-5637



SOME RIGHTS RESERVED Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



Debe reconocer y citar al autor original



No puede utilizar esta obra para fines comerciales



Si altera o transforma esta obra, se hará bajo una licencia idéntica a ésta

SUMARIO

AL VUELO

Jaime Pastor 3

1. EL DESORDEN GLOBAL

Portugal: La experiencia del Bloco de Esquerda. Conquistas y conflictos
Alda Sousa y Adriano Campos 5

2. MIRADAS VOCES

Guantes rosas
Demián Ortiz
Carmen Ochoa Bravo 15

3. PLURAL

Repensar la democracia
Presentación
Jaime Pastor 21

Una perspectiva histórica y actual
Jaime Pastor 25

La profundización democrática a la luz de la heurística interseccional
Jone Martínez-Palacios 33

Democracia como igualdad en el poder
Rubén Martínez 42

Democracia y soberanías
Pedro Ibarra 50

Medios de comunicación, democracia y emancipación social
Rebeca Martínez 59

La experiencia democrática catalana
Martí Caussa 67

Los límites democráticos del *populismo*
Brais Fernández 76

4. PLURAL 2

¿Una moneda alternativa? Contextos, diseños y alcances
Daniel Albarracín 85

5. FUTURO ANTERIOR

Euskal Herria 1973-1978: Sanfermines 1978.
En memoria de Germán Rodríguez
Ramón Contreras y Petxo Idoyaga 99

6. AQUÍ Y AHORA

El 155, la escuela pública catalana y ellos que la quisieron tanto
Marc Casanovas y David Caño 109

7. VOCES MIRADAS

El fulgor de la resistencia
Antonio Crespo Massieu
Alberto García-Teresa 119

8. SUBRAYADOS

Poder obrero. Autogestión y control obrero desde La Comuna hasta el presente
Darío Azzolini e Immanuel Ness
Ruth Adsuar i Sabater 125

El libro de la vagina
Nina Brochmann y Ellen StokkenDahl
Rebeca Moreno 126

Desigualdad y clases sociales
Carlos Julio Báez
Manuel Garí 127

Autogestión para tiempos de crisis
Anastasio Ovejero
Xavier Díez 128

9. PROPUESTA GRÁFICA

Filippo Minelli CC-by-nc-nd-2.0

ÉRIC TOUSSAINT

SISTEMA DEUDA

Historia de las deudas soberanas
y de su repudio

468 Icaria  Antrazyt



■ El extraordinario éxito que han tenido la huelga feminista y las manifestaciones convocadas el pasado 8 de marzo en el Estado español está lleno de enseñanzas que aspiramos ir recogiendo en nuestro sitio web y en próximos números de esta revista. Asimismo, movilizaciones como la que se desarrolla en Murcia, las que están protagonizando las y los pensionistas en muchas ciudades o conflictos como el vivido en Lavapiés tras la muerte de Mame Mbaye Ndiaye, junto con la continuidad de la prueba de fuerzas que sigue abierta en Catalunya, son razones suficientes para pensar que podemos estar entrando en un nuevo ciclo de protestas que esperemos contribuyan a mantener abierta la crisis sociopolítica e institucional iniciada en mayo de 2010 y luego puesta de manifiesto por el 15M de 2011 y el *procès* catalán. Crisis de un régimen monárquico que sigue mostrando su corrupción estructural y su firme disposición a continuar aplicando políticas austeritarias, acompañadas por una deriva reaccionaria de ataques a libertades y derechos fundamentales que nos viene a recordar los tiempos del tardofranquismo.

En un momento histórico en el que el lamento del tan querido Javier Krahe *¡Ay, democracia!* está tan presente, hemos considerado oportuno dedicar el *Plural* de este número a Repensar la democracia. Muchas son las miradas posibles para abordar esa tarea y para ello hemos podido contar con contribuciones de **Jaime Pastor, Jone Martínez-Palacios, Rubén Martínez, Pedro Ibarra, Rebeca Martínez, Martí Caussa y Brais Fernández**. Cada una de ellas aborda un tema o una dimensión diferente: comenzando con una perspectiva histórica que aterriza en el momento actual, siguiendo por un enfoque basado en la heurística interseccional, la visión de la democracia como igualdad en el poder, las reflexiones sobre las soberanías, el lugar de los medios de comunicación, la experiencia democrática catalana, y concluyendo sobre los límites democráticos del “populismo”. Consideramos que en todos ellos hay materia suficiente para buenos debates que ayuden a resignificar la idea de democracia desde un punto de vista alternativo, frente a los discursos dominantes y más allá de la simple repetición de propuestas desde la izquierda que se han demostrado insuficientes o fracasadas.

En Portugal, la evolución seguida en los últimos tiempos por el Bloco de Esquerda tiene especial interés para la izquierda alternativa europea. **Alda Sousa y Adriano Campos** nos ofrecen un balance de las conquistas, desacuerdos y tensiones vividas desde la formación de un gobierno del Partido Socialista que contó con el apoyo del Bloco y del Partido Comunista. Destacan que “todo lo que ha cambiado desde 2015 es debido a la presión del Bloco y del PCP”, pero también recuerdan que “la cuestión de los bancos, igual que la de la deuda y la de Europa, no pudo ser incluida en el acuerdo”. La situación sigue, por tanto, abierta y bajo la amenaza de la eurocracia, y toca aprender de ese proceso, de sus potencialidades y de sus limitaciones.

El debate sobre la necesidad, conveniencia y viabilidad de una moneda alternativa ha surgido con fuerza en los últimos tiempos, especialmente

tras el fatal desenlace de la crisis vivida en Grecia. **Daniel Albarracín** lo aborda con rigor aportando elementos de reflexión ante la hipótesis de un gobierno que estuviera dispuesto a poner en circulación una moneda y sistemas de pago alternativos. Parte de constatar los costes de una moneda supranacional como el euro para resaltar las posibles ventajas de una moneda paralela, especialmente para acabar con el monopolio de la intermediación bancaria privada.

El 8 de julio de 1978 Germán Rodríguez, militante de la Liga Komunista Iraultzailea (Liga Comunista Revolucionaria), fue asesinado en Iruña-Pamplona por la policía en plenas jornadas de los sanfermines. **Ramón Contreras** y **Petxo Idoyaga** rememoran aquel trágico acontecimiento y lo insertan dentro del contexto de las movilizaciones que se desarrollaron en Euskal Herria de 1973 a 1978, destacando en ellas las huelgas generales y el protagonismo de la izquierda radical. Recuerdan las posibilidades reales de desborde de la reforma pactada del franquismo que se abrían en el contexto vasco y que se confirmarían con su oposición mayoritaria a la Constitución y a un régimen que impuso “un régimen preautonómico para Vascongadas mientras a Nafarroa se la dejaba en manos de una Diputación Foral en continuidad directa con la existente en el régimen franquista”.

El debate sobre la escuela pública catalana y la inmersión lingüística, en medio de la aplicación del artículo 155 en Catalunya, ha pasado al primer plano en los últimos meses. **Marc Casanovas** y **David Caño** asumen la defensa de ese modelo reivindicando que fue una verdadera ruptura democrática. Con todo, también se desmarcan de las agendas neoliberales y de un nacionalismo sin atributos populares, recordando las intensas movilizaciones que se desarrollaron en 2009 contra la ley de educación catalana, basada en las recomendaciones de la patronal europea y la OCDE. Concluimos con una novedad en la redacción y una fe de errores. La primera es la sustitución del amigo **Antonio Crespo Massieu**, responsable durante más de 20 años de la sección *Voces*, por **Alberto García-Teresa**. Nuestro agradecimiento a Antonio es enorme, no solo por su esfuerzo, sino también porque basta leer la lista de las personas que han ido publicando en esa sección a lo largo de todos estos años para comprobar que ha conseguido que esta revista, en palabras suyas que hacemos nuestras, sea también referencia en el ámbito de la poesía y haya establecido un imprescindible diálogo entre la reflexión política y la práctica poética. Unos logros que seguro van a estar garantizados por el nuevo responsable de esa sección. La **fe de errores** es informar que el autor de la foto de portada del pasado número es **Valentín Suárez**, al que pedimos disculpas, y no José Mato. **J.P.**

Portugal

La experiencia del Bloco de Esquerda. Conquistas y conflictos

Alda Sousa y Adriano Campos

■ El lunes 4 de diciembre de 2017, Mario Centeno, ministro de Finanzas del gobierno del Partido Socialista (PS) y el “Ronaldo del Ecofin”, según Schäuble, fue elegido para la presidencia del Eurogrupo, sucediendo a Dijsselbloem. El primer ministro Antonio Costa se alegraba por ello y declaraba: “Es la prueba de que se puede al mismo tiempo proseguir una política antiausteridad y estar en conformidad con las reglas europeas”.

En realidad, conviene recordar que Merkel apoyó la candidatura de Centeno según la vieja lógica de reparto de poderes entre el Partido Popular Europeo y el Partido Socialista Europeo: si Juncker era el presidente de la Comisión Europea, la presidencia del Eurogrupo debía ser atribuida a un ministro de Finanzas socialista. Más allá de los méritos que podía tener a sus ojos, también hay que decir que no quedan muchos países en el Eurogrupo en los que los socialistas estén en el gobierno.

Al llegar aquí, los y las lectoras se preguntarán sin duda por qué el Bloco llegó a un acuerdo que permitió la viabilidad de un gobierno cuyo ministro de Finanzas se ha convertido en presidente del Eurogrupo. La portavoz del Bloco, Catarina Martins, declaró que no había mucho que celebrar: “Tener o no un responsable portugués a la cabeza de una institución europea no significa nada concreto para Portugal”. En su opinión, lo que importa “es la naturaleza del Eurogrupo”, “un grupo informal de la UE, sin reglamentos y sin legitimidad democrática, que no dudó en humillar a Grecia hasta el punto de expulsar a su ministro de Finanzas de las reuniones”. De hecho, como intentaremos mostrar en este artículo, la cuestión europea será estratégica para el Bloco.

El diario *Libération* presentó a Centeno como un hombre de izquierdas, añadiendo que es “miembro de un gobierno que reúne a socialistas y a la izquierda radical” ^{1/}. No se trata de una simple imprecisión, sino de un error fundamental. Hay que recordar antes de nada que ni el Bloco ni el Partido Comunista Portugués forman parte del gobierno. Como explicamos en un artículo precedente (2016), el gobierno del PS “se inscribe estrictamente en el marco del respeto de los tratados y los compromisos que Portugal ha contraído con las instituciones europeas. No es un gobierno de izquierdas, sino un gobierno de centro que dispone

^{1/} http://www.liberation.fr/planete/2017/12/04/mario-centeno-un-homme-de-gauche-a-la-tete-de-l-eurogroupe_1614417

del apoyo parlamentario del Bloco, del PCP y de los Verdes, mientras el PS respeta el acuerdo”.

1. EL DESORDEN GLOBAL

2015, una situación excepcional

En dicho artículo explicábamos la coyuntura completamente extraordinaria que llevó en 2015 al Bloco (y al PC) a firmar un acuerdo con el PS. La situación a la salida de las elecciones generales del 4 de octubre era completamente inédita, representando un desafío y también una oportunidad para comenzar a poner fin a la tragedia de la violencia social impuesta por la Troika entre 2011 y 2014.

La coalición de derechas fue la más votada, pero sin mayoría absoluta (39% de los votos y 107 escaños). El PS quedó en segunda posición, con el 32,4% de los votos y 86 escaños. El Bloco quedó el tercero, con el 10,3% de los votos (549.000 votos, es decir casi el doble que en 2011) y 19 escaños (8 en 2011). El PCP obtenía 445.901 votos y ganaba 3.400 votos y un escaño (8,3% y 15 escaños), a los que hay que añadir 2 escaños del grupo Verde. Hay por tanto más de un millón de votos a la izquierda del centro que votaron contra la política de la derecha y que al mismo tiempo no dieron su confianza al PS, privándole así de la mayoría absoluta de votos.

Hay que subrayar dos hechos: el 10,3% de votos del Bloco y el 8,3% de la CDU (PCP+Verdes) representaban el mejor resultado nunca obtenido por la izquierda a la izquierda del PS y, frente a este (32,4%), representaban conjuntamente el 57% del resultado del PS. Además, para tener una mayoría en el Parlamento, en particular sobre el presupuesto, el PS tenía necesidad de los votos del Bloco y del PCP, no bastándole con los de uno u otro.

Así pues, fue la correlación de fuerzas política, sobre todo la subida del Bloco, la que hizo posible la idea misma de un gobierno así. Todo comenzó con el desafío lanzado por Catarina Martins a Antonio Costa en el debate televisivo de septiembre de 2015, en plena campaña electoral: “Si el PS está dispuesto a abandonar la idea de recortar 1.600 millones en las pensiones, a abandonar los recortes en la contribución patronal a la Seguridad Social y también la propuesta de despidos por simple acuerdo entre trabajadores y patrón, el 5 de octubre estaré disponible para hablar de un gobierno que pueda salvar al país. Si usted dice que sí, o que va a reflexionar sobre ello, este encuentro habrá valido la pena. Si usted dice no, los y las portuguesas habrán comprendido que usted va a telefonear a Rui Rio o a Paulo Portas y que la gente jubilada va a seguir perdiendo dinero”. Cogido por sorpresa, Antonio Costa no reaccionó.

Si es cierto que el Bloco no se esperaba un resultado tan espectacular, convirtiéndose en la tercera fuerza política, este desafío no era una *performance* ni un juego destinado únicamente a hacer pagar al PS su negativa a aceptar negociar con él. No tenía que ver con una estrategia de alianza con el PS, sino que tenía por objetivo mejorar el nivel del debate político y crear una correlación de fuerzas diferente.

De hecho, en 2015, Antonio Costa se presentó a las elecciones con uno de los programas más a la derecha de la historia del PS. Por tanto, el Bloco no fue a negociar con el PS en función de algún tipo de giro a la izquierda del PS. Fueron las condiciones creadas por el ascenso electoral

las que permitieron agarrar al PS y hacer que el precio que este tendría que pagar por su apoyo a un gobierno de derechas se hiciera demasiado pesado. La noche electoral del 4 de octubre de 2015, Catarina Martins fue la primera dirigente en adoptar una posición, diciendo que en lo que dependiera del Bloco, la derecha no sería capaz de formar gobierno. El PCP siguió con declaraciones que iban en el mismo sentido. Pero la primera reacción de Costa fue de prudencia, diciendo que respetaría el resultado de las elecciones y que no haría “coaliciones negativas”. Sin embargo, muy rápidamente, se vio obligado a elegir entre abstenerse en el Parlamento y dejar pasar un gobierno de derechas, rechazado y odiado por la mayoría de la población (lo que aceleraría su *pasokización*), o aceptar el desafío del Bloco (y del PCP) de formar un gobierno que, aunque minoritario, estaría apoyado en el Parlamento por el Bloco, el PCP y los Verdes.

Antes de comenzar las reuniones con el Bloco y el PCP, el PS se reunió con la derecha. Pero no dio resultado y la situación se le volvió insostenible. Dado que el PCP no acepta nunca reuniones amplias, los acuerdos fueron negociados separadamente entre el PS y el Bloco, por una parte, y con el PCP y los Verdes, de otra. Antonio Costa fue investido como primer ministro, y su programa de gobierno (y su presupuesto) fue aprobado por la nueva mayoría parlamentaria. Por supuesto, no se trataba ni del programa del Bloco ni del programa del PCP. Pero tampoco era el programa inicial del PS, que se vio obligado a aceptar propuestas muy importantes de los partidos a su izquierda.

Se trataba de un acuerdo destinado a *detener el empobrecimiento del país*, a contracorriente de los años de la Troika: había que garantizar la reversión de los recortes salariales y de las pensiones, impedir nuevas privatizaciones y, también, conquistar nuevos derechos. El acuerdo incluía igualmente una cláusula de salvaguardia que prevé que, en caso de recesión, los salarios y las jubilaciones no podrían verse afectados. Añadamos que, por supuesto, el Bloco mantenía su total autonomía política **2/**.

Hay que recordar que el mandato para negociar el acuerdo con el PS fue votado por unanimidad por la dirección nacional del Bloco (80 miembros) en octubre de 2015, aunque más tarde ha habido divergencias sobre su aplicación, sobre la evaluación de las conquistas y las perspectivas.

La hora del balance: conquistas, desacuerdos, tensiones

Es hora de hacer un balance de las conquistas, pero también de las dificultades y de las tensiones que han tenido lugar estos dos últimos años. No solo enumerando las conquistas, sino discutiendo las cuestiones estratégicas que se plantean. Y todo ello mirando al futuro a corto o medio plazo, o sea, a 2019.

También hay que recordar que el acuerdo realizado entre el PS y el Bloco en 2015 tenía como trasfondo una política de recuperación de los

2/ Para una lectura más detallada de los acuerdos: Louçã, 2015.

salarios, de las pensiones y de los derechos sociales, que se ha tradu-

1. EL DESORDEN GLOBAL

cido en medidas concretas incluidas en los presupuestos de 2016, 2017 y 2018: el aumento del salario mínimo de 505 euros en 2015 a 530 euros en 2016, 557 euros en 2017, 580 euros en 2018 y 600 euros en 2019.

Si es cierto que entre 2015 y 2019 el salario mínimo aumentará en casi un 20%, sigue siendo muy bajo. Además, la ratio salario mínimo/salario medio es del 0,58, lo que quiere decir que el aumento del salario mínimo no ha permitido en absoluto un aumento de los salarios reales. Esto es debido a que el gobierno se ha negado hasta ahora a revertir las leyes de Trabajo introducidas o cambiadas por la Troika. Además, hay que relanzar la negociación colectiva, lo que parece difícil puesto que los años de la Troika hicieron caer el número de trabajadores y trabajadoras cubiertos por convenios colectivos de trabajo de 1,3 millones en 2011 a 300.000 en 2014.

Por ello, si es cierto que ya a finales de 2016 las y los funcionarios vieron recuperarse completamente los recortes salariales introducidos por la Troika, también lo es que a comienzos de 2017 los salarios estaban al mismo nivel que en 2011.

Una de las propuestas del Bloco que el gobierno del PS se vio forzado a aceptar es el famoso *impuesto Mortágua*, llamado así porque fue la diputada del Bloco Mariana Mortágua (diputada responsable para las cuestiones presupuestarias, que se distinguió en la legislatura precedente por su participación en la comisión de investigación sobre la quiebra del banco BES y por la forma en que puso en dificultades al banquero Ricardo Salgado), quien lo propuso y quien anunció que el PS había dado su acuerdo: se trata de un impuesto suplementario sobre el sector inmobiliario, según el cual la gente propietaria de inmuebles de valor patrimonial de más de 600.000 euros debe pagar un 0,7% más, elevándose el impuesto al 1% para inmuebles de más de un millón de euros.

Como dice Catarina Martins, “con Costa, el primer ministro, no somos amigos: negociamos” ^{3/}. El primer momento de tensión se produjo en diciembre de 2015, menos de un mes después de la investidura del gobierno del PS. Como habíamos dicho en *Contretemps*, el BANIF (un pequeño banco de Madeira) había quebrado (un proceso que se arrastraba desde hacía algunos años), y el Bloco propuso que ese banco fuera integrado al banco público CGD (Caixa Geral de Depósitos). El Gobierno tuvo que negociar con Bruselas que *impuso* que el BANIF fuera vendido al grupo Santander (por 150 millones de euros), después de que el Estado le hubiera inyectado 3.000 millones. El gobierno hizo saber que no tenía otra opción. Pero cuando en diciembre presentó en el Parlamento un presupuesto corregido para poder realizar esta operación, el Bloco votó en contra, igual que el PCP y los Verdes. El PS tuvo que ser apoyado por los partidos a su derecha, los mismos que gritaban en el momento de la investidura del gobierno que nunca socorrerían al PS. Por tanto, está muy claro que el Bloco no apoyará a este gobierno cada vez que se trate de salvar a los

^{3/} Citado en <http://www.slate.fr/story/116331/portugal-gauche-plurielle>, abril 2016.

bancos, sin aceptar la excusa de que no habría otra opción.

Lo mismo ha ocurrido en cada ocasión que el PS ha presentado propuestas para inyectar dinero público en los bancos, o para poner en marcha negocios con empresas en los que el Estado salía perdiendo. Pero la cuestión de los bancos, igual que la de la deuda y la de Europa, no pudo ser incluida en el acuerdo. La correlación de fuerzas no lo permitía. Decir lo contrario remite a la ingenuidad, la mala fe o a una incomprensión de la correlación de fuerzas.

La cuestión europea, en el centro de la estrategia política del Bloco

No es una novedad que las profundas divergencias sobre la Unión Europea entre el PS, por una parte, y el Bloco y el PCP, por otra, son bien conocidas desde siempre. Tampoco lo es que el Bloco ha conocido una evolución considerable en lo que se refiere a la UE y a la moneda única.

Habiendo defendido un *européismo de izquierdas* desde su fundación, el Bloco comenzó a reformular su posición desde su congreso de 2012, y luego en la campaña de las europeas de 2014, mostrando claramente su rechazo a todo sacrificio por el euro. Esta posición se profundizó y desarrolló en 2015 tras el golpe de Estado financiero contra Grecia y

la puesta de rodillas de Syriza.

La dirección del Bloco adoptó entonces una resolución muy clara sobre las lecciones de la derrota griega: “Esta Unión no permitirá que exista ningún tipo de gobierno que defienda una política alternativa y, frente a un gobierno de izquierdas, no dudará en destruirle por todos los medios”.

Y también: “Para acabar con la

“... la cuestión de los bancos, igual que la de la deuda y la de Europa, no pudo ser incluida en el acuerdo”

pesadilla de la austeridad, hay que resolver la cuestión de la deuda. Un gobierno de izquierdas debe por tanto contemplar y tener el mandato con vistas a una ruptura con la moneda única en caso de fracaso de las negociaciones sobre la deuda”. Una salida que no puede inventarse de un día para otro, que debe ser preparada, política y *técnicamente*, a conciencia. Esta fue la línea política del Bloco durante la campaña electoral de 2015.

El análisis del Bloco es parecido al de Cédric Durand, que explicaba en un artículo de *Contretemps* de noviembre de 2015: “El acontecimiento que me preocupa es el del 13 de julio de 2015. Esa madrugada, en la que las esperanzas de millones de personas griegas y de fuerzas de izquierdas de todo el continente se desvanecieron, reveló crudamente un callejón sin salida estratégico: priorizar la idea europea implica para la izquierda en el poder negarse a sí misma. La lección que saco de ello es que para no hundirse en la insignificancia, la izquierda debe arrimarse sólidamente a los intereses inmediatos de las personas subalternas, es decir, rechazar

1. EL DESORDEN GLOBAL

la austeridad y preparar la salida de la moneda única. Al derrotismo de la otra Europa se opone la voluntad de romper” 4/.

En 2015 se lanzó un manifiesto por un plan B. Se celebraron algunas reuniones en Madrid, Copenhague, Roma y Lisboa, con niveles de participación diferentes, pero siempre con la intención de encontrar convergencias entre partidos políticos y movimientos sociales en lo que se refiere a una alternativa para la UE. Reproducimos a continuación algunas partes del llamamiento a la reunión de Lisboa:

“El golpe de Estado contra el pueblo griego es un golpe de Estado contra la democracia en Europa, frente al cual estamos obligados y obligadas a reaccionar, resistir y responder con un plan político sólido. Y, en efecto, tras ese golpe de Estado fue lanzada la iniciativa del plan B para proteger a los pueblos europeos, restaurar la democracia en Europa y asegurar la prosperidad y la igualdad para las sociedades europeas.

(..) El fracaso de los tratados e instituciones de la UE no es el fracaso de Europa y de sus pueblos. Las democracias europeas tienen necesidad de una alianza internacional de las fuerzas progresistas, democráticas y populares, de los sindicatos y de los movimientos sociales que luchan por una ruptura con los tratados de la Unión Europea y que construyen una nueva cooperación que sirva a los intereses de nuestros pueblos y proteja la democracia y los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y medioambientales. Una cooperación que favorezca la paz internacional a través del rechazo al militarismo y a la industria del armamento, la solidaridad con las personas migrantes y refugiadas, y la lucha por un desarrollo internacional de normas democráticas, sociales y medioambientales elevadas.

La cumbre del plan B en Lisboa será la ocasión de profundizar más las vías alternativas desarrolladas en la cumbre de Roma. El punto de partida de nuestro análisis es que los tratados actuales de la UE son una camisa de fuerza para nuestras democracias, nuestras sociedades y nuestras economías. Queremos iniciar movimientos cívicos de desobediencia y obtener mayorías en cada uno de nuestros países para exigir la negociación de un nuevo marco europeo que permita: políticas de desarrollo social que rompan con el poder del Banco Central Europeo (BCE), préstamos directos a los Estados, una redistribución de las inversiones públicas y una reestructuración y mutualización de las deudas públicas que eliminen las deudas ilegítimas, ilegales, odiosas e insostenibles.

4/ <https://www.contretemps.eu/contre-le-de-faitisme/>

Si este plan A fracasa a causa de la hostilidad previsible

de las instituciones de la UE, el resultado no será la capitulación ante Bruselas. En ese caso, el o los países deberían abrir la vía a un plan B que haga posible otras formas de cooperación europea, restaurando la soberanía y poniendo en pie nuevos mecanismos para las decisiones monetarias y económicas de los pueblos.

(...) Los partidos políticos progresistas, los sindicatos, las feministas, la gente ecologista, quienes defienden los derechos humanos, los otros movimientos sociales y militantes que se han reunido en los foros del plan B están unidos: entre salvar la Unión Europea y el euro y salvar a nuestros pueblos de las garras de la austeridad, elegiremos siempre los derechos sociales y democráticos de nuestros pueblos”.

La discusión del presupuesto para 2018: conquistas y conflicto

Dos años después de su investidura, el apoyo del Bloco al gobierno del PS conoce su primera crisis real: en la discusión del presupuesto de 2018 en el Parlamento, el Bloco propuso un impuesto especial sobre las rentas de las empresas de energías renovables. No fue una propuesta presentada a la ligera o en el último minuto por el Bloco, con la intención de hacer ver que el PS iba a rechazarla. Muy al contrario, había sido negociada con el gobierno, en particular con el ministro de Economía y el de Finanzas.

El viernes 24 de noviembre, el PS votaba en el Parlamento a favor de la propuesta del Bloco, pero esa misma noche el primer ministro Antonio Costa anunciaba que el PS iba a pedir una segunda votación el lunes. Durante el fin de semana, el PS sufrió presiones muy fuertes por parte de esas empresas, que amenazaban con

“... todo lo que ha cambiado desde 2015 es debido a la presión del Bloco y del PCP”

abandonar el país, y también desde el interior del PS. El lunes, Antonio Costa pedía a los diputados del PS votar en contra. Esto provocó, por supuesto, reacciones muy fuertes del Bloco el mismo día en el Parlamento y luego en los debates de la televisión, así como en entrevistas. El Bloco acusó de forma clara al PS de no mantener su palabra y de ser totalmente permeable a los intereses de los capitalistas. Se comprometió a retomar pronto la propuesta.

Este episodio se desarrolló durante la última sesión de votación de los presupuestos para 2018. Pero, de todas formas, el Bloco votó a favor del presupuesto. ¿Por qué? Como explica Mariana Mortágua, “se entregarán mil millones de euros a la gente en forma de salarios, pensiones, asignaciones y reducción de impuestos; esa es la razón de que el Bloco haya votado a favor”.

1. EL DESORDEN GLOBAL

Este episodio muestra claramente cómo el PS está dispuesto a servir a los intereses del capital y cómo todo lo que ha cambiado desde 2015 es debido a la presión del Bloco y del PCP, es decir, a la correlación de fuerzas concreta.

Pero ese episodio tampoco puede hacer olvidar las conquistas de este presupuesto, en el que el SMI ha subido de 537 euros a 580 euros, el impuesto sobre la renta (a propuesta del Bloco) ha bajado considerablemente para los escalones más bajos, en el que las pensiones serán puestas al día por primera vez desde 2009 (los dos últimos años se trataba solo de echar atrás los recortes de la Troika) y la descongelación de las subidas salariales de las y los trabajadores de la función pública comenzará también en 2018.

En 2018 se hará realidad el nuevo régimen contributivo de la gente trabajadora independiente, los *recibos verdes*, como resultado de un acuerdo del Bloco con el PS. Las negociaciones se desarrollaron a lo largo del año 2017 y llegaron a una conclusión tras la votación del presupuesto.

Se trata de centenares de miles de trabajadores y trabajadoras independientes cuya contribución se calculará tomando por base, cada mes, lo que las personas han ganado los tres meses precedentes, y no las rentas del último año. La tasa de esta contribución se rebaja del 29,6% al 21,4% y la protección social de estos trabajadores y trabajadoras se hace efectiva, con subsidio de desempleo, baja por enfermedad y otras asignaciones. Se estima en 100 millones de euros la reducción de la contribución de trabajadores y trabajadoras que, no obstante, deberá ser compensada por un refuerzo de lo que deberá pagar la patronal. Estos cambios corresponden a las principales demandas de estos trabajadores y trabajadoras, con quienes el Bloco ha organizado decenas de reuniones.

Otro proceso que ha resultado exitoso es el de la regularización de la situación de trabajadores y trabajadoras en precario en la función pública. Durante cinco años de austeridad (2011-2015), los ataques contra los contratos en el sector público estuvieron en el centro de las políticas de la Troika y del gobierno de derechas. El trabajo precario se volvió la regla y las empresas de trabajo temporal proliferaron, al igual que los programas de trabajo eventual para funciones permanentes.

Desde el comienzo de esta legislatura, el Bloco peleó públicamente por un programa de integración y de regularización de miles de personas trabajadoras en precario de la función pública, una iniciativa inédita y sin precedentes en los dos últimos decenios. La iniciativa fue aceptada de forma tímida por el PS, el programa conoció avances y retrocesos, pero esta batalla ha permitido la organización de sectores que se encontraban muy aislados.

El movimiento “Eventuales del Estado” apareció en diciembre de 2016, con el objetivo de luchar por la integración de todas las personas trabajadoras en precario del Estado. Y se han visto movilizaciones de todos los sectores de precarios (hospitales, trabajadores y trabajadoras

en prácticas, enseñantes del Politécnico). En todas esas movilizaciones el Bloco ha estado presente, de forma solidaria, discutiendo las diferentes situaciones y sobre cómo legislar de forma que “nadie quede abandonado o abandonada”. En nuestra opinión, no se trataba de un proceso simplemente administrativo, sino de una oportunidad para que esos movimientos se organizaran.

En 2018, cerca de 30.000 trabajadores y trabajadoras de la función pública (el 7% del total) dejarán de ser eventuales para convertirse en personas trabajadoras a pleno derecho.

¿Cómo se prepara el Bloco para 2019?

El acuerdo debe mantenerse el resto del mandato, a menos que el PS dé media vuelta y deje de respetar el acuerdo con el Bloco. De aquí a menos de dos años, en octubre de 2019, habrá nuevas elecciones generales (y antes habrá nuevas elecciones para el Parlamento Europeo). Aún es muy pronto para conocer el escenario concreto en el que se desarrollarán, y aún menos adivinar sus resultados por adelantado. El año que viene el Bloco celebrará su congreso, y se discutirá la estrategia para 2019: tendrán lugar muchos debates. Una cosa es segura: el Bloco se presentará solo con sus propias listas.

Este trabajo ya ha comenzado. Para el Bloco, el presupuesto y las políticas del gobierno son muy poco audaces, están muy por detrás de las necesidades. Si la recuperación de los salarios, pensiones y asignaciones ha sido fundamental, en 2018 y 2019 habrá que ir más lejos y proseguir reformas profundas de la Ley del Trabajo, la planificación territorial de los bosques, y en el tema de la salud. Habrá que garantizar la inversión en servicios públicos de calidad, lo que no será posible sin la renegociación de la deuda y sin tener la valentía de hacer frente a las instituciones europeas. Citamos una intervención reciente de Catarina Martins sobre el tema:

“El compromiso para hacer salir al país del régimen de protectorado debe concentrarse en dos puntos:

En primer lugar, la reestructuración de la deuda, la nacionalización de los sectores estratégicos y la política presupuestaria anticíclica de la que tiene necesidad el país, que exige un posicionamiento en contra de las orientaciones de las instituciones europeas. Lo mismo ocurre en lo que se refiere a la inversión necesaria en los servicios públicos fundamentales y con el aumento de la protección del trabajo. Luego hay que decir claramente que el país no aceptará ya un programa de destrucción como el que hemos conocido con la Troika ni la imposición de más sacrificios a quienes ya han perdido tanto con las políticas de austeridad. La imposición de más sacrificios y de pérdida de derechos en nombre de una Unión Monetaria que ha sido presentada como

1. EL DESORDEN GLOBAL

un factor de prosperidad no tiene ninguna legitimidad. El proyecto de integración europea, que ha sido presentado al pueblo de Portugal como cargado de esperanzas, se ha convertido en una gran pesadilla. No tiene ningún sentido persistir en la obstinación del euro si la única cosa que la Unión Monetaria puede ofrecer es una Europa dividida. (...) No ignoro las dificultades del camino que propongo, pero sé que la historia nos enseña que hacer de nuestro país una colonia gobernada por el miedo es una triste herencia a dejar a las generaciones que quieren vivir aquí” 5/.

Esta determinación del Bloco no se concretará sin dificultades. Es cierto que la derecha política sufrió un grave fracaso en 2015, y también en las elecciones municipales de octubre de 2017, fracaso del que no logra recuperarse. Pero la mayor parte de los y las comentaristas políticos son de derechas y atacan a la mayoría parlamentaria (bien diciendo que el gobierno del PS ha sido cogido como rehén por el PCP y el Bloco, bien diciendo, a la inversa, que el Bloco y el PCP están *vendiéndose* al PS). El principal partido de la derecha, el Partido Social Demócrata (PSD), celebrará pronto un congreso para elegir un nuevo líder. A propósito de esto, es interesante señalar lo que el patrón de la patronal, Antonio Saraiva, ha declarado recientemente: “La nueva dirección del PSD debería liberar al PS de la dependencia de este de los partidos a su izquierda”. ¿Podría haber mayor loa para el Bloco (y el PCP)?

Queda por saber qué precio deberá pagar el PS si decide entablar alianzas permanentes con la derecha.

Alda Sousa es cofundadora del Bloco de Esquerda y ha sido eurodiputada de 2012 a 2014. *Adriano Campos* es sociólogo y miembro de la dirección nacional del Bloco de Esquerda

Contretemps n° 36, enero 2018

Traducción: Faustino Eguberri para **viento sur**

Referencias

- Louça, F. (2015) “Tras el acuerdo entre el PS, el Bloque y el PS”, **viento sur**, www.vientosur.info/spip.php?article10671
- Sousa, A. (2016) “Portugal: un nouveau cycle politique”, *Contretemps*, 29, pp. 113-124.

5/ http://www.esquerda.net/opinia/o-compromisso-necessario-para-retirar-o-pais-do-regime-de-prote-torado/52562?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook

Guantes rosas

Demián Ortiz (Madrid, 1981)

■ Chema Caballero, escritor, y Demián Ortiz, fotógrafo, toman como sujetos de un proyecto a jóvenes mujeres que eligen como deporte el boxeo. El resultado es un buen trabajo que explica los motivos que les han llevado a esta elección. Manolo del Río, entrenador con largo currículum, a sus 84 años sigue entregado en cuerpo y alma a este deporte en el gimnasio de la Federación Madrileña. Las entrena, les exige agilidad, coordinación, reflejos, esfuerzo. En definitiva, el desarrollo del boxeo como un arte. A través de diferentes entrevistas a las deportistas se van desgranando sus razones. Hajar, de Larache, decidió ponerse el hiyab y su vida cambió. Sintió el racismo en su piel. “Una musulmana, con velo, corre peligro por la islamofobia que se palpa en la calle. Me decidí para defenderme y también para romper los estereotipos”. Paula, Vallecas (Madrid), comenzó para ganar autoestima después de que la dejara un chico y “para ser fuerte por miedo a los ataques callejeros”. Cambió las sevillanas por el boxeo. Lucía, también de Vallecas, quería demostrar que las chicas pueden si quieren. A Isabel, otro desengaño amoroso le hizo perder la seguridad en sí misma y el deporte la ayudó a recuperar la confianza. Marta, educadora social de Madrid, reconoce que el ambiente en este deporte es muy machista y que deben demostrar cada día su valor. Pero recomienda practicarlo para conocer “los límites de tu cuerpo, tus potencialidades, la confianza, saber responder en situaciones de riesgo, romper el esquema de la mujer débil que busca la protección de un hombre”. M^a Eugenia, técnica de riesgos laborales, trabajó en una empresa de cimientos donde daba cursos a hombres que manejan maquinaria pesada, aduce razones parecidas.

Las fotos que acompañan estas entrevistas y reflexiones muestran este esfuerzo, esta agilidad conseguida, esta concentración en el propio cuerpo. Retratos de mujeres fuertes y valientes que han decidido ayudarse, además, de una mayor fortaleza física. Los planos, algunos enmarcados por imágenes difusas, nos centran en la mirada, las figuras y su entorno, la concentración en los rostros guapos de mujeres guapas y valientes.

Demián ya es conocido de la revista. Publicó retratos muy personales de los/las poetas de la disidencia hace dos números. De nuevo nos acerca aquí, magistralmente, al interior de las personas. <https://www.demianortiz.com/> en su página, más, mucho más.

Carmen Ochoa Bravo











Repensar la democracia

Jaime Pastor

■ Es ya recurrente recordar que, como escribió Giorgio Agamben, “en la vida de los conceptos hay un momento en que estos pierden su inteligibilidad inmediata y, como cualquier término vacío, pueden cargarse de sentidos contradictorios”. También lo es tener en cuenta que, siguiendo a Pablo González Casanova, los conceptos que usamos deben ser confrontados con las distintas experiencias de construcción de los mismos, a la vez que insertados en programas de investigación y acción colectiva con el fin de hacer viables viejos y nuevos proyectos emancipadores. Pues bien, ese es el modesto objetivo de este **Plural**, coordinado por Brais Fernández y el autor de esta Presentación, en relación con la tarea de repensar la democracia.

En efecto, la disputa en torno al concepto de democracia está en el centro del debate político, justamente cuando la crisis de la que se presenta como su versión dominante desde la derrota del nazismo y del fascismo es hoy más patente que nunca. Por eso nos ha parecido necesario ofrecer distintas miradas, reflexiones y propuestas que contribuyan a abrir nuevos caminos hacia un nuevo imaginario político democrático.

Comienza **Jaime Pastor** presentando un sucinto recorrido histórico que permita situar el momento político actual dentro de la Unión Europea y el Estado español. Para ello viene a recordarnos que, lejos de la leyenda al uso, las sucesivas clases dominantes a lo largo de la historia siempre fueron temerosas de la presión de las mayorías empobrecidas a favor de la participación y el acceso en condiciones de igualdad al poder. Resalta también el papel que desde sus orígenes asumió el movimiento obrero en su reivindicación de una democracia social frente a unas élites que solo aspiraban a dotarse de un nuevo orden liberal que garantizara la estabilidad política del capitalismo ascendente. El fracaso de la experiencia del mal llamado socialismo real con el triunfo del estalinismo permitiría sin embargo que ideas como democracia, limitándola a un procedimiento electoral cada cuatro años en el marco de sociedades estructuralmente desiguales, fueran convertidas en falsas banderas del capitalismo durante la segunda mitad del siglo pasado. Luego, pese a los estragos que fue provocando el neoliberalismo y a la comodidad que sus promotores mostraron con dictaduras como la de Pinochet, ha habido que esperar al estallido de la crisis sistémica de 2007-2008 para que salga a la luz sin disfraces la que afecta a la democracia representativa y al sistema de partidos dominante.

3. PLURAL

Jone Martínez-Palacios nos propone una reflexión en torno a la necesidad de abordar la *profundización democrática* (fórmula que prefiere frente a la de *democratización* por considerar que se asemeja a un simple medidor cuantitativo) a la luz de la heurística interseccional. Esta sería la que puede ayudar a ofrecer las herramientas adecuadas para recoger la complejidad con la que opera la dominación bajo todas sus formas, a diferencia de una interpretación monista. Partiendo de que la genealogía crítica de la interseccionalidad y la democracia participativa sitúa su razón de ser en la obtención de la justicia social, explora la potencialidad de ambas para caminar hacia esa profundización democrática por la que apuesta. Tarea para la cual considera que la “caja de herramientas” que ofrece Patricia Hill Collins es muy operativa y enriquecedora.

Rubén Martínez, en “Democracia como igualdad en el poder”, recuerda también cómo liberal-conservadores y socioliberales siempre han temido la igualdad en el poder por considerarla sinónimo de caos. Recupera como punto de partida un texto clásico de referencia de Hal Draper sobre las dos tendencias que han caracterizado al marxismo en los debates organizativos: el *socialismo desde arriba* y el *socialismo desde abajo*. Reivindica la necesidad de “producir contrapoder” frente a unas reglas del juego que están confiscadas por quienes más poder detentan, pero reconoce que “para todo movimiento o institución que busque romper el monopolio del poder neoliberal la misma pregunta sigue siendo ineludible: ¿qué organización de doble alma construir para conquistar la igualdad en el poder sin desactivar el conflicto?”.

Pedro Ibarra, en “Democracia y soberanías”, aporta una reflexión que, avisa, es estrictamente teórica y que aspira a “darle un contenido más profundo, más extenso, más social al concepto y práctica de la soberanía”. Para ello parte de dos puntos: el que corresponde a los procesos dirigidos a lograr la soberanía nacional y el que describe la crisis de una democracia que ya ha llegado a la categoría de sistémica. Considera que “hay soberanía en la sociedad cuando es la sociedad, o distintos grupos de la misma, la que decide”. Reflexionando así sobre soberanía nacional y soberanías sociales, sostiene la conveniencia de un modelo de nación “en el cual la soberanía nacional se asiente, se apoye y retroalimente sobre la red de soberanías vivenciales/limitadas en los espacios de vida cotidianos –trabajo, educación, barrios, cuadrilla...”.

La crisis ética y de credibilidad del periodismo es enorme, pero el papel de los medios de comunicación sigue siendo central en nuestras sociedades y en la lucha política. Empero, según **Rebeca Martínez**, la izquierda en general continúa careciendo de una estrategia política mediática. Para responder a esta ausencia recupera reflexiones críticas, como las procedentes del marxismo de la Escuela de Frankfurt –Adorno, Horkheimer, Marcuse– y de Gramsci respecto a la industria de la cultura, la pseudocultura o la alienación, para poder hacer un diagnóstico de clase de los medios. Retoma igualmente experiencias de las que piensa que se puede extraer

muchas enseñanzas, refiriéndose especialmente a las vividas durante el Chile de Allende o a las del “movimiento del 77” en Italia. En estos y otros precedentes más recientes cabría apoyarse para establecer una hoja de ruta para una reflexión colectiva que apunte a “hacer a las clases populares emisoras de una información que sirva a su interés propio”.

La experiencia vivida en Catalunya en los últimos años, que culminó el pasado 1 de octubre con un referéndum en el que participaron más de 2 millones de personas pese a la represión desplegada por el Estado, ha sido muy conflictiva y a la vez muy rica de lecciones a extraer para la cuestión que nos ocupa. **Martí Caussa**, partiendo de la definición que hace Castoriadis de la democracia como “nada más ni nada menos que el poder del pueblo” y del derecho a decidir como “la forma democrática de ejercer la autodeterminación”, considera que, en efecto, el 1 de octubre fue “un impresionante ejercicio de democracia”. Por eso, al margen de cual sea el devenir del conflicto abierto con el Estado español, el proceso vivido hasta la imposición del artículo 155 el pasado 27 de octubre y la represión desencadenada desde entonces nos dejan ya algunas lecciones, aplicables también fuera de Catalunya: entre ellas, el enorme potencial de las movilizaciones no violentas, la apuesta republicana frente a un régimen monárquico corrupto y la necesidad de procesos constituyentes populares.

El *populismo* es otro término de moda, usado de forma interesada la mayoría de las veces por las clases dominantes para descalificar a sus adversarios y/o enemigos políticos como espantajo antisistema. Reconociendo esa *virtud*, **Brais Fernández** entra no obstante en polémica con la concepción de *populismo* que han sostenido, tras una larga trayectoria política e intelectual, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Un análisis riguroso de la *razón populista* que ambos han desarrollado lleva a constatar sus límites en relación con un imaginario democrático en la medida que postulan “un nuevo elitismo que desplaza la constitución de los sujetos hacia una relación extensa que llamaremos plebiscitaria y que fomenta el autoritarismo”. A esos límites se suman los derivados de una apuesta por una *democracia radical* que aspira a transformar los antagonismos que genera el capitalismo en agonismos entre meros adversarios, mostrando así una visión politicista que liquida las clases como elemento constitutivo de los sujetos políticos.

Johannes Agnoli

Tariq Ali

Cinzia Arruzza

Antoine Artous

Daniel Bensaid

Wolf Biermann

Manuel Gari

Phil Hearse

Jacques Kergoat

Jean-Philippe Legois

Jaime Pastor

Jorge Riechmann

Sergio Rodríguez Lascano

Miguel Romero

Pierre Roussel

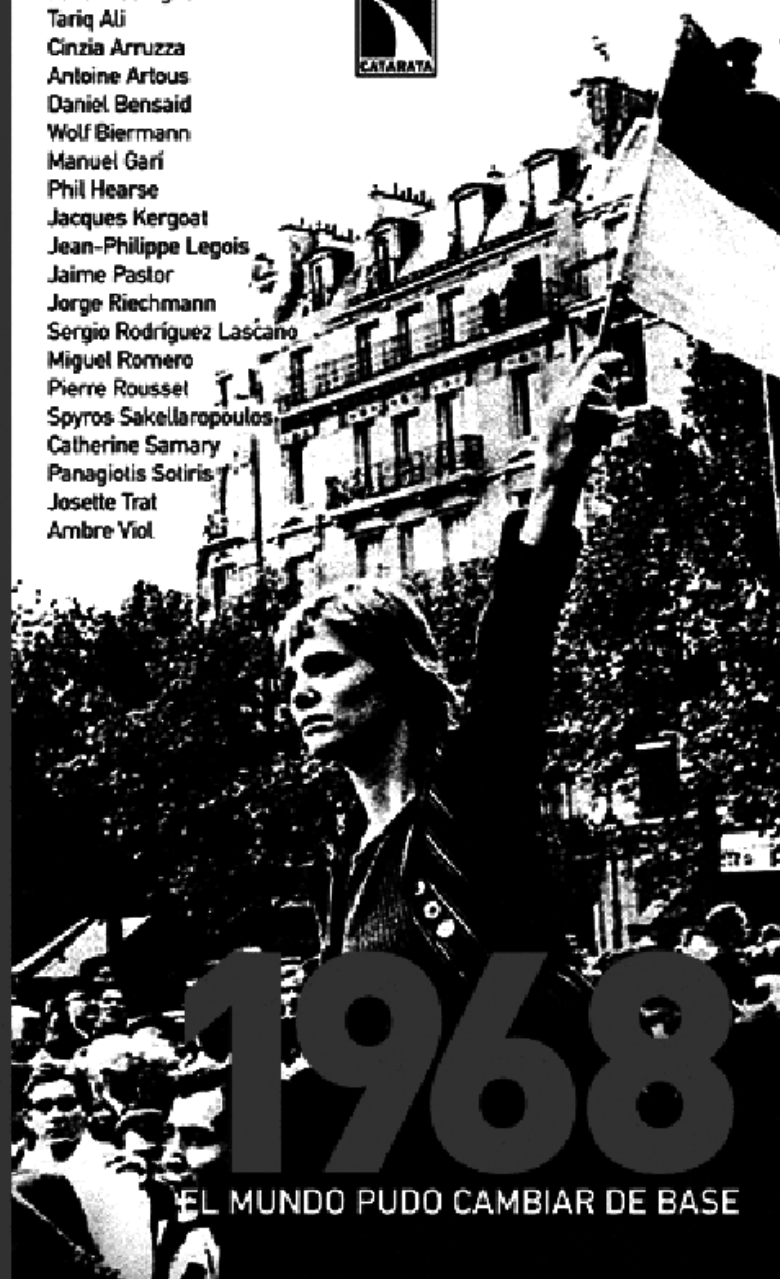
Spyros Sakellariopoulos

Catherine Samary

Panagiotis Sotiris

Josette Trat

Ambre Viol



1968

EL MUNDO PUDO CAMBIAR DE BASE



1. REPENSAR LA DEMOCRACIA

Una perspectiva histórica y actual

Jaime Pastor

■ Autoritarismo posdemocrático, democracia autoritaria o disciplinaria, estado de excepción permanente... Estas son algunas de las definiciones del acelerado proceso de desdemocratización que estamos viviendo en el mundo occidental desde el estallido de la Gran Recesión en 2007-2008. En el resto del planeta, salvo algunas excepciones relacionadas con la fortaleza adquirida por los movimientos populares, ese proceso viene de mucho más lejos, ya que las conquistas de derechos sociales y libertades fueron siempre frágiles frente a la sucesión de dictaduras militares y regímenes inestables y apenas se llegó a conocer alguna versión, aunque fuera asistencial, de la idealizada época del Estado del bienestar.

Fue solo en lo que ya desde hace tiempo es considerado por sus principales *think tanks* como una anomalía en la historia del capitalismo cuando se llegó a dar una relativa coexistencia entre capitalismo y democracia, aunque fuera en su forma liberal representativa y siguiendo el modelo de Estado patriarcal, fosilista, racista y militarista. Porque, en efecto, desde que se inició el ascenso del neoliberalismo como respuesta al final de la fase expansiva del capitalismo de posguerra y al desafío que significó el Acontecimiento global del 68 –recordemos el famoso informe de la Comisión Trilateral de 1975 sobre la *crisis de gobernabilidad* y la dictadura de Pinochet como primer ensayo, apadrinado por Milton Friedman y Margaret Thatcher– para ir convirtiéndose en la “nueva razón del mundo” (Laval y Dardot, 2013), el *espíritu del 45* tras la derrota del nazismo y el fascismo se ha visto contrarrestado abiertamente por una ola autoritaria que amenaza convertirse en un tsunami con el ascenso de la extrema derecha.

Una condición imprescindible para el triunfo de ese proceso fue sin duda el debilitamiento del poder estructural y asociativo de la clase trabajadora a lo largo de las pasadas décadas. Porque no debemos olvidar que a lo largo de la historia contemporánea el movimiento obrero fue

3. PLURAL

la fuerza democratizadora por excelencia frente a un capitalismo que aspiraba solo a asentar un nuevo orden liberal a medida que los Estados absolutistas entraron en decadencia.

Una demofobia de clase que viene de lejos

Lo mismo ocurrió con las clases plebeyas a lo largo de toda la historia, como muy bien analizó un amigo de esta revista, Antoni Doménech (2004: 25), fallecido el pasado 17 de septiembre: “El mundo antiguo conoció el odio extremo de clase por el sencillo motivo de que las clases bajas libres llegaron a estar muy cerca, a participar activamente en incluso a entrar en plena posesión del poder político”. Ese odio se manifestaría de nuevo, tras la transición histórica hacia el capitalismo y las revoluciones norteamericana y francesa, en la demofobia de las clases dominantes frente a las revoluciones de 1848 y la experiencia de la Comuna de París de 1871 al constatar la amenaza a sus intereses que representaba el desarrollo de la lucha de clases y el ascenso del movimiento obrero. Se comprobaba así que el proyecto de las élites nunca fue la democracia, solo aspiraba a un gobierno representativo... de las clases propietarias (Pilon, 2018) sobre las mayorías sociales.

Por eso, la Primera Internacional Obrera asumió y radicalizó la tradición política republicana fundiéndola con la aspiración a una de-

“... el proyecto de las élites nunca fue la democracia, solo aspiraba a un gobierno representativo... de las clases propietarias”

mocracia social, los primeros partidos obreros se autodenominaron *socialdemócratas* y Bakunin fundaría la *Alianza por la Democracia Socialista*.

La idea de democracia iba así estrechamente asociada a una concepción republicana y, a la vez, al cuestionamiento de la separación entre la esfera económica y la esfera política, característica del ca-

pitalismo, y a favor de la justicia social. Esa sería también la conclusión que extraería Karl Marx de la Comuna de París, viendo reflejada en ella su apuesta por una república democrática y social.

Ya en el siglo XX, tras la Gran Guerra y el triunfo de la Revolución de octubre de 1917, se entró en un periodo de confrontación creciente y de ascenso del nazismo y del fascismo, convertidos en alternativas funcionales al capitalismo con el fin de destruir a los movimientos obreros respectivos en plena crisis del parlamentarismo. Mientras tanto, en la nueva URSS se imponía un estalinismo que definitivamente acababa con la aspiración a una democracia socialista, facilitando así un poderoso instrumento de propaganda al capitalismo, dispuesto a apropiarse, resignificándolas, de las ideas de *libertad y democracia*.

Fue así como después de 1945 se iniciaba una nueva época en la cual se daría la conciliación entre un capitalismo en busca de una nueva legitimación social y un movimiento obrero reforzado tras la derrota del nazismo y el fascismo, todo ello en medio de la competencia intersistémica con el bloque soviético y el inicio de la guerra fría. Recordemos que incluso la Unión Cristianodemócrata alemana reconocía en 1947 que “el sistema económico capitalista no ha servido a los intereses vitales ni del Estado ni del pueblo alemán. Después del terrible colapso político, económico y social, hace falta un nuevo orden que debe ser construido desde cero” (Streeck, 2017: 227).

Eso sí, conviene recordar que en ese periodo de conciliación de clases, la potencia que será principal motor de la *integración europea*, la República Federal de Alemania, pondrá en pie una *democracia militante* que, con

“Una combinación de neoliberalismo y autoritarismo que está profundizando las desigualdades de todo tipo”

la coartada de la lucha contra el nazismo, prohíbe también las organizaciones comunistas e incluso todo tipo de disidencia, como se comprobaría en los años 60 durante las movilizaciones estudiantiles cuando se proclamó el estado de excepción, conformando así un Estado autoritario de derecho (Agnolli, 2008).

Pese a esas limitaciones, los grandes partidos y sindicatos obreros, confiados en que se abría una vía gradualista que permitiría avanzar hacia un vago socialismo, se fueron convirtiendo en fuerzas subalternas del sistema a medida que la *paz social* de posguerra se vio cuestionada, primero por el Acontecimiento global del 68 y, luego, como reacción desde arriba, según pudimos comprobar a partir de los años 70 del pasado siglo, con la entrada en la onda larga neoliberal que acabaría conduciendo a una derrota histórica del movimiento obrero.

Lo que ha venido después ya es suficientemente conocido: la entrada en la era del capitalismo global tras la caída del bloque soviético y la integración de China, así como la consolidación de una asociación cada vez más estrecha entre el sistema financiero y los Estados han ido conformando una combinación entre neoliberalismo y autoritarismo que está profundizando las desigualdades de todo tipo, vaciando la democracia y amenazando la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Es más, si se pensaba que al menos las presuntas normas liberales del Estado de derecho se iban a mantener, tampoco estas sobreviven a la crisis de la democracia representativa. Es el derecho privado o penal internacional el que se está imponiendo en los países del centro capitalista en una deriva oligárquica que está cuestionando abiertamente lo

3. PLURAL

que tenían de democrático y de social las Constituciones occidentales de posguerra (Pastor, 2013).

Así, a lo largo de este periodo neoliberal, en el marco de un capitalismo financiarizado, se han ido imponiendo esos *poderes salvajes* que hace tiempo ya denunciara Luigi Ferrajoli, o lo que se ha definido como “el robustecimiento involutivo de *instituciones políticas extractivas* –‘concentración de poder en manos de una élite reducida con escasos límites al ejercicio de su poder y centradas en la extracción de recursos del resto de la sociedad’– que favorecen sistemáticamente a una oligarquía en detrimento de la mayoría” (Máiz, 2018).

¿Por qué se ha llegado a esta situación? Ante todo, porque a medida que la clase trabajadora se ha visto debilitada, como ya he recordado antes, en su poder estructural y asociativo (en contraste con la mayor presencia de muchos sindicatos en el ámbito institucional mediante un neocorporativismo que ha acabado subordinándolos al *modelo* de Estado nacional competitivo y emprendedor, así como con la corresponsabilidad en los gobiernos de la socialdemocracia en su versión *tercera vía*), las clases dominantes se han sentido mucho más fuertes para ir desprendiéndose de los procedimientos formales democráticos con el fin de aplicar sus políticas, conscientes de que la legitimidad social de las mismas se ha ido erosionando.

Esa necesidad se ha reforzado a partir de 2007-2008 porque desde entonces la urgencia de una *austeridad expansiva* se ha ido imponiendo por encima de la voluntad popular. Ha triunfado así la *demarquía* frente a la democracia, cumpliendo el sueño de Hayek, ya que “mientras que la palabra democracia ha acabado significando el poder absoluto del pueblo, la palabra demarquía tiene la función de limitar la voluntad del pueblo mediante las normas del derecho privado” (Laval y Dardot, 2017: 45).

Es ese modelo, basado en la sustitución del Estado de derecho por el *imperio de la ley...* a conveniencia de la gobernanza neoliberal y de la (sin)razón de Estado, el que está extendiéndose como el más funcional a un proceso de financiarización del capitalismo global, entendido como un verdadero régimen que tiene como pilares a un conjunto jerarquizado de Estados convertidos en *partenaires* público-privados. Su función es precisamente asumir la tarea de disciplinar a las poblaciones ante un periodo probablemente largo de estancamiento económico y/o de capitalismo sin crecimiento, en cuyo marco no cabe ya ofrecer ningún relato de expectativas de mejora en cualquiera de las esferas de la vida humana, salvo para una minoría del planeta (Louça y Ash, 2017).

Un modelo que aspira a crear un sujeto neoliberal que es “socialmente masculino y masculinista dentro de una ontología económica y una división de trabajo que siguen teniendo género” (Brown, 2015: 144). Recordemos la famosa frase de Margaret Thatcher que, sin embargo, muchas veces se cita incompleta: “No hay tal cosa como la sociedad. Lo que

existe son hombres y mujeres individuales... y sus familias". Un proceso que, aprovechándose de la Gran Recesión, está conduciendo a un mayor refuerzo de la remasculinización del Estado mediante la agravación de la crisis de cuidados y una mayor privatización de la reproducción social (Martí, 2017).

Un régimen global que es además cleptocrático y que practica ya abiertamente la necropolítica no solo en países del Sur, sino también en los que forman parte del corazón de Occidente (Hernández Zubizarreta, 2018). Todo ello en vísperas de un colapso socio-ambiental, consecuencia de una *convergencia catastrófica* entre neoliberalismo, militarismo y cambio climático (Parenti, 2016) que puede crear el peor de los escenarios para garantizar la sostenibilidad de la vida en el planeta.

La UE y el Estado español: un estado de excepción austeritario y liberticida

Todas esas tendencias se han ido manifestando con mayor fuerza dentro de la UE desde finales de 2007. Fue entonces cuando para *salvar* al sistema financiero, mediante una *socialización de pérdidas* a cargo de los Estados, se provocó una crisis de la deuda pública que sirvió de coartada para la puesta en marcha de unas políticas austeritarias, especialmente en los países del sur de la eurozona. Estos entraron en una dinámica de contrarreformas que han constitucionalizado un verdadero estado de excepción financiera. El Pacto Fiscal firmado posteriormente por los Estados miembros de la eurozona no haría más que formalizar, huyendo de consulta alguna a las poblaciones afectadas, la demolición del *modelo social* todavía formalmente en vigor.

Así, como consecuencia de ese proceso involutivo, resultado de una nueva vuelta de tuerca en la economía política *ordoliberal* de la UE, pudimos comprobar cómo en el caso griego instituciones como el Banco Central Europeo se erigieron en verdaderos representantes de los intereses de la oligarquía financiera transnacional frente al rechazo que a las políticas austeritarias expresó el pueblo de ese país en el referéndum de julio de 2015 (Ramírez, 2015).

A ese estado de excepción financiero le acompaña otro en el plano securitario, en nombre de la lucha contra el terrorismo islamista, que tiende a extenderse a otros sectores de la población mediante la aplicación de un derecho penal del enemigo y la restricción de libertades y derechos fundamentales.

Llegados a este punto, sería ingenuo confiar en un proceso de democratización de la UE. Si desde sus inicios esta ya no era democrática, a partir de 2008 se caracteriza por un sistema de gobernanza abiertamente oligárquico, en el que solo cabe observar tensiones entrecruzadas entre las élites de los Estados miembros —con una polarización relativa entre *centro y periferias*, o sea, entre representantes de acreedores y deudores— y, a su vez, de cada uno de ellos con las instituciones supraestatales —con el protagonismo creciente del Banco

3. PLURAL

Central Europeo como órgano de vigilancia presupuestaria sobre los gobiernos—, unos y otras bajo la influencia creciente de un capital financiero transnacionalizado.

Así que, tras el Brexit, no es difícil coincidir con tantos analistas en que la UE se encuentra a la deriva, pendiente siempre del desenlace de los procesos electorales y participativos tan temidos por Juncker y compañía, como estamos viendo también con su actitud ante la reclamación del derecho a decidir su futuro por una mayoría de la sociedad catalana, y con unos riesgos de desintegración crecientes.

Todo esto es una demostración de que su crisis de legitimidad (por sus resultados —mayor desigualdad que antes de 2007 entre países y dentro de cada uno de ellos—, por su rápido paso del *déficit democrático* al golpe de estado financiero —la experiencia del rechazo a lo aprobado en el referéndum griego sigue estando ahí para recordárnoslo— y por su fracaso en construir una identidad europea en la que puedan reconocerse los distintos *demos* de —y dentro de— los Estados miembros) parece ya irreversible en medio de la crisis de la globalización neoliberal y de la *trumpificación* de Europa; una tendencia ya evidente desde hace tiempo en muchos países del Este (la otra periferia, con Hungría y Polonia a la cabeza) y cada vez más visible en los Estados centrales de la UE mediante el ascenso de fuerzas nacional-populistas de derechas y la creciente confluencia con ella de la derecha tradicional.

Ante esa crisis de legitimidad es la cuestión de la democracia como gobierno del pueblo, como reivindicación de la soberanía popular, la que está volviendo al primer plano, si bien por desgracia el vacío dejado por la debilidad de las alternativas rupturistas y democratizadoras desde la izquierda está siendo ocupado por opciones xenófobas que explotan el resentimiento y la desesperación de sectores de las clases medias y populares empobrecidas. Buscan así chivos expiatorios en quienes están más abajo, como está ocurriendo en tantos países. Por eso también, lo más urgente sin duda es romper con el cinismo democrático dominante hoy en la UE. Un cinismo cuyas consecuencias son trágicas si nos referimos a la crisis de derechos que afecta más directamente a quienes reclaman refugio y asilo y que también han de formar parte de los pueblos de Europa porque, como bien escribió hace ya tiempo Enzo Traverso, “la acogida de estos parias es un deber ético y político ante todo porque, más allá de toda consideración de tipo humanitario, esos migrantes están huyendo de nuestras propias guerras. Son el producto de la desestabilización de Oriente Medio y de una parte de África” (Traverso, 2016: 53).

Frente a este sombrío panorama no se trata de renunciar a *otra Europa*, pero esta tendrá que surgir de la soberanía compartida por los distintos *demos* —sin exclusiones, pasando radicalmente del *ius sanguinis* al *ius soli*— que la forman, de su derecho a decidir frente al despotismo oligárquico institucionalizado.

No parece que haya que extenderse mucho para describir cómo ese conjunto de tendencias que, aun en otro contexto, se asemejan al Estado autoritario de derecho de los años 60 y a la *tolerancia represiva* que denunciara Herbert Marcuse, se manifiestan también en el caso español. Comenzando con la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución en septiembre de 2011 y siguiendo con la legislación *ad hoc* (Ley Mordaza, Ley de Estabilidad Presupuestaria...), con las decisiones judiciales de los últimos años en relación con el ejercicio de libertades básicas –información, expresión, reunión, manifestación– y con la imposición abusiva del artículo 155 de la Constitución y la aplicación del delito de rebelión al independentismo catalán, han dejado prácticamente en suspenso la presunta democracia liberal representativa y el Estado de derecho. Así, a los déficits de partida que caracterizaron a este régimen desde su fundación, resultado de una reforma pactada del franquismo, y que ahora

saltan a la vista incluso en parte de la izquierda que fue responsable en sus inicios, se suman ahora los relacionados con la ola desdemocratizadora que avanza en Europa.

**“... en ese conflicto entre
democracia y legalidad...
del más fuerte...
es legítima
la desobediencia civil ”**

Por eso uno de los grandes retos que tenemos por delante a escala global es el de saber oponer el principio democrático frente al de una legalidad he-

cha a la medida de un poder estatal y un poder de la riqueza que “se conjugan tendenciosamente en una sola y misma gestión erudita de los flujos de dinero y de poblaciones. Juntos, se afanan en reducir los espacios de la política” (Rancière, 2006: 135). Es en ese conflicto entre democracia y legalidad... del más fuerte –ya sea la de la Constitución o la del nuevo derecho económico supraestatal– en el que es legítima la desobediencia civil individual y, sobre todo, colectiva desde los movimientos sociales, pero también desde los espacios institucionales a los que podamos llegar.

Deberemos buscar por esas vías la puesta en pie de una nueva institucionalidad democrática. Sus formas deberán ser reinventadas por un nuevo sujeto plural antagonista, basado en las clases subalternas, capaz de ir más allá de la ilusión en una *democracia radical* que pueda ser compatible con el capitalismo. Al contrario, deberemos mantener como horizonte la conquista y extensión de una *democracia real*, como se reivindicaba en el 15M de 2011, a todas las esferas de nuestra vida. Una aspiración que ahora está viéndose enriquecida desde un potente movimiento de mujeres, en cuyo seno el feminismo interseccional busca su articulación con las luchas contra toda forma de explotación, opresión y despotismo; en suma, una democracia del

3. PLURAL

común desde el protagonismo de una mayoría social que aspire a gobernarse por sí misma.

Jaime Pastor es politólogo y editor de **viento sur**

Referencias

- Agnolli, J. (2008) “El 68 alemán: Fundamentos teóricos y desarrollo histórico de una revuelta”. En M. Garí, J. Pastor y M. Romero (eds.), 1968. *El mundo pudo cambiar de base*, 219-242, Madrid: Los Libros de la Catarata-**viento sur**.
- Brown, W. (2015) *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neo-liberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- Domènech, A. (2004) *El eclipse de la fraternidad*. Barcelona: Crítica.
- Hernández Zubizarreta, J. (2018) “La necropolítica frente a los derechos humanos”, **viento sur**, 07/02/2018. Accesible en www.vientosur.info/spip.php?article13454
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2013) *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa. (2017) *La pesadilla que no acaba nunca*. Barcelona: Gedisa.
- Louça, F. y Ash, M. (2017) *Shadows. Financial Disorder in the Era of Global Capital*. Oxford University Press.
- Máiz, R. (2018) “Crisis, democracia y desigualdad”. En N. Bergantiños y P. Ibarra (coords.), *Respuestas y propuestas de regeneración frente a la crisis de la democracia*, 159-187, Madrid: Tecnos y Fundación Betiko.
- Martí, J. (2017) “Los Estados en la globalización neoliberal”, **viento sur**, 150, 67-75.
- Parenti, Ch. (2016) “La convergencia catastrófica: militarismo, neoliberalismo y cambio climático”. En N. Buxton y B. Hayes (eds.), *Cambio climático*, S.A., 49-67, Madrid: FUEM Ecosocial.
- Pastor, J. (2013) “La deriva oligárquica del constitucionalismo occidental y su viejo topo”. En *Papeles Ecosociales*, 122, 27-36.
- Pilon, D. (2018) “The struggle over actually existing democracy”, *Socialist Register*, 54.
- Ramírez, A. (2015) “Cuando el Banco Central se convierte en el peor enemigo de la democracia y los derechos sociales: anatomía de un instrumento de intimidación monetaria”, *sinpermiso*, 19 de julio.
- Rancière, J. (2006) *El odio a la democracia*. Madrid: Amorrortu.
- Streeck, W. (2017) *¿Cómo terminará el capitalismo?* Madrid: Traficantes de Sueños.
- Traverso, E. (2016) “Las paradojas de la crisis europea”, **viento sur**, 145, 52-59.



2. REPENSAR LA DEMOCRACIA

La profundización democrática a la luz de la heurística interseccional

Jone Martínez-Palacios

■ La noción *profundización democrática* parece alejar a quien la emplea de las connotaciones desarrollistas que tienen otras, a menudo, usadas como sinónimo. Tal es el caso de la *democratización*, cuyo uso, adscrito al campo político, se traduce en la aplicación de un *termómetro* de la democracia, según el cual quien decide cuándo y dónde usarlo marca, también, la temperatura crítica en función de la suya propia. De este modo, reflexionar en términos de profundización respondería, con carácter contextual, al proceso de ir más allá en la consecución de los principios democráticos de justicia social, igualdad, transparencia, división de poderes y participación ciudadana. Asimismo, favorecería el desmantelamiento de un discurso teleológico del Estado según el cual las instituciones públicas (Estado) disponen del monopolio de los canales de democratización de la sociedad; siendo ese discurso, basado en una idea abstracta del Estado (incorpóreo), un desactivador de la creatividad social orientada a la transformación justa de la sociedad. En suma, todo ello permite discernir –dentro de la diversidad de las formas que tiene la profundización democrática– aquellas experiencias inspiradas en las vías deliberativas, participativas, de la democracia directa y/o las del desarrollo comunitario, al tiempo que posibilita leer los experimentos de profundización propuestos por las comunidades, de forma irruptiva, a la luz de los planteados, por invitación, por las administraciones públicas.

En esta amplitud panorámica asoman, desde la segunda mitad del siglo XX, multitud de experiencias de profundización cuyo objetivo es, explícitamente, la ampliación de los marcos de las democracias representativas, a través de la apertura del proceso de toma de decisiones público a los agentes sociales no consagrados en el ámbito político. En este momento, los campos político, militante y académico experimentan con la participación ciudadana favoreciendo, así, su progresiva institucionalización.

3. PLURAL

Con la ola de entusiasmo hacia la participación ciudadana como herramienta de la profundización democrática, llegan también las críticas feministas acerca de la idea generalizada de que la participación, ensayada en los marcos de la democracia participativa, lleva, *de oficio*, una perspectiva crítica con la distribución de las distintas formas en las que se representa el capital (cultural, económico, social, simbólico entre otros, Bourdieu: 1985). Así, por ejemplo, Jo Freeman desvelaba la “tiranía *que esconde la ilusión* de la falta de estructuras” (1975) en las dinámicas de participación de los movimientos sociales, y Carole Pateman identificaba la existencia de un *contrato sexual* que opera –de la mano de la prostitución y del matrimonio– en toda forma de organización de las relaciones inscrita en las reactualizaciones del contrato social (1995) [1988].

Estas perspectivas feministas sobre la democracia participativa, a menudo producidas en contextos académicos y otros lugares del campo de poder, introducen modelos monistas, a lo sumo aditivos, de explicar la dominación. Así, avanzada la década de 1990, los círculos académicos y políticos de lo que se conoce como *mundo occidental* en los que se trabaja a favor de la democracia participativa, integran la *perspectiva de género* en los procesos de participación y desarrollo comunitario. Esto permitirá revisar de forma crítica el funcionamiento de reconocidas experiencias y herramientas institucionalizadas con amplia circulación planetaria, como los presupuestos participativos y los consejos de barrio respectivamente. De esas revisiones se extraerán datos como que existe un *habitus* participativo que favorece que los discursos y las demandas de quienes han ocupado el espacio público tradicionalmente en las sociedades tengan autoridad en las decisiones públicas, o que la influencia del *contrato sexual* circula, también, en estas herramientas favoreciendo la presencia de los hombres en los órganos colegiados.

Estas visiones críticas refuerzan el elenco de instrumentos conceptuales bajo la forma de imágenes, figuras o metáforas como *techo de cristal*, *suelo pegajoso*, *tiro amigo*, *sistema de estrellas*, etc., que facilitan la identificación de las vías con las que se reproduce el sistema patriarcal, y que invitan a desactivar la dominación masculina de los procesos de profundización democrática.

Sin embargo, estos acercamientos de tipo monista o unitario a la dominación que se experimenta en los procesos de profundización democrática muestran sus límites para desvelar la complejidad con la que se cruzan diferentes estructuras opresivas como la raza, la clase social, la edad, la diversidad funcional o la sexualidad, entre otras. Decir que el *patriarcado atraviesa la profundización democrática* no es suficiente para conocer las formas en las que se experimenta y resiste a la dominación en los dispositivos participativos y deliberativos; la realidad nos muestra que urge aprender de los paradigmas propuestos por las epistemologías críticas con el uso de marcos interpretativos vacíos de reflexiones sobre la distribución del poder.

De ese modo, por ejemplo, el movimiento *Occupy Wall Street* (2011) pondrá de manifiesto que, como herramienta orientada a la profundización democrática, no es sensible a la experiencia de ocupación de las Primeras Naciones. Distintas campañas críticas con este harán recordar que la propuesta toma cuerpo en un territorio ya ocupado, colonizado, y que el desinterés por este hecho no hace otra cosa que perpetuar la dominación. En ese mismo sentido, Sirma Bilge recordará las críticas que las mujeres negras emitieron a la *Slut Walk* o *marche des salopes* (“Marcha de las putas”, 2011) sobre el hecho de haber pasado de largo de las connotaciones de la palabra *salope* en las comunidades negras (Bilge, 2016). Tanto *Occupy Wall Street* como *Slut Walk* nacen de miradas sensibles a la dominación perpetrada por la existencia de una estructura, sea el género o la clase social.

Estos proyectos de profundización democrática irruptivos, y aquellos por invitación con perspectiva crítica, como los presupuestos participativos con perspectiva de género, responden a una lectura de la dominación asentada sobre la creencia de que existe un eje organizador central, al que, en el mejor de los casos, se le añaden otros jerárquicamente relacionados. Las voces críticas con *Occupy*, *Slut Walk* o los presupuestos participativos sensibles al género estarían avisando de que esta interpretación de la dominación no se corresponde con la complejidad a la que nos arroja la experimentación de la opresión. Opresión que “dependiendo del contexto hace que un individuo pueda jugar un rol de opresor, de oprimido o, simultáneamente, como opresor y oprimido” (Collins, 1990: 225) ^{1/}.

La profundización democrática sin herramientas que recojan la complejidad con la que opera la dominación, se enfrenta a los problemas acerca de su interpretación monista, sobre los que la feminista negra Patricia Hill Collins advertía lo siguiente:

“(…) bajo marcos interpretativos basados en una lectura exclusiva en términos de raza o de género es complicado ver cómo las relaciones injustas de poder crean grupos sociales. Siguiendo el pensamiento binario, los hombres mandan sobre las mujeres, y los blancos sobre los negros en los distintos espacios sociales como la escuela, el mercado laboral, las estructuras políticas u otras instituciones sociales” (1998: 205).

Al tiempo que veía el problema, esta misma académica activista ofrecía algunas posibilidades para explorar soluciones de la mano del paradigma y herramienta de la interseccionalidad:

“Por el contrario, el paradigma de la interseccionalidad
problematiza el proceso
completo de la construcción
de grupo social. Como

^{1/} Las traducciones de los originales (Fr-Es y En-Es) son de la de autora de este texto.

3. PLURAL

herramienta heurística la interseccionalidad se refiere a la habilidad de los fenómenos sociales como la raza, la clase social o el género para construirse mutuamente uno al otro”.

Explorar la potencialidad de las genealogías comunes: interseccionalidad y democracia participativa

Además de invitarnos a abandonar interpretaciones unitarias de la dominación y a explorar con el paradigma y herramienta de la interseccionalidad, más recientemente, esta misma autora nos orientaba acerca de posibles vías para poner en diálogo interseccionalidad y democracia participativa de forma que sea beneficioso, en términos de ganar en perspectiva crítica sobre la justicia social, para ambas (Collins, 2017). De su mano podemos reflexionar, en primer lugar (apartado 2 de este texto), sobre el hecho de que tanto los planteamientos de la democracia participativa como los de la interseccionalidad comparten una historia común, preocupaciones para la acción y, actualmente, enfrentan situaciones de peligro similares. En segundo lugar (apartado 3 de este texto) podemos explorar la praxis interseccional en la profundización.

Al igual que a menudo se piensa que la interseccionalidad no existía antes de que Kimberlé Crenshaw acuñase el término (1989; 1991; Collins y Bilge, 2016: 64), hay quienes sitúan el inicio de la genealogía de la democracia participativa en los presupuestos participativos de Porto Alegre (1989-1990). Ambas reflexiones imposibilitan ver las expresiones de Sojourner Truth (1840, *Ain't I A Woman*), de Anna Julia Cooper (1892, *A Voice From The South*) o de Celia Álvarez (1954, *Vignettes of a Working-Class Puerto Rican Girl in Brooklyn*) como relatos vivos de la experimentación interseccional de la opresión y la resistencia; y ver en experiencias tan diversas como la pieza teatral *Ellos no usan smoking* (1981) o el “Programa de los diez puntos” del Partido Pantera Negra, indicios de democracia participativa. Ambos proyectos cuentan con una genealogía crítica, anclada en la comunidad; desde la segunda mitad del siglo XX ambos se enfrentan a complejos procesos de institucionalización a través de la incorporación de las ideas de participación e interseccionalidad en las políticas públicas.

La genealogía crítica de ambas sitúa su razón de ser en la obtención de la justicia social. Tanto la democracia participativa cuanto la interseccionalidad buscan avanzar en los planteamientos y la práctica orientada a la redistribución y reconocimiento de las distintas formas de capital. A partir de una lectura de la posición social del individuo ofrecen posibilidades para dirigir la propia acción a la construcción de sociedades más justas e igualitarias. Ambas colaboran en la comprensión crítica del mundo aportando conceptos, ideas, reflexiones, experiencias y posicionamientos desde “una teoría social crítica implicada en teorizar sobre lo social en defensa de la justicia (...), y caracterizada por su compromiso con esta para el propio grupo y para los otros” (Collins, 2012: 116).

Así, la noción de justicia social es central a la interseccionalidad, entre otras cosas porque se ensaya para dar respuesta a los comportamientos de “un sistema incapaz de *rendre justice* (hacer, “dar” justicia) a personas que no encajan en las normas establecidas en los procedimientos jurídicos” (Crenshaw, 2016: 44). Asimismo, referentes de la democracia participativa como Boaventura de Sousa Santos explicitan el compromiso de esta con la justicia social buscando alianzas solidarias con la educación popular:

“Finalmente no hay democracia sin una democracia de conocimientos, de saberes. Y esos saberes son varios, son distintos, son los de los pueblos, de los hombres, de las mujeres. Conocimientos prácticos, fácticos, no son técnicos, no son científicos. Una idea central en esta tesis es que no hay justicia social global sin justicia cognitiva global, o sea sin justicia entre los conocimientos, variedad entre los conocimientos. Y por eso es que hoy la educación popular es tan importante” (Santos, 2004: 61).

Pero además de compartir una genealogía crítica con fuerte carácter comunitario, de tratar de construir una comunidad justa de inves-

tigación y práctica, y avanzar en la solidaridad intelectual y política, como decía más arriba, ambas enfrentan peligros derivados de sus complejos procesos de institucionalización iniciados a finales del siglo XX.

“... la noción de justicia social es central a la interseccionalidad”

El interés de instituciones polí-

ticas y académicas por las propuestas de la democracia participativa y la interseccionalidad para lograr una profundización democrática inclusiva ha hecho que la circulación de ideas y programas del campo militante, comunitario, al político y al académico se traduzca en un desmantelamiento de la perspectiva crítica relativa a la justicia social y a la redistribución y reconocimiento de poderes que las orientaba. Traduciendo democracia participativa *por aparato de innovación democrática*, suprimiendo la genealogía del *Sur Global*, eliminando las referencias a la raza en las perspectivas interseccionales, suprimiendo su genealogía en el feminismo negro, elaborando manuales y guías rápidas para aplicación (rápida y efectiva) de la democracia participativa y la interseccionalidad, ambas se han incorporado como un *kit* de técnicas o “set de ideas purificado” (Collins y Bilge, 2016: 198) del que disponer para dar respuesta a los problemas derivados del *topos* de la crisis de la democracia. Así, la tecnificación, especialización elitista y profesionalización excluyente de ambos proyectos, ha enfrentado tanto a la democracia participativa como a la interseccionalidad al problema de la desnaturalización.

3. PLURAL

Hacer frente a dicho problema pasa por recuperar o incidir en el carácter crítico de ambos proyectos, y por explorar las alianzas solidarias entre la democracia participativa y la interseccionalidad. Esto puede hacerse mirando la profundización democrática a la luz de los principios del marco de trabajo (*core ideas of framework*) de la interseccionalidad (Collins y Bilge, 2016: 25-30). Patricia Hill Collins y Sirma Bilge hacen una recopilación pedagógica de estos principios destacando que trabajar desde la interseccionalidad quiere decir: 1) Querer hacer frente a la desigualdad social; 2) revelar la importancia de tener en cuenta la existencia de relaciones de poder que estructuran las sociedades a la hora de hacer propuestas o planteamientos; 3) poner de manifiesto la dimensión

“... explorar las alianzas solidarias entre la democracia participativa y la interseccionalidad”

relacional de la vida social; 4) alejarse de planteamientos que no tengan en consideración el contexto social en el que se ubican. A esta necesidad contextual podría añadirse la importancia de tener en cuenta los procesos de producción de las ideas, activando un estado de alerta hacia las circulaciones no deseadas y

las traducciones despolitizadas de ambas herramientas; 5) reconocer la complejidad social en la que tienen lugar las relaciones de dominación y resistencia y actuar en consecuencia, y 6) reclamar la justicia social.

En suma, profundizar la democracia con una perspectiva interseccional implicaría orientar la práctica académica y política a la experimentación reflexiva con la mezcla de las ideas y los procesos deliberativos, participativos y de desarrollo comunitario a la luz de la heurística interseccional.

Praxis interseccional en la profundización democrática

En un momento en el que hablar de interseccionalidad se ha convertido en un signo de capital cultural, es pertinente matizar que la heurística interseccional hace referencia a las posibilidades de descubrir (para experimentar) maneras de organizar la participación y la deliberación orientadas a la profundización democrática a través de la herramienta de trabajo que es la interseccionalidad. Desde luego, pensar la interseccionalidad como una herramienta heurística significa asumir el reto de que la interseccionalidad puede asumir diversas formas, algo contrario a la tendencia general de buscar una (falsa) seguridad cognitiva en marcos analíticos prescriptivos. Significa ejercer ese estrecho margen de libertad en el que se organiza la resistencia que habita en el cruce de las distintas estructuras sociales que condicionan el pensamiento.

Actuar desde ahí significa, también, hacerlo desactivando las formas en las que aparece el binarismo que organiza nuestras vidas adaptándose a todos los ámbitos (ciencia dura, ciencia blanda; negro, blanco; alto, bajo;

teoría, práctica; mujer, hombre; etc.). Para quienes nos hemos entrenado en el método escolástico, es un ejercicio contra intuitivo, experimental —como propone la filósofa Vanesa Ripio (2015)—, y por eso potencialmente doloroso, pero apasionante, creativo y placentero.

Entre todas las posibilidades que existen, podríamos comenzar por experimentar con la heurística interseccional orientando su carácter de herramienta a la consecución de una praxis interseccional que desactive los efectos perversos de la dicotomía teoría-práctica (perversos porque encierran distribución injusta del trabajo y, por lo tanto, es excluyente). Entendida en el sentido de Stuart Hall, Bilge nos ayuda a comprenderla como “una acción consciente e intencional por la cual teoría y filosofía son transformadas en actividad social práctica; síntesis de teoría y de práctica vista como un fundamento o una condición para el cambio político y económico” (2016: 82). Partiendo de que práctica y teoría están en un intercambio mutuo y permanente con un fin de transformación social

orientado a la justicia, recoger los principios del marco de trabajo interseccional pasa por proyectar la profundización democrática con fórmulas participativas y deliberativas y con la idea de que “nadie puede existir fuera de la matriz del poder, pero que las implicaciones de esta matriz son contextuales” (Crenshaw, 2016: 46). Y

“... la resistencia que habita en el cruce de las distintas estructuras sociales que condicionan el pensamiento”

por hacerlo evitando asunciones basadas en interpretaciones monistas sobre la experimentación de la opresión, por ejemplo, explorando con la posibilidad que ofrece la “caja de herramientas” de Patricia Hill Collins (2017) 2/.

La *matriz de la opresión* permitiría ver los cruces de estructuras que afectan a individuos, barrios, comunidades, sociedades, estados, etc., y reconocer, consecuentemente, que quien participa de un proceso orientado a la profundización democrática, quien lo proyecta y lo diseña, lo hace atravesado por una matriz de dominación singular (lo que no quiere decir que no existan comprensiones entre estas). Por ejemplo, en comunidades

2/ “Los ámbitos de poder” (*domains-of-power framework*), la “matriz de dominación” (*matrix of domination*) y la idea de comunidad forman parte de la caja de herramientas que Patricia Hill Collins pone a nuestra disposición para “evitar marcos interpretativos evasivos con el poder”. El ámbito estructural es el relativo a las políticas públicas que organizan y regulan las instituciones sociales. El disciplinario tiene que ver con las reglas

que se emplean en las sociedades para mantener la jerarquía social o para desafiárla. El cultural se refiere a las instituciones y prácticas sociales que producen las ideas hegemónicas que justifican las desigualdades sociales y aquellas ideas contrahegemónicas que critican esas injustas relaciones. Y el experiencial o interpersonal expresa las dinámicas sociales vivenciales que se dan en el contexto de la comunidad.

3. PLURAL

asentadas en el País Vasco una praxis interseccional inspirada en la figura de matriz de dominación nos llevaría a proyectar dispositivos de participación orientados a la justicia social conociendo que existe una matriz de dominación que afecta, se acomoda y varía, individualmente compuesta, al menos, por el cruce de la heteronormatividad, el género, el idioma, la clase social y el nivel educativo. Imaginar posibilidades de forma reflexiva en relación a la existencia de esta realidad implica, también, conocer que esta matriz aparece de muy diversas maneras, más o menos naturalizadas, incorporadas, y en distintos ámbitos. De modo que, comprenderíamos el *habitus* que da forma a cada matriz que da forma al *habitus*, o de forma más general haríamos hablar al cuerpo a través de sus disposiciones acerca de la matriz que lo estructura y pondríamos a hablar a la matriz sobre cómo organiza al cuerpo a través de sus movimientos. Además veríamos, como intuye Collins (1990), que estas matrices operan variablemente en los ámbitos disciplinario, cultural, estructural y experiencial. Esto quiere decir, por ejemplo, que escucharíamos al cuerpo –con marcos interpretativos sobre el poder– cuando manifestase nervios, miedo o desasosiego. Veríamos cómo una matriz de dominación compuesta por raza, género, edad e idioma oprime a mujeres latinas jóvenes en contextos euskaldunes imponiendo un *hexis* corporal rígido, agarrotado, y cómo esa misma matriz, en el mismo contexto, opera de forma distinta en mujeres blancas, jóvenes y euskaldunes, haciéndoles experimentar otra forma de constricciones corporales y expresión. Del mismo modo escucharíamos distintos sonidos del cuerpo cuando esta matriz opera a través de la ley (en el ámbito disciplinario), cuando lo hace como resultado de una política pública (ámbito estructural), cuando circula en relación a un producto mediático (ámbito cultural), o cuando tiene relación directa con las actividades prácticas cotidianas como peinarse de una determinada manera para lograr un resultado (ámbito experiencial).

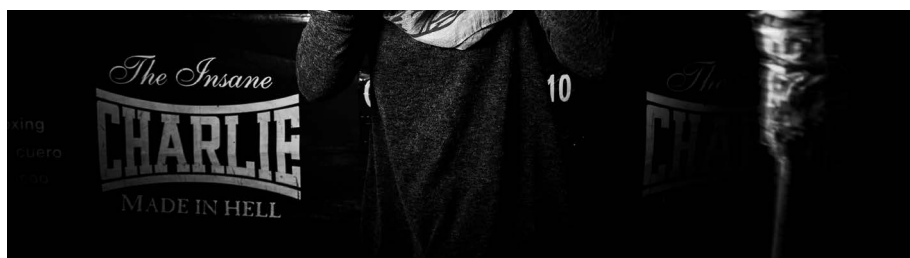
Así, es posible pensar que todo ello, leído en conjunto, capacita a las personas que desean orientar sus esfuerzos en profundizar la democracia a prepararse para imaginar las maneras más justas de hacerlo, y a desactivar de forma creativa los impedimentos que se encuentren en esas vías de la profundización.

Jone Martínez-Palacios es feminista, profesora-investigadora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UPV/EHU, y miembro del grupo de investigación Parte Hartuz: estudios sobre democracia participativa

Referencias

Bilge, S. (2016) “Plaidoyer pour une intersectionnalité critique non blanche”. En Fassa, F. et al., *L'intersectionnalité: enjeux théoriques et politique*. Paris: La dispute, 75-102.

- Bourdieu, P. (1985) "The Forms of Capital". En Richardson, J. (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood, 241-258.
- Collins, P.H. (1990) *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. London: Routledge.
- Collins, P.H. (1998) *Fighting words. Black women and the search for justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Collins, P.H. (2016) "Lost in translation? Black feminism, intersectionality et justice sociale". En Fassa, F. et al., *L'intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques*. Paris: La dispute, 53-74.
- Collins, P.H. (2016) "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro". En Jabardo, M. (ed.), *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños, 99-134.
- Collins, P.H. (2017) "The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy", en *Revista de Investigaciones Feministas* 8 (1), 19-39. Accesible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/54888/51188> 28/02/ 2018.
- Collins, P.H. y Bilge, S. (2016) *Intersectionality*. Cambridge UK: Polity Press.
- Crenshaw, K. (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *University of Chicago Legal Forum*, 149, 139-67.
- Crenshaw, K. (1991) "Mapping the margins: intersectionality, identity politics and violence against women of color", *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.
- Crenshaw, K. (2016) "Les voyages de l'intersectionnalité", en Fassa, F. et al., *L'intersectionnalité: enjeux théoriques et politiques*. Paris: La dispute, 29-52.
- De Sousa Santos, B. (2004) *Democracia de alta intensidad*. Bolivia: Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.
- Freeman, Jo (1975) *La tiranía de la falta de estructuras*, Madrid: Fórum de Política Feminista.
- Pateman, C. (1995) [1988] *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Ripio, V. (2015) "Habitus outsider", *Investigaciones feministas*, 6, 139-52, Accesible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/51384/47664> 28/02/2018.



3. REPENSAR LA DEMOCRACIA

Democracia como igualdad en el poder

Rubén Martínez Moreno

■ Todo el mundo conoce las limitaciones de movimiento y ataque que tiene un peón de ajedrez. Siendo la ficha más vulnerable, su máxima aspiración es convertirse en reina si consigue cruzar todo el tablero. Alcanzado ese rango, el peón multiplica su libertad de movimiento y su capacidad de ataque. Solo dejando atrás su identidad colectiva originaria consigue ocupar la *centralidad del tablero*. En la línea de salida, las capacidades otorgadas a un peón son ridículas frente a las detentadas por la reina o si comparamos el valor de su muerte con un jaque mate. Las teorías del *management* dirían que el ascenso social de un peón depende de su capacidad de emprendimiento y del riesgo que asuma en ese proceso de *destrucción creativa*. Ajedrez y sociedad capitalista: en ambas, las normas básicas se ensañan con la ficha mayoritaria del tablero. Sin embargo, si algo caracteriza a la sociedad capitalista no es tanto la desigualdad en el punto de partida, sino su normalización.

A nadie se le ocurriría pensar que en el ajedrez hay *igualdad* para todas las fichas. Sería majadero usar como ejemplo de *participación* un diseño institucional que no solo fija social y espacialmente un poder asimétrico, sino que se funda en hacer visible ese desequilibrio. A diferencia del ajedrez, la sociedad capitalista se mantiene estable en la medida que logra normalizar la desigualdad de poder. Esa función de normalización es la que cumplen los proyectos hegemónicos del Estado: asimilar democracia con representación política, endeudamiento con propiedad, emprendimiento con precariedad y trabajo doméstico con vocación femenina.

La misma dinámica opera a diferentes escalas. Si desde niveles superiores de gobierno se limita y disciplina la acción local, es obvio que no existe autonomía municipal en un orden vertical donde el capital financiero juega un rol dominante. ¿La democracia distribuye poder o incrementa su asimetría?, ¿qué forma de organización hace posible la igualdad en el poder? Sin tener respuestas cerradas, mi intención es recuperar el debate sobre poder, organización y democracia.

**Cuando participar significa definir las reglas:
retos, amenazas y contradicciones**

Para la larga tradición política del autonomismo, *participar* significa que a quienes no se les reconoce poder logren conquistar la capacidad para definir y aplicar nuevas reglas del juego. Las posiciones radicalmente antiestatistas de ese legado defienden que participar no tiene nada que ver con ascender individualmente a costa de la desposesión social, pero tampoco con delegar poder de mando a un ente burocrático que promete reducir no ya las asimetrías de partida, sino sus consecuencias. Para el autonomismo, dicho fácil, participar significa colectivizar los medios y autoproducir las capacidades necesarias para la emancipación.

Hal Draper (1966) diferenció las tendencias del *socialismo desde arriba* frente al *socialismo desde abajo* en los debates marxistas sobre la organización. La disputa entre ambas hipótesis, con respuestas enfrentadas a la cuestión sobre cómo redistribuir el poder, tomó una de sus formas en la disparidad de estrategias planteadas por el movimiento obrero y la izquierda socialdemócrata. El conflicto abierto por el movimiento obrero

no era sobre el producto del trabajo, sino sobre la propiedad de los medios de producción. Conquistar la igualdad de ingreso no era el objetivo principal, sino una consecuencia de lo que realmente se perseguía: la igualdad de poder en el proceso mismo de producción y extracción de

**“... a liberal-conservadores
y socioliberales
la igualdad en el poder siempre
les ha sonado a caos”**

riqueza, es decir, la igualdad en el punto de partida. La participación, más que un reconocimiento para ganar capacidad de negociación frente al poder capitalista o un anexo a la democracia representativa, era el principio desde el que organizar la gestión directa de los medios de producción. Sin profesionales de la mediación o expertos en representación, sino a partir de la decisión colectiva, la gestión directa y la autoformación de quienes producen. En síntesis, una defensa radical de la democracia como igualdad en el poder. Para los movimientos autónomos, el debate no ha sido tanto si se comparte o no ese principio normativo, sino qué forma organizativa permite materializarlo.

Lo cierto es que a liberal-conservadores y socioliberales la igualdad en el poder siempre les ha sonado a caos en la medida que atenta contra sus redes de intereses. No por sabido deja de resultar insultante que el *imperio de la ley* y la centralidad del rey sean dogmas compartidos por todo ese abanico político. Pero nada más extravagante que señalar a la Transición como un ejemplo de democratización o al Estado español como el más descentralizado de Europa. El grado de majadería de esas afirmaciones es el mismo que defender el diseño institucional del ajedrez

3. PLURAL

como ejemplo de igualdad en el poder. Bajo un régimen de acumulación dominado por las finanzas, si algo ha caracterizado la integración europea del Estado español ha sido la erosión de su soberanía, recibiendo presión *desde arriba* bajo mecanismos de disciplinamiento y ejerciendo presión *hacia abajo* hasta segar la autonomía de los gobiernos locales. La neoliberalización del Estado español no solo ha supuesto la privatización de los servicios públicos o un ataque continuado sobre los salarios, sino el reescalamiento de las respuestas a la crisis hacia los municipios y las economías domésticas. Donde hay menos recursos y competencias, pero los problemas son más próximos, no es una opción sino una obligación responder a la desposesión social de una crisis que ha enriquecido a élites locales y globales. ¿Quién puede defender que el poder está descentralizado en un orden institucional semejante? ¿Qué tipo de democracia desplaza responsabilidades pero no capacidades hacia los más castigados? La defensa del *imperio de la ley* no es la antigua ley de hierro de la oligarquía, sino más bien la expresión clasista de un Estado tan sumiso como elitista.

Cuando las reglas del juego están confiscadas por quienes más poder detentan, la única posibilidad es producir contrapoder. El principal reto siempre es organizativo y se suele decir que el sujeto colectivo a construir nace de la solidaridad *entre iguales*. El problema es que tampoco en este camino encontraremos atajos que nos ahorren problematizar el poder. La historia nos enseña que conquistar poder poco tiene que ver con una experiencia armoniosa, limpia o carente de contradicciones. “¿Qué libertades políticas son aquellas que aniquilan una democracia directa que empezaba a extenderse?” Cuarenta años tras su primera publicación, Santi López Petit (2016) lanzaba esta pregunta en la introducción a una nueva edición de *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña*. Escrito por Petit y José Antonio Díaz Valcárcel y editado originalmente en 1975 por Ruedo Ibérico, sigue conteniendo una de las críticas más severas al dirigismo que algunas organizaciones de la izquierda comunista catalana ejercieron sobre el movimiento obrero. La pregunta de Petit apunta a uno de los demonios de la Transición: ¿qué papel jugaron unas libertades formales que desplazaron las defendidas por la autonomía obrera?

En un mundo desigual, cualquier interacción social tiende a reproducir privilegios si no va acompañada de una fuerza organizativa que contrarreste esas inercias. Tanto privilegios de clase, de género o de raza. Ni siquiera una práctica de base guiada por principios igualitaristas y por la colectivización del poder es inmune a, mucho se ha insistido, reproducir desigualdades, jerarquías o formas de dominación. En las aportaciones más radicales sobre la democracia, desde Rousseau a Marx, ese problema flota sobre una de las condiciones necesarias para construir una república de sujetos libres y asociados: hay que *enseñar a ser libre*. ¿Quién ejerce ese rol? ¿Quiénes enseñan a otros y otras a ser conscientes de su falta de libertades? ¿Quién decide qué es *ser libre*? El principal peligro es que esa

enseñanza tome forma de tutela elitista por parte de los más ilustrados o se delegue a una organización —el partido revolucionario— que de nuevo separe a gobernantes y gobernados. El reverso de esta precaución no es menos oscuro. Algo así como creer en una red producida por alianzas entre clases subalternas que crece de forma inmanente sin tocar ni producir un solo gramo de burocracia. Evitar el truco espontaneísta pasa por asumir riesgos organizativos, alianzas institucionales ortopédicas y experimentar con *prototipos* que prefiguren una nueva sociedad. El cambio, antes que político, tiene que ser civil y cultural, pero la historia no conoce contra-hegemonía que haya nacido sin una abundante materia organizativa que acerque cuerpos, consuma energía y produzca normas frías y aburridas.

La hegemonía de la democracia liberal: desactivar el conflicto sobre el poder

Hacen falta toneladas de autocrítica y de imaginación política para afrontar estas contradicciones. Un punto clave ha sido, sencillamente, no negarlas. No parece haber más receta mágica que ensayar formas de organización robustas que tiendan al autogobierno pero que no olviden cuestionar toda forma de dominación. Es una de las enseñanzas que nos dejó Kolontái, quien recordaba a Lenin que sin la emancipación de las mujeres y sin problematizar la sexualidad no había revolución socialista. Afirmar que hay múltiples formas de dominación pero que algunas son secundarias y se resolverán tan pronto se construya la organización que *nos hará libres*, solo es posible si esa paradoja no se considera irresoluble. Lo cierto es que parece más sencillo evitar *ficciones pluralistas* que presumen una igualdad ya consolidada que desprenderse de *ficciones comunitaristas* donde la idealización de la acción colectiva o la centralidad del *verdadero sujeto político* normalizan relaciones de poder.

Practicar procesos deliberativos, a veces eternos y poco compatibles con la organización actual de la vida, puede llevarnos a naturalizar asimetrías no deseadas. Participar en una democracia radical que practica las dificultades del mundo real, significa crear comunidades que se autogobiernan y se federan, sin posponer los retos institucionales que esa misma realidad impone y, a ser posible, aprendiendo de las frustraciones que nos esperan a la vuelta de cada esquina. Decían Mosquera y Callegari (2014) que, teniendo en cuenta las secuencias temporales que conforman un largo (y desgastante) proceso de emancipación, parece necesario combinar las dos *almas organizativas*, tanto la problematizada *desde arriba* como la forjada *desde abajo*. Visto lo visto, creo que es una buena hipótesis política para pensar la democracia como igualdad en el poder o, cuando menos, un inicio realista para debatir sobre qué organización permite materializarla.

Si la democracia liberal ha logrado un amplio consenso social, ha sido gracias a reducir todo este inmenso dolor de cabeza organizativo a una *mejora de los procedimientos técnicos* donde la emancipación es sinónimo

3. PLURAL

de *calidad democrática* y de *igualdad en el mercado*. César Rendueles (2013) lo exponía de forma tan simple como aguda al subrayar que “el consumismo es una forma de interiorización de la desigualdad, en el doble sentido de que la asumimos como parte de nuestra subjetividad y, al mismo tiempo, la ocultamos”. Desactivar el conflicto sobre el poder siempre ha venido acompañado de violencia estatal, pero también de proyectos hegemónicos que facilitan, sin el uso de la fuerza, la imposición de un modelo social desigual.

En el libro *Fin de ciclo*, Isidro López y Emmanuel Rodríguez (2010) diseccionaban el principal engranaje social integrado en el capitalismo español: la sociedad de propietarios. Entre los nuevos propietarios del suelo, además de empresas transnacionales y grupos empresariales, la socialización del crédito a partir de los 80 se justificó como un sistema de redistribución que haría posible el reparto de plusvalías para toda la ciudadanía. La promesa era que los peones asalariados podían llegar a ser reinas rentistas si seguían las reglas del juego financiero. A través de una intensa intervención estatal, la propiedad de vivienda y el endeudamiento de los hogares se vincularon con nuevas estrategias de acumulación en los sectores de la construcción y las finanzas. La consolidación de la sociedad de propietarios produjo el encaje social necesario para contener los conflictos (capital/trabajo, capital/territorio) asociados al capitalismo financiero. El conflicto capital/trabajo permanecía en calma bajo el arreglo financiero-inmobiliario: el acceso a rentas patrimoniales sustituía la demanda de subida de las rentas salariales. La realidad era que, ya en 2006, eran necesarios 11 años laborales para pagar la hipoteca de una vivienda media. Los problemas derivados de la financiarización (precariedad laboral, consumo vía crédito, endeudamiento, incremento de la desigualdad) se lograron sostener a través del consenso social y político recogido en esta forma de *capitalismo popular*. Más que el reparto del poder, si algo ha demostrado esta *redistribución* por vía financiera es su implacable efectividad para acumularlo en pocas manos.

Bob Jessop (2004) ha insistido en señalar cómo los proyectos hegemónicos integrados en el neoliberalismo ayudan a perpetuar una *jerarquía en la sombra* entre las diferentes escalas de gobierno. La imposición de una agenda antiinflacionaria y de austeridad dictada por la Unión Europea es un claro ejemplo de la capacidad de mando centralizada por un gobierno vertical que se presenta como un *gobierno en red*. Si esa jerarquía persiste, poco importa la calidad democrática o la transparencia con la que se llega a un acuerdo o a *pactos de estabilidad*. En un sistema institucional neocorporativista, los problemas y las soluciones ya vienen predefinidos, privilegiando los intereses de coaliciones público-privadas que actúan en una escala global sin control democrático. El FMI, el Banco Mundial o la propia Unión Europea persiguen una agenda neoliberal, pero a su vez buscan integrar como garantes de la llamada *cohesión social* a las ONG, emprendedores sociales y movimientos urbanos. Nada mejor para

desactivar el conflicto que incorporar su carácter transformador en proyectos hegemónicos que no cuestionan esas inequidades de partida. La ecuación de la gobernanza neoliberal no se basa tanto en una *cooptación del contrapoder*, sino en algo más sofisticado: incorporar la crítica o la insurgencia en un sistema democrático donde abrir el conflicto sobre el poder es sinónimo de *inestabilidad* o de atentado contra la *paz social*. La historia contemporánea de nuestras ciudades es una muestra viva de ese tipo de chantajes.

Barcelona y Madrid: la consolidación de un municipalismo excluyente

La gobernanza de Barcelona, tras su primer gobierno democrático en 1979, se caracterizó por el intento de sostener los acuerdos entre élites progresistas y empresariales, administración pública y tercer sector. La orientación socioliberal de la acción de gobierno tomaba peso bajo un principio de consenso: eran necesarias medidas liberales para que, al aumentar la capacidad financiera del gobierno municipal, se pudieran aplicar medidas redistributivas y garantizar un sistema de bienestar local. Durante todo el periodo, la Generalitat de Catalunya zanjó la posibilidad de un gobierno metropolitano y, junto al Estado, intentó frenar el incremento de competencias del gobierno barcelonés. Buscando ganar posiciones como ciudad turística, cultural y de negocios, Barcelona se proyectaba como entorno atractivo para la inversión privada y especializaba su territorio en la absorción de flujos de consumo. El consenso socioliberal se sostenía en una paradoja: en sus estrategias para forzar la descentralización de competencias y ganar autonomía, Barcelona desplazaba funciones de mando hacia grandes empresas y promotores. La defensa de la subsidiariedad se traducía en dependencia privada y en operaciones especulativas con impactos sociales negativos: aumento de la segregación, polarización social, etc. Los procesos de planificación y urbanización fijaban *en* la geografía urbana y *dentro* de la matriz institucional un consenso excluyente. El resultado de esta trayectoria fue que la definición de las grandes políticas urbanas y metropolitanas se convirtiera en un espacio reservado para élites locales y globales. La reproducción del poder de los grandes propietarios del suelo, así como la capacidad de mando del capital privado y de nuevos actores financieros, fueron definiendo la gobernanza de Barcelona.

En Madrid, la gobernanza se ha caracterizado históricamente por las alianzas entre élites políticas, financieras y empresariales facilitadas por la coordinación entre los gobiernos del municipio, la región y el Estado. Sumado a la selectividad espacial del Estado enfocada en su capital, estas alianzas permitieron construir material y culturalmente la *nueva centralidad* de Madrid como ciudad global. A diferencia de Barcelona, con un modelo más virtuoso para contener el conflicto a través de canales de participación institucional y redes clientelares densas, la trayectoria del neoliberalismo en Madrid encaja más bien en una apisonadora *growth*

3. PLURAL

machine: pactos entre élites financieras y políticas que han criminalizado y perseguido cualquier atisbo de contrapoder. Madrid, convertido en centro de negociación e intermediación financiera, incluso ha desbordado sus privilegios administrativos e infraestructurales como capital política y centro económico del Estado. Estas dinámicas han ido apuntalando a Madrid como principal coordinador financiero estatal-global y como territorio donde se asienta gran parte del sector terciario decisonal. La hegemonía liberal-conservadora condensada a mediados de los 90 con los gobiernos del Ayuntamiento, la Comunidad y el Estado se alineó con las directrices neoliberales europeas. El proceso de financiarización de la economía española y su encaje en la geografía política europea como territorio deudor/deficitario tienen su principal explicación en esta alianza sostenida en el tiempo. Una alianza que, lejos de constituir un gobierno en red, ha supuesto la subordinación del Estado español frente al *bloque alemán* y un ataque continuado sobre las clases más empobrecidas y las voces disidentes.

Asaltar el poder de la gobernanza neoliberal

Las formas del neoliberalismo existente, incluso las variantes que integran medidas participativas y transparentes, caminan sobre una jerarquía de poder en la sombra. La realidad es que producimos y nos relacionamos en un tablero que normaliza la asimetría de poder y que reprime, desactiva o, en su versión más progre, *tolera* el conflicto.

Desde la Transición, la mejor versión de la redistribución siempre ha sido una eterna promesa de igualdad en el ingreso disponible (a través del salario directo o indirecto), pero nunca de igualdad en el poder. La regulación de un proceso de acumulación dominado por las finanzas no hizo más que dinamitar la posibilidad de un debate político sobre las relaciones entre poder y democracia. Ese fue el verdadero éxito de la sociedad de propietarios, que incorporó a clases empobrecidas en aspiraciones de clase media. Por el camino, problemas como la precarización del trabajo, la privatización de servicios públicos o la mercantilización del territorio fueron ignorados durante mucho tiempo por peones que creíamos haber superado nuestra condición de clase originaria. Tras el estallido de la burbuja, los efectos riqueza se convirtieron en endeudamiento. Mientras, los entramados de capital local y global definieron las reglas de un nuevo juego *democrático* que hoy nos tiene en jaque. Las relaciones de poder incrustadas en el territorio, la jerarquía impuesta por la división continental del trabajo y el poder de mando privado inyectado en las zonas estratégicas de las ciudades siguen controlando las agendas municipalistas.

Decía Manuel Castells (1986) que para las clases que detentan mayor poder urbano resulta más fácil acceder a reivindicaciones populares en el ámbito del consumo que en el ámbito de la producción o del poder político. No le faltaba razón. Castells hablaba de las reivindicaciones

conducidas por el movimiento vecinal de los años 70, que conquistó una gran capacidad para condicionar los proyectos del tardofranquismo. El movimiento empujó el proceso de profundización democrática en los municipios, asentando demandas ineludibles como la mejora urbanística, la construcción de redes de infraestructuras o la implementación de servicios sociales básicos. Sin embargo, en su etapa de institucionalización, la agenda redistributiva del movimiento vecinal se encontró con un doble bloqueo. En primer lugar, la izquierda institucional redujo las demandas de democracia directa del movimiento. En segundo lugar, un bloqueo tocaba hueso: el conflicto abierto por el movimiento contra los intereses de la clase dominante se tradujo en nuevas alianzas *democráticas* que renovaron el poder de los capitalistas industriales, convertidos en actores financieros. En esta trayectoria, la izquierda gobernista diluyó el conflicto de clase empujado por un movimiento que no solo era democrático, sino anticapitalista.

La historia siempre es reveladora, pero también tozuda. Para todo movimiento o institución que busque romper el monopolio del poder neoliberal, la misma pregunta sigue siendo ineludible: ¿qué organización de doble alma construir para conquistar la igualdad en el poder sin desactivar el conflicto? Quienes responden con un *gobernando para todos* o cerrando el debate sobre la organización, no destacan tanto por su prudencia como por su conservadurismo. El verdadero drama es que se alejan del deseo que más ha conseguido perseverar en el tiempo: construir comunismos sin Estado. Un deseo imposible de materializar sin un debate abierto sobre la relación entre poder, organización y democracia.

Rubén Martínez es miembro de La Hidra Cooperativa

Referencias

- Castells, M. (1986) *La ciudad y las masas: Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Draper, H. (1966) "The Two Souls of Socialism", *New Politics*, 5, 1, 57-84.
- Jessop, B. (2004) "Multi-Level Governance and Multi-Level Meta-Governance" en Bache, I. y Flinders, M. (eds.) *Multi-Level Governance*, 49-75. Oxford: Oxford University Press.
- López Petit, S. (2016) *El discreto encanto de la política. Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña*. Barcelona: Icaria.
- Mosquera, M. y Gallegari, T. (2014) "Una crítica de las "dos almas" de la teoría marxista del partido", *viento sur*.
- Rendueles, C. (2013) *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid: Capitán Swing.
- Rodríguez, E. y López, I. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.



4. REPENSAR LA DEMOCRACIA

Democracia y soberanías

Pedro Ibarra

■ La lógica central de la reflexión que sigue es la de considerar cómo es posible un proceso de reconstrucción, ampliación y profundización democrática –de soberanía social– a partir de un proceso dirigido al establecimiento de una eventual soberanía de carácter nacional. La reflexión se asienta en dos puntos de partida. Más precisamente, en la confluencia de dos escenarios de oportunidades. Por un lado, el que corresponde a todos los procesos y dinámicas existentes dirigidos a lograr la soberanía nacional a través de un ejercicio colectivo decisorio –el derecho a decidir– o cualquier otra fórmula de proceso constituyente. Por otro lado, el que describe una democracia que ya ha pasado a la categoría de crisis no coyuntural sino sistémica que remueve las exigencias no solo de regeneración de la democracia representativa, sino de construcción de democracias enraizadas en la sociedad y en todas sus dimensiones. En consecuencia, trataremos de ver en qué medida escenarios con sus correspondientes exigencias confluyen y se alimentan mutuamente.

La reflexión es estrictamente teórica. No aparece referencia a ningún proceso concreto llevado a cabo o previsible. Aunque es evidente que la misma se asienta sobre el análisis de la crisis de la democracia y la construcción de la soberanía nacional y sus correspondientes alternativas (Estévez y Messina, 2015; Mair, 2013; Bauman y Bordoni, Bergantiños e Ibarra, 2018; Prieto del Campo, 2017; Della Porta y otros, 2017; Barceló y otros, 2015) como sobre trabajos de procesos concretos y distintos que se están dando en territorios específicos, Catalunya y el País Vasco, donde en propuestas concretas y prácticas sociales y políticas aparecen –y se discuten– las tendencias (y aun luces) de estas posibles confluencias (Domènech, 2017; Fernández, 2017; Causa, 2017; Zallo, 2017).

Hacia la soberanía política

La comunidad prenatal (o prepolítica nacional) surge de la convicción de un conjunto amplio de personas de compartir entre ellas una serie de

historias, formas de vida, lengua, etc., específicas, propias y al mismo tiempo diferentes respecto a otros conjuntos. Ese sentido de pertenencia a una comunidad diferenciada se percibe y vive como algo *positivo* desde una perspectiva relacional. Sin duda, en estas comunidades no existe esa relación cotidiana/física en solidaridad y afecto en espacios de gestión social y de trabajo compartidos (lo que luego denominaremos soberanías sociales). Dada su no presencialidad, la dimensión comunitaria es significativamente más ligera –menos intensa– que en esas otras comunidades *sociales*. Sin embargo, sí surge imaginativamente la convicción de que todos los otros de esa comunidad comparten las mismas historias, lenguas y deseos, lo que conduce a un determinado y diferenciado sentimiento –y eventualmente práctica– de solidaridad respecto a ese conjunto.

Diferenciado en cuanto se percibe como *especial/diferente* respecto a otras comunidades nacionales y respecto al conjunto de la humanidad. Parecería deseable que este sentido de pertenencia y solidaridad se estableciese sin ningún tipo de especialidades, en y con la comunidad del género humano. Pero mientras esto no ocurre, aparecen y permanecen esas posibilidades y también prácticas de solidaridad, a través del sentido de pertenencia a comunidades diferenciadas.

Me refiero a comunidades prenacionales. Ahora el siguiente paso. Estas comunidades que comparten –o imaginan que comparten– un común, afirman ser una comunidad *nacional* en cuanto que introducen la dimensión política. Esa comunidad –ese conjunto de personas que, por otro lado, ocupa un territorio relativamente extenso– se plantea el autogobernarse. Para ello, apuntamos de momento solo algunos diversos argumentos que se extenderán y ampliarán a lo largo de todo el texto:

- Porque entienden que su comunidad solo puede ser preservada a través de ese autogobierno.
- O bien –o también– porque, para convertir esa potencial solidaridad en desarrollo de construcción y extensión de un bienestar compartido, entienden se necesita autogobierno.
- O bien –o también– por pura subjetividad; porque se quiere compartir soberanía con unos (y no con los otros) y para ello hace falta autogobierno.
- O bien –o también– porque se perciben que el gobierno de *otros* en esa comunidad es negativo para el desarrollo de la misma.
- O bien –o también– por un argumento añadido (más bien una objetividad) de carácter algo distinto. El que proviene de lo que podríamos denominar la *necesidad* del gobierno.

3. PLURAL

La soberanía práctica en la vida cotidiana referida a los espacios de vida colectiva (soberanías sociales) podría hacer considerar a la soberanía nacional como una imposición artificial, impuesta sobre esas soberanías más vivas, más cotidianas, más reales. El problema estriba en que la gestión de un territorio determinado coincidente con esa comunidad nacional implica la ampliación de una serie de aspectos, normas, necesidades de proyectos, etcétera. Exige una decisión y gestión comunitaria superior, en el sentido político institucional convencional. Esta necesidad constituye por tanto una razón añadida para la exigencia de autogobierno. Para afirmarse por tanto la necesidad de que esa comunidad es y debe ser soberana, y es y debe ser autogobernada sin injerencia ni limitación externa.

La referencia a la exigencia de *soberanía en sus distintos niveles* exige un desarrollo más completo sobre esta cuestión.

De la soberanía social a la soberanía política

Empezando, sin más adjetivación, por la soberanía. La soberanía describe una situación en la que una persona, y sobre todo, por lo que nos afecta, un grupo o una comunidad, sin injerencia ni dependencia exterior alguna, decide –y ejecuta la decisión– cómo vivir conjuntamente una determinada y previamente delimitada dimensión de su vida cotidiana. Decide y ejecuta la decisión de cómo gestionar conjuntamente –en procesos y estrategias– una serie de bienes materiales o inmateriales que previamente han sido definidos como comunes. Pensemos, por ejemplo, en un grupo de trabajadores y/o trabajadoras que monta una cooperativa o que ocupa y colectiviza una fábrica. Pensemos en una comunidad barrial que ha socializado una serie de servicios colectivos y que como tal –como comunes– los gestiona. Sin duda esos grupos no mantienen una independencia radical frente a instancias ajenas. Muchas cosas que tengan que decidir estarán limitadas o marcadas por (digámoslo así) soberanías superiores. Sin duda. Pero también es verdad que en lo fundamental, esto es, en la afirmación/apropiación como común de un bien, territorio, espacio o actividad, y en la gestión común del mismo, mantendrán una relevante soberanía.

Estos procesos y prácticas de soberanía centrados en determinados aspectos de la vida social son los que generan una gran densidad en las relaciones entre el nosotros/as, porque se vive cotidianamente el compartir con el otro. Lo que nos une al otro no son eventuales cesiones, intercambios de intereses o bienes privativos. Lo que une al otro es que ambos están *dentro* de un común. Es parte de su vida compartida por otros. Ello genera sólidos y estables flujos/relaciones de solidaridad, afecto y gratuidad. También parece claro que esas experiencias colectivas de ejercicio de soberanía en *espacios/bienes comunes* de dimensiones delimitadas y limitadas generan mayor intensidad cuanto menor sea el número de concurrentes a la experiencia y cuanto más cercano/cotidiano/vivido sea el objeto común.

Además de estos espacios de vida donde el *grupo de la comunidad* correspondiente ejerce la soberanía decidiendo sobre lo que se hace y sobre lo que debe hacerse en ese espacio, y ejecuta esa decisión colectiva, existen otras experiencias soberanas. Ahora me refiero al conjunto de una comunidad (con al menos *vocación* de soberanía nacional) que decide que en su territorio ella y solo ella decide en favor de determinadas políticas. Así entiende y afirma que forma parte de su capacidad soberana decidir sin limitación alguna sobre una política medioambiental de radical sostenibilidad. Ella afirma –y ejecuta la afirmación– que forma parte de su capacidad soberana decidir sin limitación alguna una política

**“Hay soberanía
en la sociedad cuando
es la sociedad, o distintos
grupos sociales
de la misma, la que decide”**

de género y asumir, protagonizar y liderar desde la propia sociedad –desde las distintas instancias sociales– esa estrategia a favor de esa igualdad radical. Ella establece su capacidad –sin límite alguno– para decidir en favor de una política de establecimiento y extensión de vivienda para todos y todas.

Ella ejerce su capacidad –sin límite alguno exterior– de decidir a favor de una política solidaria con personas inmigrantes y refugiadas. Y así sucesivamente, ejerciendo esa capacidad decisoria dirigida a establecer y desarrollar una sociedad basada en los valores de igualdad, solidaridad y cooperación.

Una sociedad que lo que hace –lo que decide debe hacerse– en sus distintos espacios sociales está definido, desde el punto de vista del contenido, por su carácter fundamentalmente igualitario y cooperativo para así impedir su dependencia de poderes exteriores. Produce en la aplicación de un contenido definido por el principio de igualdad universal una especie de frontera protectora a esa injerencia exterior. Produce por tanto soberanía.

Precisemos un poco más este concepto de soberanía que todavía se mueve en el terreno de lo social. En principio hay que considerar que la aplicación del concepto de soberanía califica al sujeto que decide y quizás no tanto a lo que decide. Hay soberanía en la sociedad cuando es la sociedad, o distintos grupos sociales de la misma, la que decide.

¿Una comunidad es socialmente soberana en la cuestión medioambiental porque sus gobiernos establecen políticas medioambientales sostenibles? ¿O porque es la ciudadanía en conjunto, o desde sus distintas instancias sociales, la que decide sobre políticas medioambientales al margen de su contenido decisorio? Por un lado, parece probable, pero no inevitable, que si quien decide es el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, de forma conjunta o a través de sus distintas instituciones o redes sociales, el contenido de sus decisiones esté orientado hacia la sostenibilidad y la

3. PLURAL

igualdad, la justicia, la cooperación y la solidaridad. Probable, pero no inevitable. Por otro lado, también parece probable que políticas públicas gubernativas de carácter alternativo –de contenidos igualitarios, etc.– provoquen, entre otras cosas, que en el espacio social surjan grupos que desde sus dimensiones concretas también lideren y decidan en ese campo de políticas alternativas/igualitarias. Probable, pero no inevitable.

Esto supone que la confluencia entre sujeto soberano y contenido soberano suele exigir voluntad de confluencia. Colectivos sociales que quieren decidir y deciden contenidos soberanos. Políticas públicas de contenido soberano que buscan que esos contenidos sean asumidos por colectivos sociales ciudadanos.

No conviene perder de vista la intención de fondo de esta reflexión. Se trata de darle un contenido más profundo, más extenso, más social al

“... la confluencia entre sujeto soberano y contenido soberano suele exigir voluntad de confluencia”

concepto y práctica de la soberanía. Desde el punto de vista de la libertad y de la democracia es mejor que una comunidad pueda decidir sobre su autogobierno, pueda decidir sobre quién quiere que le gobierne. Pero también entendemos que desde lo social (llamémoslo ahora desde la izquierda), que otorga relevancia fundamental

a las categorías de igualdad y *libertad real* y en última instancia al poder popular, resulta clave que la ciudadanía tome decisiones en común sobre lo que les es común y viven en común. La capacidad decisoria también tiene que estar presente en esos espacios de vida en común. Esa decisión debe ser soberana, sin limitación ni jerarquía exterior.

Afirmamos la soberanía en el sentido de plena capacidad de decisión colectiva. Extendemos su concepto y práctica a diferentes –pero confluyentes– ámbitos. Por un lado, nos preocupa que la exclusividad del concepto de soberanía a su dimensión nacional convencional y que su ejercicio en determinadas naciones no defina, ni menos establezca, sociedades igualitarias, solidarias, cooperativas, sino sociedades desiguales, injustas y autoritarias. Por otro lado, entendemos que la práctica de la soberanía social hace –en la misma sociedad– más entendible y más reclamable la soberanía nacional. La refuerza en cuanto que aparece como necesaria para el mantenimiento y desarrollo de esa soberanía social, que a su vez se asienta, solapa y cruza en esa soberanía social.

Pero no parece algo evidente que exista soberanía social porque en un determinado territorio sus instituciones políticas tomen decisiones justas, igualitarias, etc. Sí lo es desde una perspectiva dinámica en cuanto que esas decisiones dirigidas hacia la justicia pueden generar un espacio de poder también popular. Pero no siempre es así. En qué medida,

por ejemplo, un banco estatal que se establece para una mayor justicia/ extensión de igualdad económica, pero que está gestionado desde las instancias políticas representativas, implica –sin más– la existencia de una soberanía popular/social en el mundo económico. Parece que desde la perspectiva de espacios de poder social referidos a diversas dimensiones *vitales* –trabajo, educación, etc.– no es así. Y evidentemente, si dando un salto hacia arriba nos referimos al supuesto más *clásico*, a la soberanía nacional, cuando en concreto se toma la decisión de constituir una nación soberana, y el que decide no es el propio sujeto social/popular sino una instancia política más o menos representativa, no hay soberanía.

Sin embargo, estas reservas que mantenemos al concepto de soberanía y a su ejercicio en manos de las instituciones políticas (o en agencias hoy directamente ligadas a las mismas) deben ser eliminadas cuando consideramos la soberanía desde una perspectiva funcional, más exactamente instrumental. Viendo el ejemplo del banco estatal anterior, un país, una comunidad, una nación es soberana cuando su desarrollo en general, y en particular el logro de bienestar sostenible e igualitario, no depende en la práctica de actores exteriores. No es ahora cuestión de reproducir el viejo debate sobre que hoy en día, dadas las globalizaciones, dependencias internacionales, etc., no tiene sentido hablar de la soberanía nacional. Pero sí es cuestión de decir que determinadas naciones, al margen de su soberanía formal/constitucional, en la práctica no son soberanas. Sin más. Porque su dependencia del exterior, de las decisiones que tome el otro sobre qué puede (o no) hacer y sobre lo que tiene que hacer es absoluta, determinante.

En consecuencia, para que se pueda hablar de una nación *realmente* soberana en decisión y en contenidos, resulta necesario que en la misma exista una capacidad/disponibilidad económica interna suficiente para hacer operativa esa decisión y esa disponibilidad económica esté dirigida a lograr el bienestar igualitario. Pensemos ahora nuevamente en un banco estatal *popular* que hace posible, desde el impulso económico, el desarrollo de esa sociedad nacional en la línea que ellos han decidido que quieren que sea esa nación. Son instituciones –pensemos en la banca, pero puede haber, hay, otras dirigidas hacia políticas estructurales– que ciertamente están dirigidas y gestionadas por instituciones políticas. Pero también es cierto que instrumentalmente hacen posible la práctica de la soberanía en esa comunidad o en esa nación.

Hay una confluencia en la construcción de estas soberanías. Por un lado está la práctica soberana en esos espacios locales y determinados –trabajo, espacio urbano, etc.– de los que son titulares de esas sus propias colectividades. Y, por otro lado, la acción práctica de ejercer la soberanía en la puesta en marcha de determinadas políticas –a favor de la igualdad, solidaridad, cooperación, participación democrática, sostenibilidad–. Aquí los titulares son por un lado las instituciones y por otro los conjuntos de ciudadanos y ciudadanas que refrendan en sus propias instancias

3. PLURAL

esas políticas. Esos ejercicios de soberanía confluyen en la práctica y se retroalimentan. Crean culturas favorables para experiencias que a su vez refuerzan esas culturas. En la práctica su complementación nos define un escenario en el que esa comunidad es soberana en la mayor parte –o al menos en partes relevantes– de sus estructuras, grupos, experiencias sociales laborales educativas, etc., y al mismo tiempo en las decisiones de conjunto que afectan a toda la comunidad nacional, que alimentan/extienden esos valores solidarios, igualitarios, democráticos, etc. Como esa comunidad es socialmente soberana, puede hacer posible –y al mismo tiempo alimentar– la comunidad soberana nacional.

Sintetizando, los diversos procesos y al tiempo estrategias de construcción soberanista en el espacio social pueden ser los siguientes:

- Diversos grupos sociales deciden conjuntamente sobre distintos aspectos de aquello que les resulta común en su vida cotidiana: trabajo, educación, vivienda, espacio urbano, etc.
- Diversos grupos sociales deciden que el contenido de aquello que gestionan en esos espacios comunes, y también de aquellas prácticas colectivas prefigurativas de lo que debe ser el conjunto de la sociedad (experiencia de soberanía alimentaria, energías sostenibles, por ejemplo), es marcado por los principios de igualdad, solidaridad, no dependencia, cooperación, participación, sostenibilidad.
- Desde las instancias políticas correspondientes se programa y establece una serie de políticas públicas dirigidas a lograr una comunidad regida por esos principios indicados de igualdad, solidaridad, no dependencia, participación, sostenibilidad. Esas mismas políticas públicas impulsan la participación, y eventualmente el coliderazgo, de diversas instancias y grupos sociales en la promoción y mantenimiento de experiencias decisorias tanto en su afirmación de que ellos son los que deciden –de que ellos son los soberanos– como en la gestión del contenido de esos procesos.
- Desde diferentes espacios políticos o gubernativos se establecen instancias –actores públicos instrumentales– dirigidas a hacer posible, a través de apoyos económicos estructurales y otros, el ejercicio práctico de la soberanía.

Más sobre las convergencias entre soberanía social y soberanía nacional

Respecto a la soberanía nacional, el punto de partida, y probablemente el de llegada, es que no existe oposición, ni por tanto estrategias de exclusión, entre esta soberanía nacional y su ejercicio, por un lado, y las soberanías sociales a las que hemos hecho referencia, por otro. Es más, es muy probable que se dé una razonable convivencia entre ellas. Además

resulta deseable ¡y muy posible! una saludable convergencia (cuasi solapamiento). Efectivamente, el salto hacia la afirmación y construcción de una comunidad nacional incrementa el sentimiento –y también la práctica– de afecto y solidaridad en el espacio de esa comunidad. El sentimiento de compartir con los otros los mismos proyectos conjuntos, la pervivencia de necesidades de gestión colectiva, etc.

Apuntaba más arriba la probabilidad de la convergencia, de confluencia de la soberanía nacional con esas soberanías ciertamente más creativas/cercanas en lo común que definíamos como sociales. El sentido de pertenencia nacional conduce al incremento de la solidaridad, conduce a la lucha por la igualdad. Pero ello no resulta inevitable. La

“Desde la afirmación de la nación se hacen y alimentan procesos diversos de construcción”

afirmación de que somos una nación no conduce, sin más, a esta propuesta. Es la concepción y correspondiente opción de cómo debe ser la vida común en una determinada nación la que conduce a la opción solidaria e igualitaria. Pero también parece evidente que la negación de la existencia de

una nación –de una comunidad nacional– hace inviable esa extensión de la solidaridad a todo un determinado territorio. Ello en cuanto que no es posible, más allá de las solidaridades comunitarias limitadas, establecer prácticas y proyectos solidarios necesarios, complementarios y confluyentes para la extensión de esa igualdad más completa en todo el territorio, posibilitando también el ejercicio de esas solidaridades limitadas. Desde la afirmación de la nación se hacen y alimentan procesos diversos de construcción en distintos niveles de espacios comunes donde se generan solidaridades y afectos.

En el fondo, lo dicho implica la construcción de un nuevo modelo de nación (aunque no tan nuevo, porque en ciertas naciones emergentes se está planteando y practicando este proceso). Un modelo de nación en el cual la soberanía nacional se asiente, se apoye y retroalimente sobre la red de soberanías vivenciales/limitadas en los espacios de vida cotidianos –trabajo, educación, barrio, cuadrilla...– antes apuntados. Así, la soberanía nacional pierde la artificialidad, pudiendo llegar a ser no mucho más que una red y un manto de soberanías locales.

Insistir en que el proceso de confluencia entre estas distintas soberanías –nacional y locales– supone una opción. No es una opción dominante en la mayoría de naciones. Las mismas en este sentido siguen siendo bastante viejas. Pero también conviene recordar que hay comunidades que por antecedentes, correlaciones de fuerzas políticas, por el mayor o menor protagonismo de su sociedad civil, y también por su tamaño, están en mejores condiciones para lograr esta confluencia.

3. PLURAL

Para acabar

La pregunta clave sobre los ritmos y tiempos, es decir, ¿toda esta construcción soberana social –todas estas redes que ejercen la democracia– resulta ser previamente necesaria para la construcción de la soberanía política nacional, o es precisamente a través del desarrollo de la soberanía política nacional en un escenario de no dependencia como se pueden desarrollar los distintos frentes y procesos de la construcción social?

Solo apuntar que parecería deseable que el proceso político de alguna forma impulsase –pero no crease– el proceso social puesto en marcha ya antes del supuesto acto decisorio central de establecimiento pleno de la soberanía nacional política.

Pedro Ibarra es catedrático jubilado de Ciencia Política y miembro del Consejo Asesor de **viento sur**

Referencias

- Barceló, M. y Corretja, M. et al. (2015) *El derecho a decidir*. Barcelona: Atelier.
- Bauman, Z. y Bordoní, M. (2016) *Estado de crisis*. Barcelona: Paidós.
- Bergantiños, N. e Ibarra, P. (2018) “El estado de la cuestión: perspectivas y propuestas frente a la crisis de la democracia”, en P. Ibarra y N. Bergantiños (coord.), *Respuestas y propuestas de regeneración frente a la crisis democrática*. Madrid: Tecnos.
- Caussa, M. (2017) “La República Catalana como autodefensa”, **viento sur**, 23 de octubre.
- Della Porta, D.; O'Connor, F.; Portos, M., y Subirats, A. (2017) *Social Movements and Referendums from Below. Direct Democracy in the Neoliberal Crisis*. Bristol: Policy Press.
- Domènech, X. (2017) “Cataluña y España, la soberanía y el Estado plurinacional”. En A. Domínguez (eds.), *Repensar la España plurinacional*. Barcelona: Itaca.
- Estévez, J.A. y Messina, G. (eds.) (2015) *La democracia en bancarrota*. Madrid: Trotta.
- Fernández, D. (2017) “Aprecio de España más cosas de las que combato. El adversario es el Estado”, *El Salto*, 15 de septiembre.
- Mair, P. (2013) *Gobernando el vacío*. Madrid: Alianza.
- Prieto del Campo, C. (2017) *Clase, pueblo y nación. Nuevos bloques históricos antisistémicos en la crisis del Estado español*. Madrid: Brumaria.
- Zallo, R. (2017) “Soberanismo y cuestión vasca”, **viento sur**, nº 153.



5. REPENSANDO LA DEMOCRACIA

Medios de comunicación, democracia y emancipación social

Rebeca Martínez

■ Hoy día es un lugar común reconocer la crisis ética y de credibilidad del periodismo, así como el hecho de que las prácticas y contenidos de los medios de comunicación están intensificando la alienación de las audiencias y debilitando la crítica política y, por tanto, la democracia. Sin embargo, ocurre a veces con los lugares comunes que sitúan cuestiones en el sentir general sin concederle la reflexión suficiente, con lo que, a base de simplificarlas, se agota la capacidad de elaborar un análisis crítico y, por tanto, de dilucidar vías de intervención. Esto puede estar ocurriendo con la crítica actual contra la *caverna mediática*.

El presente texto se plantea como objetivo argumentar la necesidad de otorgar a los medios de comunicación el lugar que requieren en una estrategia política transformadora o revolucionaria, tanto en un nivel teórico como de praxis. La reflexión planteada pone de manifiesto una carencia: la prácticamente inexistente discusión sobre lo mediático en los proyectos colectivos que luchan por el cambio social (movimientos sociales y otras organizaciones de izquierdas). La propuesta principal del texto será, por tanto, que se incluya en los espacios políticos de base, de manera urgente, el debate sobre los medios de comunicación para que se supere el estadio actual de mera crítica con un planteamiento completo que integre una estrategia política mediática desde la izquierda.

El artículo se estructura en tres pasos. En primer lugar plantea el marco teórico crítico desde el que repensar los medios de comunicación de masas, haciendo un repaso de las distintas aportaciones, desde el materialismo histórico hasta perspectivas más recientes como la economía política de la comunicación. En segundo lugar se exponen dos casos históricos concretos, ambos ocurridos en los años setenta pero en lugares geográficos distantes como son Chile e Italia, donde la práctica mediática ocupó un lugar central en una praxis revolucionaria. Por último se proponen algunas líneas a tener en cuenta en el debate sobre la intervención

3. PLURAL

mediática, partiendo de los límites y oportunidades repasados en los dos casos expuestos.

La reflexión teórica de una praxis mediática emancipadora

Integrar los medios de comunicación en un proyecto de transformación social requiere una reflexión teórica sobre los mismos, pero no desde un enfoque cualquiera, sino desde uno crítico que los aborde desde su materialidad e historicidad. La perspectiva crítica, alejada de nociones funcional-conductistas, es la única capaz de ubicar los medios de comunicación dentro de una totalidad social y la única que puede hacer saltar algunos sobrentendidos sobre los que se apoya la práctica liberal de los medios de comunicación; por ejemplo, que la realidad es solo y tal como se muestra; que el sentido de los mensajes se plasma en los contenidos manifiestos, o que los intercambios realizados entre productor y consumidor son intercambios que se hacen en condiciones de objetividad e igualdad.

El materialismo histórico ofreció por primera vez un cuerpo teórico conceptual para analizar los mecanismos de la dominación ideológica en el sistema capitalista desde una perspectiva crítica. Si bien no podemos afir-

mar que exista una teoría marxista unificada sobre los medios de comunicación, la obra de Marx es enunciativa de las categorías de análisis que permiten un estudio material de los sistemas ideológicos y de comunicación. Conceptos como el de *ideología*, *alienación* y *fetichismo* explican cómo a través de las superestructuras se integra a los individuos en las estructuras

“Examinar a los medios de comunicación desde un enfoque material nos abre una mirada de clase”

políticas, económicas y culturales dadas, lo que revela las conexiones entre la conciencia y las relaciones productivas. Esto permite un análisis situado, material e histórico, de la comunicación mediática.

Examinar a los medios de comunicación desde un enfoque material nos abre una mirada de clase, puesto que nos permite dilucidar la importancia que tiene el control de estos *aparatos culturales* para que las clases propietarias se apropien de las fuerzas productivas de las clases populares. Es a través de ellos como el bloque dominante impone su realidad y su orden como los únicos posibles, unificando las cosmovisiones divergentes en una sola.

Sirviéndose de la herencia del marxismo como instrumento teórico, serán los autores adscritos a la Escuela de Frankfurt quienes completen el marco teórico crítico de los medios de comunicación. Los tres exponentes principales de la Escuela de Frankfurt, Theodor Adorno, Max Horkheimer y Herbert Marcuse, centraron su interés en la interconexión entre el totalitarismo del régimen nacionalsocialista alemán, el autorita-

rismo latente de las sociedades industriales avanzadas y la comunicación mass-mediática. Exiliados en la Universidad de Columbia (Nueva York) por el avance del nazismo, Adorno y Horkheimer recogieron en *Dialéctica de la Ilustración* (1945) la esencia fundamental de la industria de la cultura, aparato de alienación ideológico-superestructural que permite la dominación total mediante la persuasión y la gratificación psicológica. Por su lado, Marcuse completó la lectura frankfurtiana desarrollando conceptos clave como el de *unidimensionalidad*, *racionalidad técnica* y *pseudocultura*, que explican la evolución del mercado en el capitalismo tardío y cómo este, a través –en gran parte– de los medios, supera los centros de producción tradicionales y llega a todos los rincones de la vida, incluyendo las subjetividades. Al tiempo de trabajo le sigue el de ocio, y al tiempo de ocio, el dedicado a la cultura y de esparcimiento familiar con sus dosis televisivas.

Tanto el marco estructurador del materialismo histórico como la lectura frankfurtiana permiten realizar un diagnóstico de clase de los medios, al arrojar claridad sobre la fuerza material que los estructura. Sin embargo, ninguno de estos dos enfoques acompaña el diagnóstico teórico con una línea de acción transformadora. Ha sido la obra del filósofo Antonio Gramsci quien nos ha dejado las pistas suficientes para completar este vacío.

Gramsci fue pionero en identificar la complejidad del ejercicio de poder en las sociedades plebiscitarias de Occidente. Él entendió que, a diferencia de los regímenes autoritarios, la clase dominante en la sociedad industrial avanzada se mantiene en el poder por una combinación equilibrada de opresión y consenso, lo que se ha venido a llamar hegemonía. La aportación gramsciana significó una apertura crucial para los estudios de la cultura y, por ende, de los medios, al reconocer la importancia de la dirección cultural de las clases dominantes. Pero, sobre todo, supuso un hito esclarecedor al situar lo cultural no solo como instrumento para mantener el *statu quo*, sino como una herramienta necesaria en la estrategia revolucionaria, donde la *guerra de posiciones* y la contrahegemonía se convierten en momento clave (si bien no definitivos) para arrebatarse el poder a la clase propietaria.

En la actualidad, el enfoque crítico de los medios está dominado por perspectivas pertenecientes a las ciencias sociales como la economía política de la comunicación o los estudios culturales, que incluyen en sus reflexiones el proceso de digitalización de los medios. Estas perspectivas, podemos decir, más acordes a los empirismos de nuevo cuño, aportan datos de incuestionable validez. Sin embargo, tienen como denominador común que separan el objeto de estudio –la comunicación mediática– de la totalidad social, lo que merma la precisión del análisis. Al contrario, son interesantes, y recuperan la mirada holística a la que nos referíamos, los trabajos del geógrafo David Harvey que permiten reconocer el papel de los medios en la “compresión espacio-temporal” como condición

3. PLURAL

de la posmodernidad (2012) y también los de Nancy Fraser (2015) sobre la implicación de la esfera pública burguesa (y por tanto, también de los medios) en la exclusión de las mujeres.

La reflexión teórica crítica de los medios de comunicación toma, entonces, como reto indispensable recuperar la perspectiva holística presente en los enfoques tradicionales (marxismo y teoría crítica de Frankfurt). Por otro lado, tomamos también como reto desarrollar una perspectiva feminista y decolonial de la práctica mediática con el fin de neutralizar el occidentalismo y el androcentrismo que domina la reflexión reciente.

Por último, planteamos como necesidad superar los diagnósticos apocalípticos de los medios y ampliar el enfoque hacia los *desbordes* que se puedan dar por abajo. Es necesario estudiar también las resistencias, generar conocimiento a partir de las prácticas desarrolladas durante las luchas revolucionarias, con el fin de dar el salto desde la teoría del dictamen a una teoría de la transformación de los medios en la lucha por la emancipación. Pero eso sí, intentando escapar también de la algarabía “ciberoptimista” que ha provocado la aparición de lo digital y las redes sociales en la reflexión mediática. En la siguiente sección profundizamos más en algunas experiencias de apropiación ciudadana de lo mediático.

La praxis mediática transformadora en el Chile de Allende y el movimiento del 77 italiano

En este apartado se van a exponer dos casos prácticos acontecidos en los años setenta del siglo pasado, en los que la estrategia mediática adquirió un papel clave en un momento revolucionario. Nos desplazaremos para ello al Chile de Allende, cuando el gobierno de la Unidad Popular enfrentó la ofensiva de la derecha y su línea de masas mediática, y a la Italia del movimiento autónomo, momento en el que hubo una eclosión de medios de comunicación alternativos y de radios libres.

El caso chileno es especialmente ilustrativo de la vinculación entre la superestructura y la movilización de las masas. En el periodo de la Unidad Popular en Chile, el gobierno se enfrentó durante sus primeros meses a una férrea oposición de la derecha, que logró avanzar posiciones en algunos sectores sociales (mujeres, jóvenes, comerciantes, médicos y camioneros) ayudándose de la línea de masas que impuso a través de los medios de comunicación. Su táctica consistió en replegarse en la superestructura para anular el proyecto socialista mediante una campaña movilizadora centrada en crear una sensación de caos y amenaza comunista.

La derecha controlaba la mayor parte de los medios, 45 diarios y 82 emisoras frente a los 10 diarios y 36 radios que apoyaban al gobierno, siendo *El Mercurio* su principal órgano periodístico (Mattelart, 1977). Sin embargo, su ventaja no dependió solo de la repartición cuantitativa, sino de la capacidad que tuvo para movilizar los resortes de la cultura dominante más conservadora. La oposición consiguió llevar a cabo una línea de agitación política, de rearme ideológico de ciertos sectores de la

población para desacreditar al gobierno elegido y moldear los ánimos de cara al golpe de Estado que fue mandatado en 1973. De esta manera, la burguesía abandonó su práctica comunicativa tradicional, centrada en una comunicación vertical que atomiza y desmoviliza a sus audiencias, y se convirtió en un *agitador y organizador* colectivo, capaz de coordinar la movilización reaccionaria en las calles.

Por parte de la izquierda, la respuesta siguió dos vías. El aparato mediático afin al gobierno adoptó una lógica defensiva, mediante una política de captación de los sectores medios a quienes intentaba tranquilizar. La respuesta más ofensiva llegó de manos de las clases populares, en cuyo seno surgieron órganos de expresión y de información propios. Emergieron células informativas en casi todos los cordones industriales (CI) de Santiago y de los alrededores, periódicos de fábrica y hasta talleres de periodismo popular (como el del CI Lo Espejo). Entre las clases populares existía la convicción de que el periodismo era la *artillería de pensamiento*, el instrumento de rearme teórico de la clase obrera, y fueron frecuentes las movilizaciones en apoyo a la apropiación social de los medios informativos. En algunos casos tuvo lugar incluso la expropiación por parte de los trabajadores, como ocurrió con *El Sur*, periódico de Concepción.

Desgraciadamente, la ofensiva mediática popular no fue suficiente para contrarrestar el poder de los medios de la derecha. Esto fue debido, principalmente, a que el golpe de Estado interrumpió el avance de estas iniciativas, pero también a que el ataque mediático de la oposición contó con apoyos internacionales. A pesar del fracaso, el proceso de Chile nos permite extraer algunas conclusiones interesantes para el propósito de este artículo.

En un proceso revolucionario como el chileno, el medio de comunicación de masas se convirtió en un organizador, un agente de movilización y a la vez un agente de identificación de los grupos dominados. El aparato mediático de la izquierda falló en su práctica comunicativa, en parte, porque reactualizó el esquema de la prensa liberal, y fueron en cambio las clases populares las que desarrollaron un activismo mediático propio, a través de células informativas autogestionadas.

En la Italia de los setenta, la del *compromiso histórico*, los medios de comunicación ofrecieron un espacio de subversión frente al cierre político de la gestión del consenso y de lo existente. Entre 1973 y 1975 nacieron multitud de periódicos de organización como *Lotta Continua* o *Potere Operaio*. En el periodo comprendido entre 1976 y 1977 aparecieron hasta 69 nuevas cabeceras, más ubicadas en la autonomía, con una tirada total de 300.000 copias y, en 1977, se tomó el éter como espacio de contrapoder y hubo una eclosión de radios libres, como la conocida Radio Alice (Balestrini y Moroni, 2016).

Los medios fueron espacios de expresión de la autonomía del movimiento. Permitieron la manifestación de un proyecto político que iba contra la

3. PLURAL

institucionalidad (contra los partidos, las universidades, los centros de trabajo y también los manicomios y las cárceles) y una práctica política de nuevo tipo, de base y transversal.

El ejercicio directo del contrapoder se expresó fundamentalmente a través de nuevas formas de lenguaje y de identidad, pero el del 77 no fue un movimiento meramente identitario y cultural, al menos en sus orígenes, sino más bien la expresión cultural de una desafección productiva.

Las y los activistas que se reapropiaron de las formas mediáticas eran sobre todo jóvenes universitarios y desempleados que se sentían amenazados por la nueva estructura productiva del horizonte posindustrial. Por tanto, la ofensiva mediática fue una ofensiva anticapitalista que, aunque de manera intuitiva, percibía el capitalismo en su doble alienación: la que se produce en el trabajo productivo, pero también la que se genera más allá, en todas las formas de la vida y en la miseria de la cotidianidad, por lo que se pretendió combatir al capitalismo también en su forma ideológica y cultural.

No obstante, la evolución de la ofensiva se encontró con ciertos límites que agotaron su potencial, y es que la toma de la palabra en el terreno de lo simbólico, como un instrumento de lucha y de transformación, no se incluyó en una estrategia transformadora más amplia. Se hizo saltar la dictadura del significado, pero no hubo una reflexión de fondo sobre la transformación que el trabajo intelectual estaba atravesando ni sobre la colonización sistémica (del Estado y los mercados) de la esfera del mundo de la vida, una característica fundamental del giro hacia el capitalismo tardío.

El *movimiento del 77* implosionó finalmente en lo simbólico y, aunque supuso una modificación de las actitudes, también puso en valor el gusto “despreciable por la soledad orgullosa”. Las formas culturales de la colectividad mutaron hacia formas dominadas por el individualismo y las y los activistas se recluyeron en el sentimiento anestesiante de los años ochenta. “No hubo por nuestra parte lucha de poder frente a la modernización, que también nosotros, clase obrera, clase social de los productores, habíamos producido y que ahora los patrones estaban plegando a su organización” (Balestrini y Moroni, 2006).

Límites y oportunidades de una estrategia mediática revolucionaria.

Hoja de ruta para una reflexión colectiva

Frente a la ausencia de fórmulas mágicas, estas dos experiencias concretas, a través del análisis de sus límites y oportunidades, podrían señalar algunas guías por las que puede moverse una planificación transformadora de lo mediático.

Los ejemplos expuestos apuntan la incapacidad que tiene la izquierda para repensar la práctica mediática con un criterio propio, fiel a su interés de emancipación. Como apunta Armand Mattelart, el predominio del criterio mediático de la burguesía se verifica no solamente en los

órganos de información que están bajo su control, sino incluso en las prácticas de los medios que pretenden difundir una contraideología, pues adoptan este criterio como norma vertebradora. Y es que, muy a menudo, la izquierda centra su estrategia comunicativa en una *mejor* gestión de las estructuras mediáticas de las que se apropia, pero sin llevar a cabo una transformación radical.

Una de las claves para desbloquear esta limitación está en plantearnos que no basta con reapropiarse de las estructuras de producción ideológica y alterar tímidamente algunas prácticas, como que la publicidad no sea la principal fuente de inversión de capital, o cambiar el enfoque de los contenidos. Es necesario reapropiarse del concepto mismo de comunicación mediática, para hacerlo estallar y transformarlo completamente. Apuntamos, a continuación, algunos de los ejes que abarcaría esta transformación.

En primer lugar sería necesario subvertir los fetiches y *la mitología* en los que se asienta la práctica mediática liberal. Hay que desnaturalizar la forma mercantil de la comunicación y subvertir la idea de que los medios de comunicación son una entidad dotada de autonomía, apartados del conjunto social. Por otro lado correspondería poner en contradicción el *mito de la libertad de prensa* que, en el actual modelo, solo puede referirse en realidad a la libertad de propiedad.

Además, una práctica mediática de izquierdas debería experimentar nuevas formas de organización en lo *mass-mediático*. El primer come-

tido en este sentido es concluir la dirección unilineal de la información, tradicionalmente dirigida desde emisores expertos a una audiencia receptora, y devolver la palabra a las clases populares y marginadas. La separación entre las y los *expertos* y receptores y receptoras esconde y sostiene en realidad la antigua separación

“... hacer a las clases populares emisoras de una información que sirva a su interés propio”

entre el trabajo intelectual y el trabajo manual y provoca el aislamiento del campo cultural y la segregación de los trabajadores y trabajadoras que se dedican a la cultura con respecto a los de otros campos. Es así como las y los periodistas o comunicadores acaban reclusándose en la categoría de *especialistas de la cultura* y despegándose de su realidad cotidiana y concreta.

La manera más contundente de cambiar este flujo unidireccional es hacer a las clases populares emisoras de una información que sirva a su interés propio. En este sentido apuntaban las células de información que surgieron en los cordones industriales de Chile y en este sentido apuntan también algunas iniciativas interesantes sobre medios comunitarios que surgen en el activismo, como ocurrió en Italia. Sería necesario estudiar

3. PLURAL

a fondo estas prácticas de resistencia mediática para expandirlas, integrarlas en un proyecto revolucionario total y que no decaigan en un activismo culturalista.

En cuanto a la organización de la comunicación, es crucial también alterar la noción de objetividad que hace pensar en el periodismo (o las tertulias televisivas) como una actividad neutral que se asemeja a la ciencia. La supuesta neutralidad y objetividad atribuida a los medios es el velo que esconde la ideología que interviene en ellos. Ni la noticia ni quien la escribe pueden pasar por procesos de deshistorización y de abstracción de las condiciones concretas. Frente a esto hay que reivindicar el *uso de clase* de los medios. Arrebatarle a la ideología liberal (que es capitalista y patriarcal) el monopolio de su empleo (basta con recordar la campaña emprendida por los medios generalistas en los acontecimientos recientes de Catalunya para darse cuenta de esta utilización) y emplearlos como agentes movilizadores dentro de proyectos de emancipación de la izquierda; recuperar aquella noción chilena de que son *la artillería del pensamiento* y ponerlos al servicio de los intereses del movimiento de las trabajadoras y los trabajadores o del movimiento feminista, por poner solo dos ejemplos. La manera de hacerlo no es copiar la *profesionalización* de la prensa de la derecha, sino demandar los recursos necesarios y ponerlos a disposición para que la práctica mediática sea una práctica posible en los barrios y las asociaciones colectivas.

Se propone con esto la puesta en marcha de dispositivos mediáticos de manera autogestionada. Pero una planificación de los medios también debería plantearse algunas medidas de control orientadas hacia los medios generalistas. En este sentido, el estudio de leyes de medios como la emprendida en Argentina en 2009, que puso en pie de guerra al grupo *Clarín*, podría ser uno de los casos que sirvan para documentarse e inspirarse.

Surgen aquí debates inaplazables para mantener en esa reflexión colectiva a la que nos emplaza el texto. Discusiones que giran en torno a la línea que debería tener la autogestión de medios, sobre las oportunidades reales que para esto abre su digitalización, sobre el papel que debería tener el Estado con el aparato mediático en una sociedad realmente democrática e igualitaria o sobre las acciones directas a emprender, aquí y ahora, contra el cierre mediático actual, por lanzar algunas sugerencias.

Rebeca Martínez es investigadora en comunicación

Referencias

- Adorno, T. (2013) *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Akal.
- Balestrini, N. y Moroni, P. (2006) *La horda de oro (1968-1977). La gran ola revolucionaria y creativa, política y existencial*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Fraser, N. (2015) *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2012 [1ª ed. 1998]) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mattelart, A. (1977) *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.



6. REPENSAR LA DEMOCRACIA

La experiencia democrática catalana

Martí Caussa

“Esto no va de banderas ni de nacionalismos, sino de democracia” (carta de Jordi Cuixart al acto de Madrileñ@s por el Derecho a Decidir, 17/03/2018)

■ El nacimiento del proceso catalán se suele situar en la consulta sobre la independencia celebrada el año 2009 en el pequeño municipio de Arenys de Munt. Pero la primera de las grandes movilizaciones millonarias fue el 11-S de 2012, dos años después de la sentencia del Tribunal Constitucional contra el Estatut de 2006. Entre las dos fechas tuvieron lugar las grandes movilizaciones iniciadas el 15-M de 2011.

Se ha comentado muchas veces, con razón, que el 15-M y el movimiento independentista han tenido orígenes, dinámica y componentes muy distintos, a pesar de que ambos movimientos cuestionaban el régimen de 1978. Creo que ahora conviene subrayar una característica de fondo común: la crítica a la democracia realmente existente (“lo llaman democracia y no lo es”) y la exigencia de una regeneración en profundidad.

El proceso catalán a partir de 2012 puede analizarse como un gran movimiento de masas que a través de zigzags, dudas y errores, se fue transformando en una incipiente revolución democrática que fue interrumpida, al menos hasta el momento, por la brutalidad represiva del

3. PLURAL

Estado a través de la policía, la guardia civil y los tribunales. Una interrupción a la que también contribuyeron las indecisiones y las lagunas estratégicas de sus principales dirigentes.

En estos años, el proceso catalán ha hecho aportaciones importantes a la lucha por la democracia. Este escrito pretende hacer una breve exposición y valoración de algunas de ellas.

Qué entendemos por democracia

Es frecuente escuchar que no hay democracia sin acatamiento de la Constitución. Por eso es interesante citar a Castoriadis (1993) para recordar el significado genuino de la palabra democracia y qué relación tienen con ella los regímenes que se declaran democráticos:

“La palabra democracia es simple en su sentido y en su intención central. Los griegos inventaron ese término al mismo tiempo que inventaban *la cosa*, la realidad a la que correspondía. Democracia: nada más ni nada menos que el poder del pueblo. No hay lugar para juegos filosóficos o hermenéuticos. La democracia es el poder del pueblo. Entonces es una vergonzosa hipocresía decir hoy que hay algún país en este planeta en que el pueblo tiene el poder. Consideremos los regímenes políticos en los países occidentales. Si miramos no la letra de las constituciones, sino el funcionamiento real de las sociedades políticas, comprobamos inmediatamente que son regímenes de oligarquías liberales. A ningún filósofo político del pasado digno de ese nombre se le habría ocurrido jamás llamar a estos sistemas *democracia*. Inmediatamente hubiera encontrado que había allí una oligarquía que está obligada a aceptar algunos límites a sus poderes, dejando algunas libertades al ciudadano”.

Si aceptamos esta definición sencilla y radical de democracia como poder del pueblo tendremos también un criterio para valorar una democracia en particular. Tendrá más calidad cuanto más se acerque a esta definición. Habrá avances democráticos cuando se produzcan pasos adelante, por pequeños que sean, para aumentar el poder del pueblo. Siempre que consideremos que el pueblo es el conjunto de personas que viven en un territorio con cierta estabilidad, no solo una parte de estas personas. Esta es una diferencia radical con la antigua Grecia, donde las mujeres, los esclavos y la población extranjera estaban excluidos de la democracia, y también con las democracias actuales donde solo tienen derechos los nacionales, quienes poseen la nacionalidad de un Estado determinado, pero no otras personas, como las y los inmigrantes que no han obtenido la nacionalidad aunque lleven años viviendo en el país.

Con estos criterios la consulta del 9-N de 2014 se puede valorar como un avance democrático: porque respondió a una reivindicación sentida, extendió el derecho a voto a todas las personas mayores de 16 años,

a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea que hasta entonces solo podían votar en las elecciones municipales y a todas las personas residentes de terceros países que acreditaran su residencia en Catalunya mediante el NIE, y que hasta entonces no habían podido votar nunca. No era todo el pueblo, pero era mucha más gente que nunca, y era un paso en la buena dirección. Para quienes identifican democracia con acatamiento de la Constitución, el 9-N fue un acto contra la democracia y, en nombre de ella, procesaron a sus responsables por desobediencia y prevaricación.

Derecho a decidir

Estas palabras expresan el sentimiento profundo de una mayoría muy grande del pueblo de Catalunya y son el núcleo del conflicto con el Estado español. La reivindicación masiva de este derecho surgió a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional que anulaba partes sustanciales del Estatut de 2006. La aprobación del Estatut había seguido todos los trámites constitucionales: la propuesta del Parlament tenía el apoyo de todos los grupos excepto el PP, había sido aprobada por el Congreso y el Senado después de haberla recortado de forma importante y, finalmente, el Estatut fue aprobado en referéndum por el pueblo de Catalunya. La sentencia

del Tribunal Constitucional, a instancias del PP, puede considerarse como un acto unilateral del Estado en contradicción flagrante con el pacto constitucional. Por eso Javier Pérez Royo la ha calificado de ruptura de la constitución territorial de 1978.

“... el derecho a decidir [...] se ha convertido en la forma democrática de ejercer la autodeterminación”

Desde entonces la reivindicación del derecho a decidir fue y sigue siendo la reivindicación

ampliamente mayoritaria del pueblo de Catalunya. La reivindicación de la independencia también creció de modo muy importante, pero siempre bastante por detrás del derecho a decidir.

Al principio el derecho a decidir era sinónimo del derecho de autodeterminación, una forma más amable y popular de formularlo. Pero progresivamente, en la práctica, se ha convertido en la forma democrática de ejercer la autodeterminación, porque tanto el discurso como las acciones de sus defensores se han atenido siempre a la forma democrática. Esta es una aportación que se reconoce ya fuera de Catalunya. Así lo hace, por ejemplo, Ramón Zallo (2018):

“El derecho a decidir está soportado sobre un hecho y principio nacional y lo hace depender del principio democrático, como fórmula de legitimación de un proyecto político de

3. PLURAL

una comunidad constituida subjetivamente en nación. Equivale a ejercer soberanía de forma democrática”.

A diferencia de las naciones centrales en la historia –que se han constituido por guerras, armas o la fuerza construyendo en general primero el Estado y desde ahí la nación–, el derecho a decidir de una nación sin Estado se aviene a colgar la forma de construcción política de la nación del voto de la mayoría de su demos. De ahí su grandeza democrática frente a las historias de hechos consumados y los argumentos de fuerza de los Estados que ahora se permiten cínicamente dar lecciones.

Jaume López (2017) resalta también la originalidad del derecho a decidir y sus potencialidades:

“El principio del derecho a decidir también es, a estas alturas, singular y está en pañales de su potencial recorrido... El derecho a decidir plantea que en el siglo XXI ninguna decisión colectiva puede quedar fuera del alcance de la democracia porque lo contrario es condenar a la ciudadanía a la sumisión. Y esto debe incluir la delimitación de los Estados, que no son más que una herramienta para el bienestar público, y no la más alta expresión (casi sagrada) de naciones preexistentes (casi independientes de la voluntad de los individuos)”.

Referéndum como forma democrática de decisión

Otro gran consenso de la sociedad catalana es que el derecho a decidir debe ejercerse mediante un referéndum: todas las encuestas han situado este acuerdo entre el setenta y el ochenta y pico por ciento, dependiendo de la fecha y los autores de la encuesta.

Cuando el presidente Puigdemont prometió referéndum o referéndum ofreció al gobierno español un pacto sobre todos los puntos importantes: la pregunta, la fecha, el quórum necesario, el tiempo que debería transcurrir antes de un nuevo referéndum y la gestión de los resultados. Lo único innegociable era consultar directamente a la población, o sea, ejercer la democracia. Poco tiempo después, en diciembre de 2016, se puso en marcha el Pacto Nacional por el Referéndum, que agrupaba más de 4.000 entidades de todo tipo partidarias de la consulta, incluidas aquellas que solo la aceptaban si era pactada.

El PP, C's y el PSOE se opusieron a pactar un referéndum alegando que la Constitución no lo permitía. Pero muchos juristas han argumentado que esto era falso. Lo recordaba el profesor Andrés Boix Palop (2014):

“Prácticamente cualquier jurista que ha dado su opinión ha manifestado que un recto entendimiento de la cuestión muestra, antes al contrario, que la Constitución, por supuesto (y menos mal que es así), permite a los ciudadanos dar su opinión sobre esta y otras muchas cosas.

No tiene sentido dar un listado de nombres, pero basta recordar las manifestaciones reiteradas en este sentido, desde hace tiempo, del antiguo presidente del Consejo de Estado... Simplemente haría falta para poder consultar (y en esto es verdad que el régimen de 1978 es mucho más restrictivo de lo habitual en casi todos los países democráticos) que el gobierno del Reino de España lo autorice... No estamos, pues, ante una negativa que tenga que ver con razones jurídicas sino políticas y, en definitiva, hay que constatar que lo que casi todo el mundo trata de vender a la ciudadanía como un 'la Constitución no lo permite' es, en realidad, como saben los que se dedican a esto, un 'no nos da la gana y a callar'".

El gobierno de la Generalitat mantuvo su oferta de negociación durante todo el tiempo: estaba dispuesto a ir al referéndum aunque sabía que podía perderlo. En Catalunya los partidarios de la independencia y los contrarios están muy igualados. En el sondeo del Centre d'Estudis d'Opiniò (CEO) de

junio de 2017, el último antes del 1 de octubre, la gente favorable a la independencia era el 41,1% y la contraria el 49,4%. Pero el Estado no quería un referéndum aunque lo pudiera ganar.

"Si democracia es el poder del pueblo, el 1-O fue un impresionante ejercicio de democracia"

La negativa reiterada del Estado situó la alternativa entre aplazar el referéndum indefinidamente, a pesar de los deseos de la mayoría de

la población, o realizarlo por iniciativa de la mayoría absoluta del Parlament. En la encuesta del CEO que acabamos de citar, el 71,4% estaba de acuerdo con hacer el referéndum, el 23,4% solo si era acordado con el gobierno español y el 48% aunque no lo fuera. Pero el 67,5% afirmaba que iría a votar el 1 de octubre aunque el gobierno español no estuviera de acuerdo.

Para hacer que este porcentaje disminuyera sensiblemente, el gobierno del PP tuvo que recurrir a todas sus armas, incluida la brutalidad policial. Aun así, a pesar de los colegios asaltados y las urnas requisadas, fue a votar el 43% del censo, la mayoría a favor de la independencia, pero con casi un 10% de votos contra la independencia o en blanco.

Si democracia es el poder del pueblo, el 1-O fue un impresionante ejercicio de democracia. Y una opción por una de las dos legalidades en conflicto: obediencia a la autoridad legítima de Catalunya representada por el Parlament y desobediencia al gobierno de España y al Tribunal Constitucional que negaban el derecho a decidir.

El fondo de la cuestión no era, ni es, independencia sí o no, sino quién debe decidir: el pueblo por democracia directa, como en el 1-O, o la oligarquía neoliberal que controla las instituciones del Estado, como en la reforma del artículo 135 de la Constitución.

3. PLURAL

Proceso constituyente con participación popular

Tal como se entiende en Catalunya, el proceso constituyente implica la participación democrática del pueblo en la elaboración de la constitución, no solo en su ratificación.

En este sentido difiere profundamente de los procesos de aprobación de la Constitución de 1978 o del Estatut de 1979. En los dos casos hubo primero una comisión parlamentaria (los siete padres de la primera o los 19 padres y una madre del Estatut de Sau) que elaboró un anteproyecto, que discutieron y enmendaron las y los diputados de los respectivos parlamentos y que finalmente se sometió a referéndum. La única participación posible del pueblo fue votar sí, o no, en blanco o nulo.

La idea del proceso constituyente popular surgió primero como un eco de las experiencias de Venezuela (1999), Ecuador (2007-2008), Bolivia (2007-2009) e Islandia (2010-2012). Más tarde fue una discusión del movimiento del 15-M. Y adquirió una notable popularidad a partir de 2013, cuando Arcadi Oliveres y Teresa Forcades lanzaron el manifiesto por la convocatoria de un proceso constituyente, que recogió casi 50.000 firmas en pocas semanas. En mayo de 2015 se presentó Reinicia Catalunya, una plataforma que pretendía agrupar todas las iniciativas que ya habían surgido para conseguir que la constitución del nuevo país fuera democrática no solo por su contenido, sino también por su proceso de elaboración; entre sus integrantes estaban la ANC, Òmnium, Procés Constituent, Súmate, etc. En marzo de 2016, Reinicia presentó su propuesta de Convención Ciudadana Constituyente, un proceso abierto y participativo para definir las bases constituyentes del nuevo país, que se proponía incluir tanto a las personas partidarias de la independencia como a las contrarias, llamándolas a debatir en 14 ámbitos temáticos y más de 100 convenciones territoriales. El resultado final debía ser un libro de propuestas de país por temas y un borrador de constitución.

Sin embargo, las conclusiones de la comisión parlamentaria sobre el proceso constituyente recogieron solo de forma muy general y parcial las propuestas anteriores. Aún así podían ser la base de un proceso constituyente ciudadano, especialmente porque preveían una primera fase de proceso participativo popular, cuyas conclusiones debían ser vinculantes para los integrantes de la futura asamblea constituyente. La Resolución 263/XI, aprobada por el Parlament el 27 de julio de 2016, dice lo siguiente en su punto 6:

“El proceso participativo previo debe tener como órgano principal un Foro Social Constituyente formado por representantes de la sociedad civil organizada y de los partidos políticos. El Foro Social Constituyente debe debatir y formular un conjunto de preguntas sobre contenidos concretos de la futura constitución, que deberán ser resueltas por la ciudadanía mediante un proceso de participación ciudadana. El resultado de esta participación ciudadana constituirá un

mandato vinculante para los integrantes de la asamblea constituyente, que los deberá incorporar al texto del proyecto de constitución”.

Si hubiera habido una voluntad real del gobierno de JuntxsSí de poner en marcha esta fase participativa antes del referéndum, tal como habían prometido, muchas lagunas y limitaciones quizá se hubieran superado. Por ejemplo, convocando un Foro Social potente y representativo del país, poniendo en marcha más de un centenar de convenciones territoriales para que el debate llegara a todo el territorio, estimulando la participación fuera cual fuera la opinión sobre la independencia, etc.

El problema fue que esta fase participativa no se activó nunca porque, a partir de septiembre de 2016, cuando Puigdemont ganó la cuestión de confianza y fijó una fecha límite para el referéndum, todos los partidos parlamentarios independentistas se olvidaron del proceso constituyente. Y lo mismo hicieron las direcciones de la ANC y Òmnium. Fue un grave error, porque hubiera permitido ganar muchos apoyos a una república catalana diseñada con participación popular. Las consecuencias se pudieron valorar especialmente después del 1-O.

A pesar de todo, la reivindicación de un proceso constituyente popular sigue estando presente (en los Comités de Defensa de la República (CDR), la ANC, las negociaciones para formar gobierno...), pero el contexto es ahora mucho más desfavorable.

Derecho a decidir más allá de la independencia

Un proceso constituyente popular significa llevar el derecho a decidir mucho más allá de independencia sí o no, significa extenderlo a decidir el país que queremos, no solo en el terreno político, sino en el social, cultural, etc. Es un gran proceso de empoderamiento popular.

Que no se pusiera en marcha a escala de todo el país no permitió mostrar todas sus potencialidades. Pero los centenares de artículos, conferencias, charlas y debates realizados nos muestran algunas tendencias. El mayor de los consensos fue que Catalunya debía ser una república. Según muchos artículos y algunos de los proyectos de constitución, esta república no debía tener ejército. Era muy popular la opinión de que las ILP debían ser de tramitación vinculante para el Parlament y que se debía recurrir a referéndums vinculantes para la aprobación de determinadas leyes, para derogar otras o para revocar cargos electos. La CUP propuso que las dos propuestas mayoritarias en cada ámbito de debate de la fase participativa fueran sometidas a consulta en un referéndum múltiple. Muchos otros temas formaron parte de los debates: qué derechos de las mujeres debía recoger la constitución, cómo asegurar efectivamente derechos sociales como la educación, la sanidad o la vivienda, qué derechos debían tener los inmigrantes, qué mecanismos debían existir para controlar a la administración pública y combatir la corrupción, cómo asegurar una información objetiva, asequible y veraz en las deliberaciones antes de un referéndum, cómo reformar el sistema electoral, etc.

3. PLURAL

La defensa del derecho a decidir el país que queremos es asumida también teóricamente por organizaciones no independentistas como Catalunya En Comú Podem. En su programa para el 21-D se decía ^{1/}:

“Proponemos crear en Cataluña una red de asambleas ciudadanas de debate constituyente, de base local, que, implicando el máximo número posible de organizaciones sociales y políticas, impulsen un amplio debate ciudadano sobre el modelo de país que queremos, y que establezcan así los fundamentos de la nueva agenda social y constituyente para Cataluña... Partiendo de estas bases, el Parlamento de Cataluña tendrá el encargo de elaborar un texto constituyente, superando el marco estatutario, para definir tanto el nuevo modelo de país como el nuevo marco de relación bilateral entre Cataluña y España”.

Existen pues las bases de un posible acuerdo entre independentistas y no independentistas para un proceso constituyente popular. Aunque es verdad que, hasta el momento, el acuerdo teórico de los comunes no se ha visto ratificado en la práctica: Catalunya Sí Que Es Pot votó contra las conclusiones de la comisión de estudio del Parlament. Ni Catalunya en Comú ni Podem participaron en ninguna de las actividades centrales para impulsar el proceso, ni hasta el momento han propuesto ninguna iniciativa práctica para llevarlo adelante.

El legado de la experiencia catalana

Todas las grandes movilizaciones de masas dejan una herencia en positivo para otros movimientos y otras comunidades. El proceso catalán lo ha hecho en el terreno de la democracia. Me atrevo a sugerir que este legado incorpora los siguientes elementos:

1. La alternativa a la crisis del régimen del 78 no debe ser una reforma del régimen monárquico, sino una forma republicana. El discurso del rey el 3 de octubre marcó un punto de inflexión sobre lo que se puede esperar de la monarquía.
2. El derecho de los pueblos a decidir será una reivindicación que se extenderá más allá de las nacionalidades que se suelen considerar históricas, aunque no todas las salidas que se propongan serán la independencia.

3. El referéndum como forma democrática de decidir la relación de una comunidad territorial con el Estado se exigirá con energía y, quizá, se

^{1/} http://catalunyaencomupodem.cat/content/uploads/2017/12/PROGRAMA-ELECTORAL_cat-1.pdf

llevará de nuevo a la práctica aunque el Tribunal Constitucional siga manteniendo su doctrina.

4. Cobrará fuerza la reclamación de procesos constituyentes populares, no solo como sustitutos de la improbable reforma de la Constitución de 1978, sino como alternativa a las constituciones elaboradas exclusivamente por parlamentarios.

Si se consiguen imponer algunos de estos referéndums y procesos constituyentes, para los que se ha visto que no hay que esperar ninguna solidaridad de la UE o de los Estados miembros más importantes, sus resultados determinarán las formas de república más acordes con los deseos de los distintos pueblos del Estado. Me parece improbable que estos deseos se puedan conciliar en una república unitaria. En el caso de Catalunya, las opciones con más posibilidades me parecen la república independiente o alguna forma de confederación que garantice un pacto entre iguales.

En todo caso, para construir una alternativa al régimen monárquico hará falta, por una parte, ganar elecciones: los éxitos del proceso catalán no se pueden entender sin la mayoría conseguida en el Parlament y en una gran parte de los ayuntamientos del país. Pero, sobre todo, se necesitará la existencia de organizaciones potentes, con autonomía respecto al gobierno, dotadas de objetivos claros y capaces de convocar movilizaciones multitudinarias. En este último terreno, el proceso catalán ha mostrado el enorme potencial de las movilizaciones no violentas y de la utilización de las plazas como lugares de organización (como había hecho ya el 15-M).

El primer síntoma de que el legado de la experiencia democrática catalana encuentra destinatarios será el inicio, fuera de Catalunya, de movilizaciones importantes por la libertad de los presos políticos, el retorno de los exiliados, el fin de juicios políticos y la derogación del artículo 155.

Será como un asentimiento colectivo a las palabras de Jordi Cuixart: esto va de democracia.

Martí Caussa es miembro de la redacción de **viento sur**

Referencias

- Boix, A. (2014) “La consulta y la intransigencia”, *el diario.es*, 26/07/2014. Accesible en https://www.eldiario.es/zonacritica/consulta-intransigencia_6_284931523.html
- Castoriadis, C. (1993) “La cuestión de la democracia”. Accesible en <http://vientosur.info/spip.php?article13029>
- López, J. (2017) “El derecho a decidir no es un eufemismo”, **viento sur**, 20/09/2017. Accesible en <http://vientosur.info/spip.php?article13019>
- Zallo, R. (2018) “Pertinencia del derecho a decidir”, **viento sur**, 13/02/2018. Accesible en <http://vientosur.info/spip.php?article13478>



7. REPENSAR LA DEMOCRACIA

Los límites democráticos del *populismo*

Brais Fernández

■ En épocas de decadencia hegemónica, una clase dominante siempre agita con amenazas que reflejan sus miedos atávicos. En esos momentos de crisis trata de extender esos miedos que otrora se disimulaban con cierta elegancia, al menos en público, al resto de clases. Entendemos que ese proceso de decadencia no implica que la clase dominante vaya a perder necesariamente el poder, sino que más bien esa clase ya no refleja el interés del conjunto de la sociedad y es incapaz de aparecer como algo más que una minoría que usurpa el interés general. *Populismo* es la palabra que las élites han escogido en tiempos de crisis para verbalizar el miedo a su propia decadencia.

Pero el hecho de que para la clase dominante *populismo* signifique una incómoda irrupción plebeya en la escena política, no significa que aquel como estrategia y proyecto político tenga que ser asumido como la nueva panacea liberadora que viene a resolver todos los males de la izquierda. El *populismo* se presenta como una lógica política que radicaliza la democracia; sin embargo, esa afirmación tiene muchos problemas. Trataremos en este texto de poner encima de la mesa con la mayor claridad cuáles son y también de enunciar otro tipo de apuesta política para una democracia radical.

Tres posibles propuestas democráticas desde la izquierda

De forma esquemática, podemos decir que a lo largo del tiempo se han ido perfilando tres propuestas en torno a la cuestión de la democracia desde la izquierda. Adviértase que estas tres *corrientes* nunca se expresan de forma pura, sino que aparecen siempre, en la praxis política real, como *combinaciones ideológicas*, por utilizar una expresión gramsciana. También, digámoslo sin complejos de una vez, cualquier apuesta democrática es una apuesta normativa, esto es, una búsqueda de la mayor y mejor forma de emancipación posible.

La primera tradición socialista que podemos identificar la podríamos calificar como *republicana*. El republicanismo es, sin duda, algo más que

la mera no existencia de una monarquía y tiene raíces históricas que van más allá de su forma socialista. Implica la creencia en un entramado institucional sólido, en una superestructura institucional por encima de las clases, capaz de regular y distribuir el poder en la sociedad: de ahí se deriva la apuesta por un parlamento fuerte, un Estado de derecho sólido, que sea capaz de ordenar la democracia frente a los vaivenes de las pasiones de los diferentes sujetos sociales. Combinada con un fuerte programa social, supondría una radicalización del liberalismo que daría lugar a su propia superación. La descripción que acabamos de hacer podría encajar con las dos grandes tradiciones de la izquierda partidaria durante el siglo XX: la socialdemocracia y el eurocomunismo.

A la segunda gran tradición, y que surge como una crítica a la anteriormente descrita, la podríamos denominar como la del *socialismo desde abajo*, para tratar de englobar una serie de apuestas basadas en la autoorganización, el contra y doble poder, la superación y confrontación con los aparatos del Estado y la articulación de una nueva institucionalidad *desde abajo*. No se trata de negar la necesidad de instituciones (¿qué sociedad puede vivir sin ellas?) sino de poner en el centro la capacidad de generar un entramado institucional basado en la constitución de sujetos de conflicto. El Marx de *La guerra civil en Francia*, el bolchevismo de los soviets y de *El Estado y la revolución*, un cierto Gramsci previo a los *Cuadernos de la Cárcel*, la izquierda consejista, diferentes proyectos libertarios o sindicalistas revolucionarios son algunas referencias ineludibles.

Por último, el *populismo* aparece históricamente como una propuesta política basada en la constitución del pueblo como un sujeto policlasista, único y a la vez heterogéneo, en donde todos los excluidos de las élites se organizan y movilizan en torno a símbolos y significantes con el objeto de democratizar la vida pública. Por utilizar una definición que en un momento determinado propone Laclau, “por democracia debe entenderse el conjunto de símbolos, valores, etc. —en suma, interpelaciones—, por las que el pueblo cobra conciencia de su identidad”. Para el *populismo*, la construcción de un pueblo no está predeterminada por la existencia de posiciones sociales previas. Así pues, las relaciones de producción (las clases entendidas como posiciones sociales) no son un factor constitutivo del sujeto. Lo simbólico y el discurso, en el *populismo* posestructuralista de Laclau y Mouffe, aparecen como los elementos determinantes en la constitución del sujeto. A este punto de partida casi ontológico se suma una idea relacional de la constitución del pueblo, afirmando que las demandas de diferentes sectores se enlazan de forma contingente para formar una voluntad colectiva. Para Laclau-Mouffe (2015), esta voluntad solo se activa si las demandas no son satisfechas por las instituciones estatales. Su concepción de la democracia (opuesta, según ellos, a la liberal) es la de un pueblo organizado en torno a algún factor exógeno (normalmente, un liderazgo) en permanente constitución, que funciona plebiscitariamente en torno a una lógica de demandas articuladas en torno al discurso: la

3. PLURAL

democracia radical de Laclau-Mouffe también sustituye el *antagonismo* por el *agonismo*, lo cual significa que en la democracia radical de Laclau-Mouffe ya no hay enemigos, sino *adversarios*.

Trataremos de discutir en torno a algunas cuestiones. En primer lugar, cómo la lógica de una política en la que la clase solo juega un papel contingente es, bajo el capitalismo, a la vez imposible y limitativa de la democracia. En segundo, cómo toda la teoría del discurso es un nuevo elitismo que desplaza la constitución de los sujetos hacia una relación externa que llamaremos plebiscitaria y que fomenta el autoritarismo. En tercero, los límites del conflicto *agonista* bajo el capitalismo. Por último, haremos un apunte breve sobre cómo creemos que podemos retomar el proyecto de construcción de una democracia socialista.

El populismo, la clase y hasta dónde podemos y queremos llegar

Aunque Laclau-Mouffe tienden a considerar *populista* casi cualquier experiencia política progresista del siglo XX (algo que quizás tenga que ver con la costumbre de todos los estructuralistas de despreciar la historia), lo cierto es que deberíamos delimitar qué entendemos por experiencias populistas. No podemos aceptar sin más un concepto tan expansivo de lo que es el *populismo*, que lo que viene a revelar es un fanatismo normativo en el cual “si algo funciona, es porque es populista”. Para Laclau-Mouffe, tanto la Revolución rusa, Mao, el PCI..., como experiencias latinoamericanas de masas (el APRA peruano, Perón, la revolución nacional boliviana del 52) han sido momentos populistas. Esto inutiliza cualquier *bajada a tierra* de los conceptos populistas: si toda articulación política de masas de los subalternos es populista, también podríamos anular todo el aparato conceptual populista diciendo que nada lo es.

El problema de la propuesta de análisis posmarxista recuerda mucho a los problemas que E. P. Thompson le ponía encima de la mesa a Althusser, solo que radicalizados. La falta de análisis históricos rigurosos, de relación entre conceptualizaciones teóricas, formaciones sociales y procesos políticos reales, es una característica institutiva del posestructuralismo. Estas diferencias casi epistemológicas nos llevan no solo a cuestionar el *populismo* como estrategia, sino la propia percepción que tiene el andamiaje teórico populista sobre sí mismo. ¿Es lo constitutivo del *populismo* como proyecto político y democrático la agregación de demandas parciales en demandas universales que constituyen a través de la lucha un sujeto de conflicto? Sinceramente, vender eso como novedad es típico de la política sin historia (también sin historia de las ideas) del posestructuralismo: en todo proceso político vivo real opera esa lógica, y todos los pensadores políticos anteriores a Laclau-Mouffe lo han reconocido.

Por eso, para hacer una crítica al *populismo* tenemos que tratar de destilar cuáles son sus características diferenciales, particulares. El *populismo* según Laclau se interroga en torno a la lógica de la formación de las identidades colectivas, o sea, de cómo demandas particulares se

articulan en un universal llamado *pueblo*, que no está construido en base a ninguna posición social previa. Laclau dedica buena parte de su obra a lanzar soflamas contra un presunto reduccionismo marxista en el que la clase es la posición prioritaria a la hora de construir el sujeto emancipador.

Pero este es un debate que el marxismo ha conseguido superar: el de la contradicción principal y la contradicción secundaria, como si existiera una escala moral en la que la explotación o las opresiones compiten por ser la más importante. Hay que reconocer que Laclau-Mouffe no entran al debate en esos términos (como sí hacen una y otra vez los posestructuralistas vulgares, que en una especie de neomaoísmo cristiano buscan y rebuscan una y otra vez el sujeto más oprimido posible para otorgarle el rol de revolucionario), y tampoco en negar la existencia de las clases. El punto de ataque se concentra en negar el privilegio ontológico de la clase en la constitución del sujeto.

Es obvio (y ningún marxista lo negaría) que hay sujetos que se construyen en torno a cuestiones que no son necesariamente de clase. La posición

marxista reconoce esto: el marxismo es, como diría Lukács, una ontología del ser social, que asume que hay diversas situaciones sociales y, por lo tanto, una serie de voluntades políticas irreductibles a una. Lo que un marxista afirmaría son dos cuestiones. En primer lugar, que todos esos sujetos están atravesados por una posición de clase, aunque esta no

“El punto de ataque se concentra en negar el *privilegio ontológico* de la clase en la constitución del sujeto”

sea la que prime en una lucha concreta. En segundo lugar, que la clase 1/ no juega un rol contingente o secundario a la hora de construir un sujeto anticapitalista. El materialismo histórico desarrolla una idea sobre el rol de la economía bajo el capitalismo. Poulantzas la explica de una forma muy fácil de comprender: si bajo el feudalismo *lo militar* ocupaba un papel relacional clave en torno al cual se construyen las relaciones de poder social (quien dominaba lo militar, dominaba también lo económico y lo político), una de las características fundamentales del capitalismo es que la estructura dominante en la sociedad pasa a ser la económica. Eso no quiere decir que sea la única importante: quiere decir que juega un rol específico en torno al cual se articula (esto es, se *juntan* partes para construir un *todo*) la sociedad.

1/ Entendemos la clase (el proletariado) como una relación social, política y estructural que se construye a partir de una tensión entre la posición en la producción/reproducción (fuerza de trabajo) y el despliegue de subjetividades en torno a inte-

reses conflictivos y antagónicos a los del capital. Esto no significa que haya una relación necesaria entre posibilidad material y composición ideológica, pero sí que las clases tienden históricamente a agruparse políticamente para defender sus intereses.

3. PLURAL

En una crítica a Noberto Bobbio, Perry Anderson plantea que uno de los puntos clave de la concepción liberal de la democracia se caracteriza por detener la democracia a las puertas “de la fábrica”. Esta idea, retomada, fundamentada y desarrollada con mucha profundidad por Ellen M. Wood (2000), plantea la cuestión fundamental: ¿cuál es el aspecto diferencial de una revolución democrática bajo el capitalismo, si por democracia entendemos una ampliación del poder consciente de la gente frente a las estructuras que dominan la vida de la mayoría? ¿Es simplemente la necesaria ampliación de derechos o también la subversión de las relaciones de producción/reproducción?

Por supuesto que un populista puede contestar que ambas son importantes y no le quitaremos la razón. Pero lo que queremos resaltar es que sin la construcción de clase es imposible abordar la segunda: ¿Quién va a alterar las relaciones de producción/reproducción sino la misma clase que las ocupa? El problema del posclasismo de Laclau-Mouffe lo explica Perry Anderson (2017) en un párrafo demoledor: “El resultado fue separar tan completamente las ideas y demandas de los amarres socioeconómicos que en principio podrían ser adoptados por cualquier agencia para cualquier construcción política. De por sí, el rango de articulaciones no conoce límites. Todo es contingencia: la expropiación de los expropiadores podría convertirse en consigna de los banqueros, la secularización de las tierras de la iglesia en un objetivo del Vaticano, la destrucción de los gremios en ideal de los artesanos, los despidos masivos en reivindicación de la clase obrera, los cercamientos en objetivo de los campesinos”. La conclusión política está clara. Pero si para el *populismo* la clase ya no es un vector fundamental (que no el único, insistimos) para constituir un sujeto anticapitalista que plantee una democracia de nuevo tipo: ¿quién es?, ¿dónde está?

Discurso, pueblo y líder: el *populismo* como liberación heterónoma

El *populismo* postula que la construcción del *pueblo* es un proceso que se hace a través de la agregación de diferentes demandas contingentes capaz de transformarse en universales a través del discurso. Según Panizza (2009), “tanto el pueblo como el otro son construcciones políticas, constituidas simbólicamente mediante la relación de antagonismo, y no categorías sociológicas”. Para ese aplicado alumno de la escuela de Essex, “el antagonismo es un modo de identificación en el cual la relación entre su forma (el pueblo como signifiante) y su contenido (el pueblo como significado) está dado por el propio proceso de nominación”. Así pues, “el pueblo no posee un referente fijo, ni un significado esencial”.

No se trata de hacer una genealogía del concepto de *pueblo*, sino de mostrar cómo un acuerdo puede esconder un desacuerdo aún mayor. Felipe Martínez Marzoa (1978) planteaba que, para el marxismo, “la palabra *pueblo* no designa ninguna fuerza real, sino que es un término puramente ideológico, un componente del ideologema democrático, algo

que, por lo tanto, nosotros solo debemos emplear en la medida en que efectivamente hacemos uso de ese ideologema en nuestra agitación, pero nunca como designación de fuerzas sociales reales”. Esto es, aceptando que la palabra “pueblo” no significa nada en sí misma, de lo que se trata es de definir qué fuerzas sociales lo componen: es decir, qué clases subalternas concretas, históricamente construidas, con sus instituciones y sus posiciones sociales, conforman un *pueblo*. En ese sentido merece la pena estudiar los procesos políticos reales que se esconden detrás del término populismo como, por ejemplo, el tan mitificado por los teóricos populistas APRA peruano, en el cual la burguesía dependiente del imperialismo pasaba a formar parte del pueblo o a ser excluida del mismo según los intereses políticos inmediatos de su líder histórico Haya de la Torre. La indefinición populista de la composición social del pueblo deja abierta la puerta a que intereses de clase contradictorios formen parte del mismo espacio político: la consecuencia concreta es que, a medio plazo, las clases trabajadoras y populares acaban siendo las clases subordinadas dentro del propio pueblo o bien el pueblo termina estallando en mil pedazos.

¿Cómo se mantiene esa unidad temporal del pueblo en la estrategia populista? Hay dos factores esenciales y, casualmente, los dos son

factores heterónomos al propio pueblo pues, como bien dice Panizza (2009), de lo que se trata es de establecer una “relación directa entre el pueblo y el gobierno”. El liderazgo carismático emerge una y otra vez como vía de salida, como representación y punto de referencia de un pueblo intrínsecamente

“... el *populismo* porta en su interior una lógica autoritaria que no debemos desdeñar”

contradictorio. Este factor externo solo puede anclar al pueblo a través del Estado. Según René Zavaleta (2016), “si la connotación básica del populismo es la subsunción del dato clasista en lo popular como masa congregada, entonces es una modalidad sin duda no incompatible con la lógica del bonapartismo. También el bonapartismo aspira a que el reconocimiento final de las clases esté dado por una identidad de ellas en el Estado y de allá se deduce su inevitable corporativismo: las corporaciones deben ser reconocidas desde el Estado”. Así pues, el *populismo* porta en su interior una lógica autoritaria que no debemos desdeñar y que contradice la visión idílica que quieren transmitir Laclau-Mouffe (1983) cuando hablan de una “nueva visión de la democracia” en la cual los antagonismos no desaparecerán. La cuestión fundamental que esconde el *populismo* es cómo se gestionarían esos antagonismos: la solución parece conducirnos a una salida fuertemente bonapartista y plebiscitaria.

3. PLURAL

Ahora bien, si el Líder-Estado es el factor de unificación del pueblo, el elemento constitutivo es el discurso: el pueblo se forma a través de la nominación. No se trata de negar la importancia de los símbolos, relatos o identificaciones. Cualquier identidad colectiva es una síntesis entre posiciones sociales, historia, luchas y elementos simbólico-discursivos. La cuestión es que para el *populismo* el discurso aparece como un paraguas constituyente al cual se reduce absolutamente todo. Es el discurso el que construye, lo que articula, por lo que el mismo hecho puede tener un sentido antidemocrático o democrático con igual facilidad. Y puesto que ya no hay un sujeto privilegiado y la clase ha sido reducida a la impotencia política: ¿quién porta el discurso, quién articula? Con ironía, Ellen M. Wood nos recuerda cómo incluso las teorías más teóricamente antielitistas y posclasistas esconden una posición y un interés de clase: “En su análisis final, todo depende del éxito de los intelectuales para conducir un ‘conjunto de operaciones discursivo-hegemónicas más complejas’. De esto se trata, entonces: al principio (y al final) existía la Palabra, y la Palabra estaba junto a Dios, y la Palabra era Dios, el último Sujeto encarnado en... ¿Laclau y Mouffe?”.

La democracia agonista

Como hemos mencionado antes, la *democracia radical* teorizada por Laclau-Mouffe asume el conflicto desde un punto de vista agonista. Esto significa que las relaciones de conflicto ya no deben tener (nótese la afirmación fuertemente normativa) como objetivo principal la destrucción del *enemigo*, sino una especie de tensión creativa en un marco institucional pactado entre adversarios. Esta teoría se presenta como una tercera vía entre el *guerracivilismo* marxista y el consensualismo liberal.

Esta concepción porta una verdad importante: ninguna democracia puede aspirar a la supresión del conflicto. De hecho, la idea de una sociedad armónica y sin contradicciones solo puede terminar en una pesadilla totalitaria, ya sea bajo un sistema estatista-burocrático, bajo una forma de dominación biopolítica tan sofisticada como el neoliberalismo o bajo dictaduras fascistas. Sin embargo, la liquidación del antagonismo y su sustitución por el agonismo posliberal esconde dos problemas. El primero es que el consenso solo es un momento de la democracia liberal: el parlamentarismo como forma política es una institución agonista, en el sentido que regula los conflictos de clase desplazándolos de la esfera económica a la esfera política: todo se puede debatir, excepto las relaciones de propiedad, de producción y de reproducción. El segundo problema es que la concepción marxista de la democracia no se basa en la supresión del conflicto, sino en erradicar un determinado tipo de conflicto: el generado por la existencia de una clase social explotadora y de una clase explotada. De eso se derivan dos cosas: la necesidad de la teoría marxista de incorporar (traducir, diría Gramsci) al proyecto político socialista otra clase de conflictos no estrictamente clasistas y, por otra parte, asumir

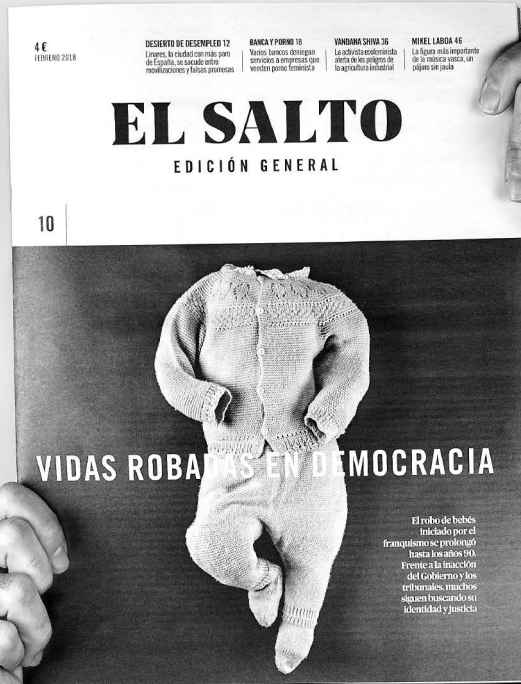
que el fin del capitalismo no supondría, ni mucho menos, una especie de fin de la historia en versión comunista.

En ese sentido, y aunque el objeto de este artículo es hacer una crítica al concepto populista de democracia, queremos terminar con una reflexión y una apuesta política abierta. El *populismo*, al liquidar las clases como elemento constitutivo de los sujetos políticos, sostiene una visión *politicista* (restringida a la esfera de lo que Gramsci llamaba *sociedad política*) de la democracia e incluso en ese aspecto los efectos de sus propuestas distan mucho de ser los más adecuados para un proyecto emancipador. Una apuesta radicalmente democrática para el siglo XXI debe sintetizar de alguna forma dos cuestiones. Por un lado, asumir la necesidad de que las clases populares creen su propio Estado, con sus propias instituciones y normas de convivencia. Por otro, la asunción de que son las luchas, los contrapoderes, los sujetos de conflicto, los que extienden, mantienen y garantizan el desarrollo democrático de una sociedad y de que estos no van a desaparecer aunque el neo-proletariado se convierta en Estado. Frente a la democracia plebiscitaria que propone el *populismo*, podemos explorar, como sugería Miliband (1978), un sistema de “doble poder” en el que el poder estatal se ve complementado por contrapoderes de distinto tipo, ampliamente difundidos por todas las esferas de la sociedad.

Brais Fernández es miembro de la redacción de **viento sur**

Referencias

- Anderson, P. (2008) *Spectrum*. Madrid: Akal.
- (2017) “Los herederos de Gramsci”, *New Left Review*, 100.
- Laclau, E. (2015) *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1983) “La estrategia socialista ¿Hacia dónde ahora?”, *Zona Abierta*, 28.
- (2015) *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- (2017) *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Marzoa, F. *Revolución y democracia*, texto inédito.
- Miliband, R. (1978) *Marxismo y política*. Madrid: Siglo XXI.
- Panizza, F. (2009) *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Poulantzas, N. (1979) *Estado, poder y socialismo*. Madrid, Siglo XXI.
- Wood, E.M. (2000) *Democracia contra capitalismo*. México: Siglo XXI.
- (2013) *Una política sin clases: el posmarxismo y su legado*. Buenos Aires: Razón y Revolución.
- Zavaleta, R. (2016) *Ensayos, testimonios y revisiones*. México: Clacso.



LA INFORMACIÓN QUE NOS MUEVE ELSALTODIARIO.COM

¿Una moneda alternativa? Contextos, diseños y alcances

Daniel Albarracín

■ El propósito de este documento consiste en brindar elementos ordenados de reflexión para determinar el alcance, la oportunidad y la utilidad de que un gobierno pueda poner en circulación una moneda y sistemas de pago alternativos.

El contexto de este debate se ajusta a la situación de un territorio donde una moneda circula sin que una autoridad monetaria del país controle los mecanismos de política monetaria sobre la misma. Está pensada para el caso de la moneda única europea. Reflexionamos sobre algunos de los desafíos de un gobierno que se formase con la aspiración de emancipar a su pueblo, lo que supone avanzar en la soberanía popular, desarrollar una política económica solidaria –que chocará con la arquitectura económica de la UE– en clara referencia a las clases trabajadoras, y que quiera adoptar una perspectiva internacionalista.

El control de la circulación de una moneda en un país, sea extranjera o supranacional, supone una herramienta de determinación financiera y económica de gran alcance, puesto que presupone el control de la política monetaria definiendo la emisión de la moneda, la provisión de crédito desde el Banco Central, la operativa de compraventa de bonos en los mercados y la aplicación de tipos de interés o formación de los tipos de cambio. Esa influencia determina una gran parte de las condiciones macroeconómicas del país, las condiciones de liquidez y la capacidad de financiación. A este respecto, el BCE cuenta con un poder enorme sobre los países de la eurozona y sobre los que circula el euro. Esta experiencia ni es la primera ni será la última. Así sucede con el dólar estadounidense, la libra esterlina, el rublo o el franco suizo en países que no emiten moneda propia, sino que se sujetan y toman estas divisas como moneda de curso legal en su país.

En otros documentos anteriores fundamentamos cuestiones del papel del dinero y su valor (Albarracín y Garí, 2017), y algunas implicaciones en materia monetaria, que serán publicados próximamente. Aquí nos ceñimos a una cuestión más delimitada. En este contexto de ausencia de soberanía monetaria, y de políticas e instituciones que producen un deterioro comparativo para los territorios subalternos –deficitarios–, y en el contexto de nuevas formas de dinero y sistemas de pago por el desarrollo de la tecnología, ¿en qué condiciones y hasta qué punto merece la pena considerar la circulación de monedas complementarias?

Para responder a esta pregunta nos encontramos con varias perspectivas y horizontes. La primera tan solo se preocupa por los objetivos de facilitar liquidez y transacciones en mercados de segundo orden, normal-

4. PLURAL 2

mente a escala local para actividades de proximidad. Las experiencias de este tipo han tenido resultados desiguales, en no pocas veces relativamente funcionales, si bien en general de corto alcance; y en otras ocasiones sin conseguir aceptación. La segunda, la que trata de explorar la posibilidad de emplear monedas complementarias tanto como una fórmula de desarrollo endógeno, como de recuperación de soberanía o, incluso, como mecanismo monetario preventivo o alternativo en caso de restricción monetaria o crediticia externa.

Los costes de una moneda supranacional como el euro

En las sociedades avanzadas las autoridades públicas se dotan de los medios para que su economía funcione, garantizando la confianza y liquidez en las transacciones. Si la moneda en circulación está controlada exteriormente, se pierde soberanía monetaria. Si no se cuenta con un marco democrático y político internacional apropiado y solidario, con una arquitectura económica y políticas que establezcan mecanismos de compensación y convergencia, como ha sucedido, de seguro causará problemas socioeconómicos serios que conducirán a tensión añadida a las propias del desarrollo de ciclos y crisis capitalistas.

Las monedas únicas aplicadas en espacios con bases económicas desiguales, sin mecanismos como un presupuesto común, unión fiscal, regímenes progresivos, redistribución de recursos, transferencia de recursos e inversiones compensadoras, políticas industriales complementarias y acuerdos comerciales justos, profundizan la divergencia entre los sujetos y territorios que los componen. Esto es lo que ha sucedido y sucede entre el centro y las dos periferias europeas (sur y este). Países con niveles de productividad diferente, fruto de su posicionamiento jerarquizado en la división internacional del trabajo, en el marco de una moneda única y con políticas orientadas a la austeridad, con un BCE que favorece el crédito a la banca privada, sin poder prestar al sector público, y que se ha centrado en el control de la inflación, solo puede conducir a una divergencia de desarrollo entre países superavitarios y deficitarios. Además, causa un deterioro macroeconómico y una presión permanente en el margen de política económica de los países periféricos.

El Banco Central que maneja la moneda, en este caso el BCE con el euro, está dotado de enormes poderes, por sus capacidades en la determinación del tipo de interés, tipo de cambio, préstamo y compra de activos a sectores selectivos de la sociedad –sistema bancario, grandes empresas privadas– y mediante la regulación de los movimientos de capitales y la supervisión del sector bancario.

Los elementos positivos de una moneda única, por sus facilidades de intercambio en un territorio más vasto, refuerzo de su condición de divisa de reserva internacional, son insuficientes comparados con los efectos desiguales de su aplicación, con especial perjuicio en los países en posición auxiliar en la cadena de valor o por su papel en las ramas que cuentan con menor valor añadido.

Los costes para un país, perjudicado por una política monetaria y arquitectura económica así, son altos: déficits externos permanentes en los países periféricos, dependencia de los países centrales, y falta de maniobra en la política económica, tipos de interés reales comparados diferentes –en base a la inflación desigual– que den pie a afluencia excesiva de capitales –en caso de resultar tipos de interés reales bajos, generando burbujas–, posición de comercio internacional desventajosa por sobrevaluación de la moneda para dar salida a sus productos, etc.

Asimismo, una economía nacional en la que circulen euros, pero no disponga de mecanismos monetarios propios, esté dentro o esté fuera de la UE (casos como Andorra, San Marino, Kosovo, etc.), se encuentra, sin contar con los requisitos para la entrada exigidos por la UE –comparables o más duros si cabe que los criterios del Tratado de Maastricht–, con la exigencia de la consecución de un superávit externo anual. Solo de este modo podría disponerse de la liquidez suficiente para la economía.

La única ventaja es para las empresas que exportan –en general en condiciones dependientes y auxiliares–, o para las que operan a escala transnacional para acceder a mercados para sus negocios. Para las empresas interiores no hay beneficios. Y, lo que es más importante, ese marco ocasiona presiones permanentes a la devaluación salarial y fiscal, que dañan las condiciones de vida y trabajo de la mayoría.

Los costes de la desvinculación de la moneda única

De cara a determinar los costes de la desvinculación de una moneda, podrían señalarse los siguientes:

a) *Problemas de liquidez y crédito* mientras se sustituye la moneda externa. De aquí que pueda ser un medio a valorar el prever y anticipar una moneda complementaria o paralela, que pudiera ser utilizable como moneda sustitutoria si se dan las circunstancias.

b) *Costes de puesta en pie de una autoridad de emisión monetaria* (pública, bancaria, distribuida...). El tiempo, los medios y los recursos son elementos a determinar, así como el momento de su puesta en marcha. Esto es, los costes de diseño, preparación y emisión para obtener una moneda ampliamente aceptada a nivel nacional y valorada a nivel internacional. La nueva autoridad monetaria deberá prever qué forma adoptará –monedas, papel físico, cuentas bancarias, tarjetas electrónicas o monedas virtuales–, la logística de distribución, los sistemas de control, y qué respaldará ^{1/} la moneda.

^{1/} Sean la fe en el banco central, impuestos futuros o materias primas, como garantías clásicas. Cabe preguntarse si la energía, medios técnicos y trabajo de procesamiento (aplicaciones de seguridad,

verificación de transacciones, minado y obtención de espacio computacional, etc.) constituirían algo equivalente para el caso de las monedas electrónicas en caso de adoptarse como fórmula.

4. PLURAL 2

c) *La previsible devaluación de la moneda* en las economías periféricas que asumiesen esta opción (con efectos beneficiosos para el sector exportador, minoritario, y de empobrecimiento para la economía interior, entre otras cosas por el encarecimiento de bienes importados, donde las materias primas, como la energía, pueden jugar un papel reseñable), que siendo una medida indeseable a largo plazo —más aún si se replica en otros países, en un juego de suma cero—, puede ser imprescindible en un primer periodo para compensar algunos desequilibrios acumulados por la antigua pertenencia a la zona monetaria anterior. El impacto podría ser compensado con medidas fiscales y regulaciones para tratar de proteger de dicho coste a la clase trabajadora (reflejadas en políticas de revisión del pago de la deuda, aumento de impuestos a beneficios y patrimonio, reducir el IVA de bienes primarios, etc.).

d) *El coste de falta de reconocimiento nacional o internacional*, por una posible aversión de la población y otros agentes económicos de la moneda alternativa. Una economía en crisis o de dimensiones pequeñas, unas políticas económicas equivocadas, en un contexto de acoso internacional, puede conducir al fracaso de la moneda, porque se prefiera la divisa internacional, pero en principio una economía occidental solo sufrirá esta situación de manera transitoria. Este problema debiera solucionarse estableciendo inicialmente la paridad entre ambas, e incluso algunos pequeños incentivos fiscales para realizar el pago de impuestos en la nueva moneda. Tras un periodo de cortocircuitos comerciales, o inclusive por un encarecimiento debido a que se sufran aranceles a las exportaciones, este impacto podría absorberse.

Estos costes son de difícil determinación en su alcance. Han sido minusvalorados por unos y exagerados por otros. Pueden producirse situaciones de desorden y perplejidad social ante la carestía de liquidez, con situaciones de restricciones temporales que, sin un plan previsor alternativo, pueden generar un fuerte descontento y protesta social contra el propio gobierno si no se ha producido una explicación convincente de manera previa. Las estimaciones de un impacto por devaluación señalan un deterioro entre el 5% y el 15%, aunque hay otras valoraciones. Su proporción depende de cada país y su relación comparada con el resto. Además, sus efectos no se distribuirían por igual en la sociedad —afecta más al sector importador— y depende de las políticas que se apliquen para cargar el esfuerzo en una u otra parte de la sociedad (y, a este respecto, se trata de proteger al mundo del trabajo).

Cabe idear medidas de protección en dicho periodo. Una reforma fiscal sobre los beneficios, la fortuna o las exportaciones, políticas de sustitución de importaciones, una política de protección de los salarios, que carguen

sobre los capitalistas las adversidades económicas. Son medidas *ex post* que posiblemente tengan un efecto no inmediato, pero que resultan imprescindibles para impedir que las clases populares lo sufran. A este respecto, en la renta nacional casi la mitad se destina a masa de beneficios y no se cuenta con impuestos sobre el patrimonio o las transacciones financieras internacionales, que son parte de la riqueza de un país que deben tomarse en cuenta para no perjudicar a la mayoría.

En suma, comparando la permanencia con la desvinculación, puede decirse que los efectos perjudiciales de la permanencia son más estructurales y duraderos, pero con repercusión más gradual, y los de la desvinculación serían más intensos a corto plazo. Pero esta segunda opción posibilitaría abrir nuevos caminos de relación internacional, establecer políticas de desarrollo endógeno, dar margen para políticas económicas progresistas. Sea como fuere, conviene dejar presente que el periodo de conflicto o transición es sumamente importante. Una salida desordenada sería de todo punto inconveniente. Una salida unilateral sin preparación sería muy perjudicial. Lo que resulta prioritario es la puesta en marcha de un paquete global que no siga con los requisitos de los Tratados en materia de austeridad. Y junto a ese programa, una moneda complementaria puede tener ciertas virtudes, engrasar los intercambios interiores, o mitigar algunas represalias exteriores, dando pie a un marco de preparación si se produce una situación insostenible o una solución unilateral por parte de la UE respecto a la provisión de liquidez y de euros a nuestra economía.

Posibles ventajas de una moneda paralela

La ventaja política de una moneda alternativa, aun cuando simplemente sea complementaria, es que permite, sin necesidad de desprenderse de la moneda internacional, dar respuesta a varias cosas. Al tiempo que se facilita que afloren ciertas actividades secundarias, que de otro modo no se producirían con mucha extensión o se harían de manera informal, también se daría mayor margen de maniobra a los poderes públicos para hacer frente a pagos.

Podría ser una medida *ex-ante*, en relación a posibles conflictos políticos causados por represalias de la UE debido a discrepancias por la política económica adoptada, y podría amortiguar circunstancias adversas y proporcionar medios ante una posible represalia crediticia o monetaria del BCE. Por ejemplo, represalias por el despliegue de políticas que no encajan en los Tratados Europeos o el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y que diesen pie a retiradas de liquidez o mecanismos de expulsión o salida. En tal caso, permitiría dotarse de un medio que garantice las transacciones interiores, evitando o aliviando cualquier proceso de transición desordenado. Ofrecería un medio de soberanía monetaria que, si bien puede pensarse inicialmente como moneda complementaria, puede sustituir al euro más fácilmente en caso de no disponer de facilidades para su acceso.

4. PLURAL 2

Una moneda complementaria inicialmente se utilizaría **2/** para el pago de las y los empleados públicos y los servicios relacionados con el sector público, y aceptaría el pago de impuestos en dicha moneda. Para evitar un rechazo a la moneda, esta debería tener, en un primer periodo al menos, paridad con la moneda dominante. Los dispositivos técnicos y humanos para su puesta en marcha podrían estar en condiciones, una vez que ya funcionase la moneda complementaria, de ampliar su circulación, para sustituir a la anterior y erigirse en la principal, en caso de una eventualidad como la que hemos señalado. Esto daría tiempo para prepararse ante dichas circunstancias y, en el actual contexto político y económico, podría ser una medida menos problemática, que no impediría centrarse en las prioridades: cuestionar el peso y condiciones de la deuda, la regulación e intervención del sistema bancario, una reforma fiscal progresiva, el impulso de una política de inversión socioecológica para la reconversión del modelo productivo y una reforma de las relaciones laborales que reduzca el tiempo de trabajo, empodere a los y las trabajadoras en el ámbito productivo y dote de garantías y estabilidad al empleo.

Alcance de las monedas paralelas en un proceso de sustitución monetaria

Partamos de que hay que tener presente que el Tratado de Lisboa en su artículo 128 establece que el BCE tiene la autoridad exclusiva para la emisión del euro, como moneda de curso legal en la Unión, salvo que hubiese un cambio político que no cabe augurar. Solo cabe pensar en un sistema de pago con una moneda paralela en tanto que se considere como dinero privado sin perjuicio de la moneda oficial. No obstante, tanto una moneda complementaria como otra sustitutoria podrían ser consideradas como una iniciativa que desafiaría los Tratados de la Unión Europea, y el tipo de reacción y su rapidez depende de la interpretación y celeridad política de las instituciones en la adopción de decisiones. De igual modo, el sistema de pago y moneda paralela a escoger deberían tomarse por sus pros y contras (rapidez y coste de implementación, control del fraude, etc.) **3/**.

Aunque las experiencias son diversas, a escala local o nacional, hay que ser conscientes que la puesta en circulación de una nueva moneda no resuelve numerosas cuestiones de economía política. El euro tiene efectos perniciosos porque el marco en que se estableció no contó con un

2/ Tal y como algunos autores han defendido, por ejemplo, entre otros, Bruno Théret, Wojtek Kalinowski, Thomas Coutrot, Vincent Gayon, Jean-Michel Servet, Jérôme Blanc, Marie Fare, Dominique Plihon, Benjamin Lemoine o Gaël Giraud. En general, algunos economistas de la Teoría Monetaria Moderna han defendido una propuesta semejante.

3/ Las opciones que pueden barajarse son

múltiples. Desde una moneda virtual –fácil de controlar, pero difícil, lenta y costosa para su implementación–; el recurso a sistemas de pago vinculados a teléfonos móviles –como en Kenia–; billetes de pago fiscal anticipado (TAN), o los IOU (deuda pública válida como billete), así como billetes impresos vinculados a billetes en la reserva que guarda el Banco Central, que sería fácil poner en circulación pero costoso para el control del fraude.

proceso de convergencia real previo, porque no se previeron mecanismos de compensación entre economías, porque el BCE tiene una orientación predefinida a favor del ámbito privado y sobre todo de la gran banca, y hay un marco de políticas que se basan en el ajuste estructural. De igual manera, una moneda alternativa, complementaria, o sustitutoria, no resolverá todos los aspectos que sustentan la macroeconomía de un área determinada. Así que, sin duda, otras medidas deberán formar parte del paquete de políticas en las dimensiones fiscales, de gasto e inversión, de diseño del banco central y de la política monetaria. De su combinación y acierto dependerán muchas de las consecuencias socioeconómicas y políticas que se deriven.

De manera no exhaustiva, las condiciones y políticas apropiadas son aquellas en las que se establezcan mecanismos de transferencia interterritorial (donde se eleven los salarios, por ejemplo, en las zonas superavitarias, y se aumente la inversión en las deficitarias), de redistribución social, de procesos de desarrollo que articulen pueblos y territorios con una división complementaria de la producción, y en el que se favorezca una política de tipos de interés (graduados por actividad, línea de producto y servicios) y de emisión monetaria que permita garantizar la liquidez del sistema y la fiabilidad de sus transacciones. De todos modos, puede haber obstáculos que desbaraten una adecuada implantación, como podrían constituir algunas medidas internacionales de bloqueo económico que generen hiperinflación, o un rechazo popular a la nueva moneda.

Como toda moneda, las condiciones macroeconómicas en las que se implanta, y también el marco político, resultan decisivas, y de formularse equivocadamente pueden dar lugar a un fracaso en su funcionamiento.

En nuestra opinión, la moneda alternativa que concebimos aquí únicamente desempeña un papel de transición y amortiguación, de ensanchamiento del margen de maniobra, en un contexto adverso de ruptura con una zona monetaria anterior. Un contexto que, por varios motivos, deben emprender otros. Las razones son las siguientes:

- Una salida de la moneda única sin preparación de los medios y políticas apropiadas podría ser adversa. Podría ocasionar episodios de desorden en los que no conviene caer.
- Aplicar una política económica alternativa (desobediente de los Tratados), y de apertura de nuevas relaciones cooperativas con otros países, lleva tiempo hasta que tenga efectos. Las reacciones no se harán esperar: desde el corte de liquidez, la interrupción de programas europeos, hasta la propia expulsión de la eurozona. Pero ese tiempo precioso, aun cuando sea breve, puede ser fundamental para disponer de una autoridad monetaria preparada; en primer lugar, para disponer de una moneda complementaria, con varios propósitos que ya se han mencionado, pero potencialmente hábil

4. PLURAL 2

para hacerla sustitutoria, dado el caso. Y debemos tomar en cuenta que la reacción del BCE puede ser muy rápida, aunque puede depender de decisiones políticas que ralenticen su ejecución.

● Buscar el contexto donde se hayan intentado fraguar coaliciones facilitaría las cosas, bien sea para una negociación (ya sin atarse a los procedimientos de la UE ni a sus Tratados) de las relaciones, bien sea para construir otra área supranacional.

Nuevas formas de dinero, formas de pago y avances tecnológicos. ¿Tendencia natural y neutral?

La aparición de nuevos diseños tecnológicos para el dinero y la realización de pagos entrañan una novedad de facilidad en las transacciones. Aunque las nuevas formas de dinero no tienen una emisión tan fácil como el dinero-papel y la moneda clásica, permiten opciones de rastreo de las operaciones, bajo ciertos formatos, mucho mayores. Algunas fórmulas modernas de dinero (por ejemplo, las cuentas bancarias vía internet, las tarjetas electrónicas –por ejemplo, de prepago, de transporte y usos múltiples, etc.– o las monedas virtuales encriptadas) recurren a un sistema de software seguro, equipos de mantenimiento que verifican las transacciones, y vehículos que den curso al dinero (móvil, ordenador, tarjeta electrónica, etc.). Estos formatos se diferencian en algunos casos del crédito-dinero (que genera la banca al prestar) en que o bien son un crédito del consumidor al emisor (tarjeta electrónica, de uso muy eficaz en las transacciones de pequeña escala), o representan monedas virtuales canjeables por dinero oficial que amplían la masa monetaria y ofrecen nuevos vehículos de pago –en general, muy útiles para transacciones de gran volumen–.

Este tipo de monedas (Lapavitsas, 2016) no ha sustituido a las monedas y billetes clásicos, e incluso la circulación de estos últimos ha aumentado, precisamente por su complemento y respaldo a las transacciones realizadas en monedas virtuales. Pero puede apuntarse que una combinación de moneda clásica y virtual marca la tendencia del futuro.

Estas monedas virtuales acarrearán, sin embargo, costes adicionales para su funcionamiento: de emisión ^{4/}, energético, de medios técnicos y humanos –por el procesamiento de las transacciones, el mantenimiento de sistemas seguros de encriptación, y de consecución de espacios computa-

^{4/} Con todas sus variantes técnicas, por ejemplo, en el caso de las criptomonedas, “hay tres tipos de emisiones de cryptoactivos: los que están basados en una cadena de bloques propia y utilizan la minería; los que utilizan alguna cadena de bloques, como Ethereum, para soportar la emisión de los cryptoactivos, es decir tienen

preminado en donde el emisor controla cierta cantidad de tokens emitidos antes de permitir la minería. Una tercera forma corresponde a las ICO, en donde se establece a discreción la cantidad de tokens emitidos y la frecuencia de esa emisión, sin que esto implique ningún tipo de minería” (Dierckxsens y Formento, 2018).

cionales para hacer posibles operaciones verificables a gran escala—. Hay diferentes modelos; los más complejos y seguros suelen suponer mayor coste (el *bitcoin* puede causar anualmente un gasto energético equivalente al consumo energético de Marruecos) o lentitud de procesamiento, pero existen fórmulas más ligeras y menos costosas al alcance.

La identificación de las transacciones y agentes involucrados —a efectos de control fiscal y del lavado de dinero—, técnicamente posible si así se diseña, está siendo uno de los atractivos para que la banca tradicional y varios gobiernos y bancos centrales **5/** (Popper, N.; 2016) traten de tomar la tecnología de encriptación y *blockchain* para la emisión de moneda futura. Los sueños de que esta tecnología pueda brindar oportunidades a un dinero descentralizado quedan en entredicho.

Conviene, no obstante, desfetichizar la cuestión de la moneda, y reconocer el alcance de una política alternativa a este respecto. La relación del dinero y política monetaria y el valor del dinero está vinculada con la fortaleza de la economía y la credibilidad y soporte material del agente que la emita (Albarracín, 2018). La confianza en una moneda dependerá del sector público y de la economía que tienen detrás, y estas a su vez de la situación en la división internacional del trabajo, la base de riqueza y de producción del territorio y de las políticas económicas que se lleven a cabo. Al igual que las causas de la implantación del euro responden a la arquitectura y políticas sobre las que se soporta, el papel de una moneda alternativa, que permitiría amortiguar una situación de renuncia, expulsión o retirada de la moneda dominada por el exterior, no resolverá por sí misma los retos macroeconómicos nuevos.

En suma, las ventajas técnicas de los nuevos formatos de dinero y sistemas de pago (dinero electrónico, criptomonedas, etc.) son de naturaleza instrumental y su diseño político (identificación de los que transaccionan, respaldo público de la moneda, vehículos de curso legal, aceptación social) puede constituir el elemento diferencial. La agilidad de su puesta en marcha en el contexto de territorios y poblaciones donde la mayoría ya cuenta con teléfonos móviles, u otros medios digitales, no acabará con las formas de dinero clásico, con las que convivirá, sean papel-dinero, monedas físicas o dinero crédito (si bien este último vehículo, dada su importancia, requeriría de una regulación específica para limitar y orientar la capacidad de la banca privada en la creación de dinero bancario).

5/ Es el caso del Banco de Inglaterra, el Banco Central de Países Bajos (pensando en emitir duktatons), el Banco Nacional de Rusia (Masterchain) o el Banco de Canadá, que han empezado a investigar seriamente las opciones. Entre la banca privada, JP Morgan Chase también se ha mostrado interesado (Popper, N.; octubre de 2016, *NYT*). La cuestión de la cripto-

moneda es también un arma geoestratégica, y China y Rusia (CryptoRuble) tratan de desarrollar sus propias monedas para tratar de asaltar la hegemonía del dólar (Dierckxsens y Formento, 2018), y países como Venezuela han desarrollado el *petro* con objeto de sortear las restricciones financieras internacionales y hacer frente a sus problemas de deuda.

4. PLURAL 2

De la misma manera, las nuevas soluciones tecnológicas no deben idealizarse. En realidad, una política monetaria alternativa puede seguir realizándose en términos clásicos. Ahora bien, el nuevo contexto exige dar respuesta a la cuestión de las monedas virtuales como nuevos formatos que se han abierto camino, algunos de manera sobradamente consolidada y que deben regularse en todo caso, y que tienen potenciales e implicaciones cualitativas, cuyo uso puede ser empleado a beneficio de unos pocos o de la mayoría.

Mientras estamos dirimiendo esto, para un debate todavía minoritario, los grandes poderes de la gran banca internacional y los bancos centrales ya están haciendo ese debate por nosotros. De lo que se trata es de democratizar ese debate y las decisiones que se adopten, y reparar en los objetivos que se están abordando.

El agente emisor, la durabilidad de la moneda

Un tema no menor es el que refiere al papel del emisor. A día de hoy los principales creadores de dinero son los bancos privados, a través de los préstamos y cuentas bancarias que se abren con ellos. Los bancos centrales desempeñan un papel con la política monetaria o la compra de activos, pero solo comportan una fracción inferior al 10% de la circulación del dinero. Entre tanto, aunque aún tiene un peso marginal, surgen monedas electrónicas que generan, con criterios muy diferentes, dinero nuevo, cuya emisión está programada y su control de transacciones es distribuido, por ejemplo a través de la tecnología *blockchain*.

Ni que decir tiene que desde una óptica progresista urge una regulación del sistema financiero que formule los límites social y económicamente razonables del sistema bancario privado en capítulos como son los fondos de garantía de depósitos, el nivel de capitalización bancaria o coeficientes de reserva, así como de los productos y servicios y sus tipos de interés y comisiones. Pero sobre todo resulta sumamente importante regular la capacidad de creación de dinero que tienen a través del préstamo bancario. De otro modo, su funcionamiento estará estrictamente reglado por la rentabilidad particular, la operativa con capitalización mínima, y la lógica de maximización de distribución de dividendos al accionista que poco tienen que ver con los intereses generales y ocasionan no pocos riesgos.

Un banco central público desempeña un papel de autoridad central para la política monetaria. Una autoridad así es muy poderosa. Si no hay control social y democrático y son agentes con intereses particulares –tecnócratas, lobbies, gobiernos a su servicio, etc.– quienes determinan su orientación de política monetaria, la población, salvo los grupos privilegiados –hoy por hoy el sector bancario e industrial privado–, se verá perjudicada.

Las criptomonedas ofrecen teóricamente la opción de acabar con el monopolio de la intermediación bancaria en las transacciones y vehículos

financieros. El sistema distribuido de creación de moneda puede erosionar el papel de la banca privada tradicional. Por eso, y por razones de gestión y operativa, la banca privada está interesada en copar estos formatos de moneda virtual. Como hemos visto, el Banco Central de países importantes también se mueve para controlar el instrumento, incluso como arma geoestratégica (China, Reino Unido, China, Venezuela...) 6/. También el capital financiero transnacional quisiera impulsar la FedCoin, con la casa Rothschild detrás (Dierckxsens y Formento, 2018), aunque tendría la objeción de Trump. La lógica de distribución, o automática, de su control en varias fases (emisión, seguridad, verificación de transacciones, minado, etc.) puede representar una auténtica ilusión.

Otra dimensión a tratar en la configuración de una moneda futura sería su posible durabilidad. El que las monedas emitidas tengan una caducidad delimitada, aun cuando puedan ser renovables los periodos para aumentar su durabilidad, solo tiene desventajas para los que quieren acumular dinero en forma de ahorro improductivo, en general de clases económicas privilegiadas. La durabilidad limitada incentivaría el consumo y la inversión. El problema es que la moneda sufriría un deterioro en su valor de divisa, pero dicho aspecto podría compensarse porque aceleraría las inversiones una vez alguien decida operar en el territorio donde esta moneda circulase.

A este respecto, una medida interesante contra el dinero negro consistiría también en eliminar los billetes de 500 euros, generalmente acumulados en transacciones caras, como la compraventa de inmuebles.

Qué tipo de moneda sería preferible

Las características de una moneda alternativa, en primera instancia, pero que puede ser revisable en función del contexto macroeconómico y político, podrían ser los siguientes:

- En una primera fase, la moneda sería complementaria.
- Invitaría a las monedas locales a establecer una relación con dicha moneda, con el objeto de unificar el sistema monetario complementario, y amplificar su aceptabilidad y repercusión.
- Esa moneda alternativa tendría paridad, en principio, con la moneda principal.
- Estaría respaldada por los futuros impuestos. El pago de impuestos en dicha moneda sería la vía preferente y tendría un descuento

6/ "Australia, Singapur, Vietnam, Tailandia, Corea del Sur, Indonesia, incluso la India comenzaron hacia fines de 2017 a tomar medidas para regular el uso de

criptomonedas privadas no reguladas, con el objetivo de proteger sus propias monedas digitales sujetas a la especulación" (Dierckxsens y Formento, 2018).

4. PLURAL 2

fiscal del 1 al 5%, para propiciar su uso a escala general. Su alcance habría de ser estudiado para evitar descapitalizar al erario público, pero también para estimular las transacciones en dicha moneda.

- Tendría varias vías de circulación y sistemas de pago: tarjetas electrónicas para transacciones menores, complementadas por monedas y papel, y moneda digital virtual que identifique las transacciones y agentes para volúmenes medios y altos (a partir de 300 euros).

- Su curso será obligado, inicialmente, en las transacciones con el sector público y voluntario en el sector intraprivado.

“La moneda alternativa puede ser diseñada para acabar con el monopolio de la intermediación bancaria privada”

- Sería una moneda alternativa con fecha de caducidad a partir de su emisión, por ejemplo, a los cinco años, pero puede estudiarse un periodo inferior, en cualquier caso de carácter renovable.

- Se prepararía un organismo de autoridad monetaria capacitado para la emisión de dicha moneda alternativa en caso de que deviniese en sustitutoria.

- La moneda alternativa, si domina el espacio electrónico, puede ser diseñada para acabar con el monopolio de la intermediación bancaria privada, abriendo la oportunidad a que la banca pública futura funcionara con primacía respecto a la banca privada, conviviendo con la banca cooperativa regional o la banca ética.

- Para evitar un sobrepeso de poder de las entidades dedicadas al funcionamiento monetario, cabría crear una banca central encargada de la emisión regulada y de la política monetaria, bajo control social y democrático.

Conclusión

La consideración de monedas paralelas resulta interesante por varias razones. Primero, porque sirve de medio que previene ante limitaciones de liquidez ante un contexto de represalias del BCE. También porque permite aflorar actividades que de otro modo no funcionarían de manera extendida. Resulta interesante porque permite incluir, si se concibe bien su diseño, elementos tecnológicos novedosos que ofrecerían agilidad al sistema monetario.

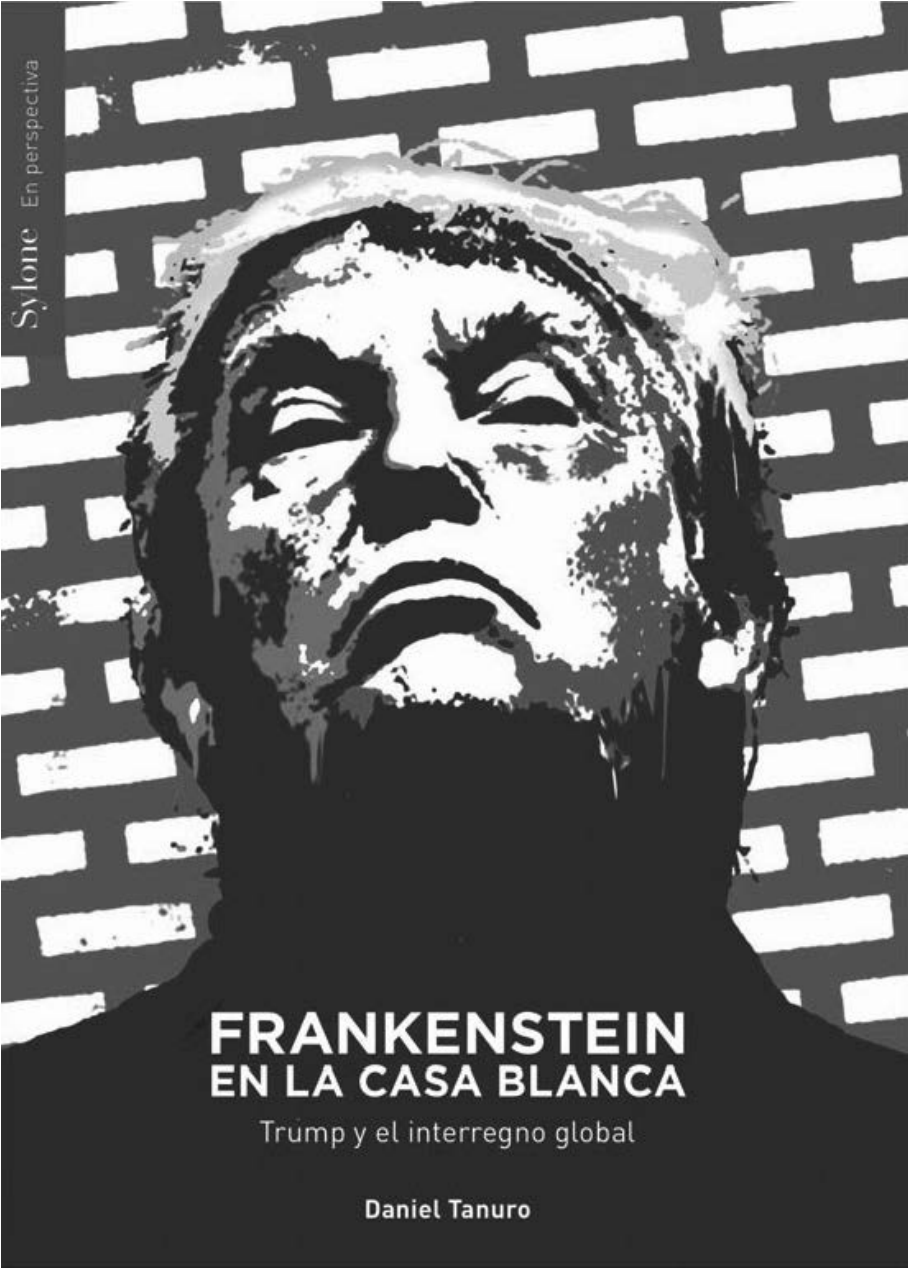
Sin embargo, su utilidad y alcance se ata a ciertos contextos y procesos de transición. Posteriormente, el desarrollo económico y social dependerá del conjunto de las políticas y arquitectura socioeconómica e institucional en la que la moneda se inserte. Por lo tanto, no cabe idealizar su uso que, sin duda, puede contar también con circunstancias adversas que la pueden hacer fracasar, dependiendo de las luchas políticas y las condiciones socioeconómicas su viabilidad y condiciones de éxito social y político. A este respecto, el juego de los tiempos puede resultar decisivo. Esta medida puede comprenderse como no acorde a los Tratados y puede haber reacciones, que pueden ser rápidas. Así que los tiempos de implementación, como gestión de una prevención o de una transición, son decisivos, y pueden durar entre meses y semanas, de tal manera que una vez que se adoptase esta decisión sería fundamental el modo en que se formulase y comunicase, y tener de antemano toda la operativa preparada para aplicarla de inmediato, para impedir un escenario desordenado.

Daniel Albarracín es sociólogo y economista. Es miembro del Consejo Asesor de **viento sur**

Referencias

- Albarracín, D. (2018) “La cuestión del dinero y las monedas alternativas ante la violencia del sistema euro”. Revista *Sociología Histórica*. En prensa.
- Albarracín, D. y Garí, M. (2017) “La cuestión del dinero y la moneda”, **viento sur**. Accesible en <http://daniloalba.blogspot.com.es/2017/09//la-cuestion-del-dinero-y-la-moneda.html>
- Dierckxsens W. y Formento W. (2018) “El bitcoin en la geopolítica”. Mimeografiado.
- Lapavitsas, C. (2016) *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Popper, N. (2016) “Central Banks consider Bitcoin’s technology, if not Bitcoin”. Oct. 2016. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/2016/10/12/business/dealbook/central-banks-consider-bitcoins-technology-if-not-bitcoin.html>

Sylone En perspectiva



FRANKENSTEIN EN LA CASA BLANCA

Trump y el interregno global

Daniel Tanuro

Euskal Herria 1973-1978: Sanfermines 1978. En memoria de Germán Rodríguez

Ramón Contreras y Petxo Idoiaga

■ A Germán Rodríguez, nuestro camarada de la Liga Komunista Iraultzailea (Liga Comunista Revolucionaria), lo detuvieron en Iruña/Pamplona en 1973 organizando la solidaridad con la huelga de Motor Ibérica, solidaridad que generó una huelga general entre el 14 y el 22 de junio y abrió la dinámica de huelgas generales que se vivirían en toda Euskal Herria los siguientes cinco años. Y lo asesinaron precisamente cinco años después, en los sanfermines de 1978, año en el que se aprobó la Constitución, la piedra angular del régimen del 78, pese a ser rechazada en Euskal Herria. Recordarlo es necesario para seguir reclamando verdad, justicia y reparación. Así lo viene haciendo, desde entonces, la Iniciativa Popular *Sanfermines 78: Gogoan! Herri Ekimena*, que en este 40 aniversario del asesinato de Germán Rodríguez está desarrollando una gran campaña con esa triple reclamación 1/.

En esos cinco años, la combatividad de la clase obrera, del movimiento estudiantil y de otros movimientos sociales fue amplia en todo el Estado español. Pero esa movilización obrera y popular careció en el resto del Estado de un proyecto político de ruptura con el franquismo. Y cuando habría podido adquirirlo, cuando la gran combatividad social pudo haberse transformado en huelga general política rupturista (por ejemplo, en los primeros meses de 1976), fue reconducida y reintegrada hacia una reforma pactada entre élites políticas provenientes de la dictadura y élites políticas y sindicales de la izquierda. En Euskal Herria la diferencia fue, precisamente, la de un movimiento social de profunda dinámica (conciencia) política contra la reforma del franquismo –al que debe añadirse, con sus contradicciones, el factor ETA– que, aunque por sí solo no pudo lograr la ruptura democrática de la dictadura franquista, socavó y, en buena parte, impidió el efecto de mansedumbre ante el régimen del 78 que las élites políticas y sindicales impusieron al movimiento obrero y popular (Rodríguez, 2015; Letamendia, 1979).

Huelgas generales y protagonismo de la izquierda radical

En todo ese proceso fue determinante el protagonismo de la izquierda sindical (alentada por las organizaciones políticas de izquierda revolucionaria). Ese protagonismo eclosionó en la huelga general del 11 de diciembre de 1974. La huelga no tuvo ningún motivo laboral concreto y, aunque recogió reivindicaciones laborales, puso en primer plano su carácter político: la disolución de los cuerpos represivos, la defensa de

1/ <http://sanfermines78gogoan.org/>

5. FUTURO ANTERIOR

los derechos nacionales de Euskal Herria y la ruptura democrática con el franquismo. La huelga fue convocada por la Coordinadora de Euskadi de CCOO (CECO) influida por la izquierda política radical, pese a la pública y dura oposición a la misma del PCE y de la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE, dirección *oficial* del sindicato).

La huelga tuvo un seguimiento masivo en las cuatro provincias vascas. Los problemas para garantizar la continuidad del franquismo cuando el dictador expirase, habían crecido con el atentado de ETA al almirante Carrero Blanco el año anterior. Y en abril de ese 1974, la *Revolución de los claveles* había acabado con la dictadura en Portugal. Ambos hechos influyeron, sin duda, en aquella huelga del 11 de diciembre que puso sobre el escenario la posibilidad de un enfrentamiento rupturista con el franquismo y la forma de hacerlo.

Las CCOO se reunificaron en 1976, pero el peso de la izquierda sindical siguió siendo relevante, lo que hizo de ellas un movimiento sindical mucho más combativo y, sobre todo, con mucha mayor conciencia política que en el resto del Estado español. Así, una nueva huelga general, en junio de 1975, fue la respuesta al estado de excepción decretado por el gobierno para Bizkaia y Gipuzkoa en el que más de 1.000 personas fueron detenidas. Se abrió entonces una dinámica de confrontación ininterrumpida entre la brutal represión (y el terrorismo de extrema derecha, como en Montejurra en mayo de 1976) y la movilización social contra ella con la clase obrera como su sujeto centralizador.

Todo ello se acentuó con los juicios, la condena y los asesinatos de Txiki, Otaegi, Baena, Sánchez Bravo y García Sanz, respondidos con movilizaciones ininterrumpidas los meses de agosto y septiembre en el conjunto de Euskal Herria. Tras el fusilamiento de los condenados, el 27 de septiembre, y en pleno estado de excepción vigente en Bizkaia y Gipuzkoa, se produjo una huelga general de tres días, llena de manifestaciones y enfrentamientos con la policía. El 20 de noviembre moría Franco.

Desde la huelga general de diciembre de 1974, fueron imponiéndose las asambleas de empresa y las comisiones representativas unitarias elegidas en las mismas, tanto para negociar con la patronal como para coordinar y liderar las huelgas. En Vitoria/Gasteiz el movimiento huelguístico que venía produciéndose en diversas industrias desde inicios de 1976, llevó a la constitución de una asamblea unitaria de todas las empresas en huelga. El 3 de marzo, la policía la masacró, provocando la muerte de cinco trabajadores y un centenar de heridos de bala.

Las semanas siguientes, junto a las constantes movilizaciones, se fue generalizando la celebración de asambleas comunes de trabajadoras y trabajadores de varias empresas y la constitución de coordinadoras de las representaciones elegidas en cada asamblea de empresa. El punto más alto de esta dinámica fue la Coordinadora de Fábricas de Bizkaia (Ibarra, 1987).

El 8 de septiembre, en una manifestación proamnistía, muere por disparos de la Guardia Civil Josu Zabala, militante de CCOO. Los días siguientes se extienden en Bizkaia las asambleas y los paros, con llamamiento a huelga general para el día 13. El día 14, a propuesta de la asamblea de Altos Hornos de Bizkaia, se constituye la Coordinadora de Fábricas de Bizkaia. Desde el Gobierno Civil, y tratando de desactivar el movimiento, se autoriza la celebración de asambleas en tres zonas de la provincia. Unas 40.000 personas se reúnen en la plaza de Sestao bajo el llamamiento de la Coordinadora. En el manifiesto que se lee y aprueba en dicho acto se dice expresamente que mientras existan los cuerpos represivos se carece de garantías para la libertad y se reivindican, junto a mejoras laborales y la readmisión de despedidos, los plenos derechos sindicales, la legalización de todos los partidos y organizaciones obreras, la apertura de un proceso constituyente, la amnistía total y el derecho de autodeterminación para Euskadi. Para el día 25 de ese mes, la Coordinadora integra ya la representación elegida en 180 asambleas de fábrica. El día 27 una nueva huelga general contra la represión y por la amnistía, apoyada por la Coordinadora, tiene en las empresas de Bizkaia el seguimiento más masivo de toda Euskal Herria.

La izquierda abertzale y ETA

En el relato y la reflexión hechos hasta ahora no hemos nombrado a organizaciones sindicales de la izquierda abertzale en la organización de las huelgas generales. En realidad, tales organizaciones no existieron en el periodo referido. Aunque LAB (el actual sindicato de izquierda abertzale) comenzó a formarse en 1975, su primera asamblea nacional se celebró en diciembre de 1976 y enero de 1977 y hasta su primer congreso en abril de 1978 no se constituyó en organización sindical.

Pero aunque no hubiese estructura obrera específica de la izquierda abertzale, esta tenía un perfil y una realidad que se había mostrado ya en las manifestaciones tras la muerte de Txabi Etxebarrieta (primer muerto de ETA en un enfrentamiento con la Guardia Civil, en 1968). Ahí se forjó la constitución de la izquierda abertzale como orgánico movimiento sociopolítico identificado con la independencia nacional como razón de ser, con el socialismo como horizonte, con el radicalismo en el enfrentamiento a la represión como forma de acción, con ETA y la lucha armada como referencia política dirigente y con una amplia cobertura social de solidaridades en el exterior de la misma. Y la izquierda abertzale se benefició extraordinariamente de lo que significaron las movilizaciones contra el juicio y las condenas a muerte de militantes de ETA en diciembre de 1970 (Idoyaga, 2009).

Esa fuerza sociopolítica estuvo muy presente en todo este proceso de huelgas generales. De hecho, la línea política y sindical de la izquierda radical vasca en todos esos años (amnistía, autodeterminación, ruptura con el franquismo) constituye un evidente encuentro, un “pacto implícito”

5. FUTURO ANTERIOR

(Zallo, 2014) entre ella y la izquierda abertzale sociopolítica, aunque esta careciera de estructura sindical propia.

La actividad armada de ETA no fue obstáculo en ese periodo para este encuentro. Incluso popularmente, esa actividad —en gran parte enfrentada a objetivos militares y policiales— aparecía durante los años 70 como una resistencia necesaria o, al menos, legítima frente a la represión. Todo esto fue particularmente visible en la lucha por la amnistía total, que será el tema determinante de las huelgas y movilizaciones en 1977.

A la muerte de Franco había en las cárceles españolas unas 400 personas encarceladas por delitos de raíz política. De ellas, 250 estaban condenadas por terrorismo. El 30 de julio de 1976 se decretó un indulto que supuso la salida de 287 presos, pero que no contempló los delitos encuadrados en esa denominación de terrorismo, por lo que no afectó a la mayoría de los presos relacionados con ETA.

“En Euskal Herria, desde enero de 1976, se habían ido creando Gestoras Pro-Amnistía pueblo a pueblo”

En Euskal Herria, desde enero de 1976, se habían ido creando Gestoras Pro-Amnistía pueblo a pueblo, con una decisiva influencia de la izquierda abertzale. A comienzos de 1977, entre el 26 de febrero y el 6 de marzo, convocaron la primera *Semana Proamnistía*, que tuvo tan amplio apoyo popular como represión policial. Pero parcialmente logró objetivos y el 11 de

marzo el Gobierno aprobó una ampliación de la amnistía a 74 miembros de ETA, entre quienes ya se encontraban condenados por *terrorismo*.

Más tarde adoptó la resolución de *extrañar* (enviar fuera de las fronteras españolas) a 15 miembros de ETA acusados de delitos de sangre. La reacción de estos fue iniciar una *Marcha por la Libertad* que en 48 jornadas les llevó a finales de agosto hasta las campas de Arazuri en Iruña/Pamplona donde —según los datos del diario *El País*— les recibieron 100.000 personas.

Entre el 8 y el 15 de mayo se convocó la segunda *Semana Proamnistía*. Los primeros días se celebraron concentraciones y manifestaciones diversas, con una fuerte represión policial. Partidos políticos y organizaciones sindicales convocaron una *jornada de lucha* para el día 12. El seguimiento fue muy grande y la policía pasó a utilizar fuego real contra las y los manifestantes. Rafael Gómez Jáuregi cayó abatido por disparos de la Guardia Civil en Rentería y hubo varias personas heridas. Para el día 13 la huelga era ya general. Manifestaciones, disparos de fuego real de la policía y barricadas, siendo asesinado en Pamplona/Iruña José Luis Cano. El mismo escenario se mantuvo hasta el día 16, un día más de la inicial convocatoria. La represión fue brutal: 5 muertos más, gente herida y detenciones.

Desde Euskal Herria se llamó a extender al conjunto del Estado español la convocatoria de huelga general del 16 de mayo. CCOO y el recién legalizado PCE se opusieron a ello y Marcelino Camacho lo hizo con estas palabras: “En el momento actual, cuando las libertades son todavía frágiles, creemos que el objetivo fundamental de la clase obrera es consolidar y desarrollar las libertades. Toda actuación que venga a desestabilizar es contraria a la clase obrera”. En diversas ciudades del Estado español se produjeron encerronas y concentraciones solidarias, pero la actitud de CCOO y del PCE fue determinante para que esa solidaridad fuese débil y encauzada.

Sanfermines 1978

El 1 de mayo de 1978, se celebró en Pamplona/Iruña la primera manifestación legal, desde 1936, de ese día de la clase obrera. Sin embargo, para la actuación policial fue como si el tiempo se hubiera detenido en las décadas anteriores: 225 pelotas de goma y 170 botes de humo acompañaron a las cargas policiales, que ocasionaron 20 personas heridas.

El día 10 de mayo se produjeron enfrentamientos con grupos de ultraderecha que salieron por las calles del Casco Viejo de Iruña para sembrar el terror, tras el funeral por un guardia civil muerto en atentado el día anterior. En la calle Chapitela fue herido por arma blanca el subteniente de la Guardia Civil Juan Manuel Eseverri, que fallecería días más tarde al parecer por otras causas.

Ese mismo día grupos de ultraderecha intentaron asaltar la sede de LKI en la calle Zapatería, llegando a disparar a través de la puerta e intentando quemar la sede, que en aquellos momentos se encontraba abarrotada de militantes. La intervención de la policía consistió en detener y llevar a comisaría a todas las personas que se encontraban en el interior del local; ningún ultraderechista fue detenido por los disparos y por el intento de quemar la sede.

Días después cinco personas fueron procesadas acusadas del apuñalamiento del subteniente, entre ellas algunas formaban parte de las peñas de los sanfermines. El 25 de junio las peñas se encierran en el Ayuntamiento en protesta por el procesamiento, en su comunicado dicen: “Si estamos aquí encerrados es para exigir la libertad inmediata de todos los presos y, así entre todos, lograr el ambiente más propicio de cara a las próximas fiestas de San Fermín”. Tras las peñas, a partir del día 3 de julio, se encierran los familiares y amigos de los detenidos, en huelga de hambre. En el balcón del segundo piso de la casa consistorial colocan una pancarta con la leyenda “Para San Fermín todos en casa”.

No obstante, las fiestas comenzaron con normalidad el 6 de julio. El día 8, una vez finalizada la corrida de toros, unas 50 personas bajan desde el tendido de sol a la arena del ruedo y despliegan una pancarta con la leyenda “Amnistía total, presoak kalera, San Fermín sin presos” reclamando la libertad de las cinco personas procesadas. Cuando se abren

5. FUTURO ANTERIOR

las puertas del callejón de la plaza para que entren las peñas txikis (las de la chavalería que por su edad no podía estar en la plaza durante la corrida), irrumpe medio centenar de policías con el comisario Rubio a la cabeza esgrimiendo una pistola y comienzan a disparar balas de goma y botes de humo contra las personas que se encontraban en el ruedo. En una segunda acometida, las Fuerzas de Orden Público hacen uso de sus armas de fuego. El resultado, 55 atenciones realizadas en la misma enfermería de la plaza, tres personas heridas por bala, múltiples por contusiones, pelotazos, fracturas, asfixia.

Pero el drama no había hecho sino empezar. La noticia corrió como reguero de pólvora por toda la ciudad, y la rabia de la población se plasmó en barricadas y hasta el mismo Gobierno Civil fue rodeado por la gente enfurecida protestando por la injustificada actuación policial. La respuesta fue más represión y órdenes a las Fuerzas de Orden Público de “Disparar con todas vuestras energías, no os importe matar”.

Como consecuencia de los disparos policiales, Germán Rodríguez Saiz cayó herido mortalmente; 11 personas más fueron heridas de bala y más de 170 fueron atendidas por heridas de diversa consideración. Durante

la noche del día 8 a la madrugada del día 9 fueron utilizadas por las FOP más de 5.000 pelotas de goma, 1.000 botes de humo, otros 1.000 botes lacrimógenos, 100 proyectiles de 9 mm parabellum y 50 proyectiles de 9 mm corto.

El entierro de Germán congregó a unas 30.000 personas, que marcharon en manifestación desde el cementerio hasta el lugar

donde cayó asesinado. La respuesta se extendió a toda Euskal Herria, y el 11 de julio, en la calle Aldapeta de Donostia/San Sebastián, muere por disparo de la misma compañía que había participado en la represión de Iruña Joseba Barandiarán.

Tanto la comisión investigadora de la ciudad de Iruña como la de las peñas **2/** afirmaron que aquello no fue casual, sino premeditado y que la responsabilidad por lo sucedido correspondía directamente al gobierno de UCD (Martín Villa, ministro de Interior, afirmó públicamente en relación con la actuación policial: “Lo nuestro son errores, lo suyo son crímenes”).

No obstante la fuerza y la movilización popular demostradas, ninguna responsabilidad penal, política o civil se ha producido. Ni a la ciudad, ni a ninguna persona agredida se le ha reconocido verdad, ni se le ha hecho justicia, ni practicada ninguna reparación. Los sucesivos gobiernos del

Estado han boicoteado las investigaciones y la justicia ha mirado en todo momento hacia otro lado. La

2/ Incalculable valor tiene el dossier elaborado por las peñas, disponible en <http://sanfermines78goan.org/?p=1664>.

impunidad ha sido total. Pero el recuerdo de aquellos días nunca se ha apagado para una parte importante de la sociedad de Nafarroa, y año tras año se han movilizado contra el olvido y la impunidad, y cada vez con más firmeza exigiendo responsabilidades, verdad, justicia y reparación (Contreras, 2010).

La reforma pactada y la resistencia vasca al régimen del 78

El 15 de diciembre de 1976 se celebró el referéndum sobre la reforma política del franquismo. Aunque casi la totalidad de fuerzas políticas y sociales de izquierda, nacionalistas o democráticas llamaron a la abstención como forma de rechazo, un 77,8% del censo electoral del Estado español participó en la votación. La conclusión que PSOE, PCE, UGT, CCOO sacaron de ello fue que la estrategia debía derivar a una *reforma pactada* con las élites *reformistas* del franquismo, lo que a cambio de una democracia de escasa calidad exigía el reconocimiento de la monarquía en la jefatura del Estado, la continuidad del aparato represivo existente y la imposibilidad de cuestionar la unidad de España. Las excepciones fueron la participación de Bizkaia con un 53,2% y de Gipuzkoa con un 44,9%. Pero incluso en Euskal Herria, la esperanza de que aquello, por bodrio que fuera, permitía dejar atrás la dictadura franquista tuvo ese margen de credibilidad. Sin embargo, cada uno de los pasos posteriores en la implantación del régimen del 78 encontró seria resistencia en Euskal Herria.

Los Pactos de la Moncloa, en octubre de 1977, fueron la primera gran muestra de la estrategia de reforma pactada, de toda aquella estrategia cuya expresión más significativa será un consenso con el que las fuerzas políticas institucionales (PNV incluido) y las direcciones de los principales sindicatos establecieron un acuerdo de Estado. En muchas empresas y zonas enteras del Estado español, los pactos encontraron una fuerte oposición inicial. En la primavera del siguiente año, solo un 25% consideraba razonables los Pactos de la Moncloa, un 36% era claramente hostil y un 40% no sabía muy bien qué opinar (Rodríguez, 2015). En Euskal Herria tuvieron una resistencia aún mayor y, de hecho, la conflictividad obrera se mantuvo durante bastante más tiempo que en el resto del Estado.

En ese mismo mes de octubre de 1977, el Parlamento aprobaba la Ley de Amnistía, segundo gran consenso político. En realidad, su objetivo principal era aplicarlo a “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”. Ciertamente, quedaban aún flecos en el tema de la amnistía política de personas que se habían rebelado contra la dictadura, pero tras los acontecimientos que hemos relatado en un apartado anterior, el grueso de esa reivindicación estaba cubierto. La ley dejó fuera de manera consciente lo que entonces llamaron “delitos de mujer”. La ley sí incorporó –y tiene su valor– la “amnistía laboral”. Pero lo esencial de la ley fue garantizar que no habría depuración de los cuerpos represivos del franquismo y se

5. FUTURO ANTERIOR

aseguraría su *democrática* continuidad en el nuevo régimen. Expresión del consenso sobre este nuevo pacto de Estado son, tal como recoge el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados del día 14 **3/**, las palabras del portavoz del PCE/PSUC Camacho Zancada y las del de la minoría nacionalista Xabier Arzallus. El primero, tras presentar la amnistía como “la pieza capital de la reconciliación nacional”, añadió: “¿Cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borrábamos ese pasado de una vez para siempre?”. Y el segundo afirmó: “No es un acto que atañe a la política (...). Es simplemente un olvido (...), una amnistía de todos para todos, un olvido de todos para todos. Olvidemos, pues, todo”. Pero ello no ha impedido reconocer a la lucha popular –y no al pacto institucional– como el sujeto que conquistó la amnistía de las personas represaliadas por el franquismo, ni ha impedido que el movimiento actual por la memoria histórica siga exigiendo justicia para las

víctimas del franquismo y de la transición, así como el juicio de los victimarios, de Martín Villa y los responsables de la masacre en los sanfermines del 78 entre ellos.

“... una de sus principales bazas para evitar el fracaso de su proyecto era asentararlo sobre una Euskal Herria previamente rota”

En enero de 1978, y previo al debate constitucional, se inició la separación institucional de Euskal Herria. Se pergeñó un régimen preautonómico para Vascongadas mientras a Nafarroa se la dejaba en manos de una Diputación Foral

en continuidad directa con la existente en el régimen franquista. Todo ello con la aquiescencia del PNV, abandonando así una reivindicación que formaba parte del bagaje político de la totalidad de las fuerzas democráticas, nacionalistas y de izquierdas (incluido el Partido Socialista): la unidad de los cuatro herrialdes en un proyecto de estatuto que incluyera el derecho de autodeterminación **4/**. UCD y los poderes fácticos (militares, económicos, franquistas reciclados...) sabían que una de sus principales bazas para evitar el fracaso de su proyecto era asentararlo sobre una Euskal Herria previamente rota. Y sin el espacio central de Nafarroa, Euskal Herria quedaba totalmente desarticulada. La Constitución consagró esa división, siendo esa una de las razones por las que el sí no triunfó en Euskal Herria.

3/ http://www.transicion.org/Destacados_flash/LeyAmnistia1977/C_1977_024.pdf

4/ Tras las elecciones de junio de 1977 se constituyó la Asamblea de Parlamentarios Vascos (encabezada por los nava-

rrros Irujo, PNV, presidente, y Urralburu, PSE, secretario), con el objetivo de elaborar un Estatuto de Autonomía común para las cuatro provincias vascas.

Ciertamente, aquel 55,34% de abstención política a la Constitución española de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) en el referéndum de diciembre de 1978 es una de las marcas importantes de la resistencia vasca al régimen del 78. En los propios comicios electorales, la diferencia fue notoria; en las generales de 1979, mientras que en España UCD obtenía un 33,84% de votos y el PSOE un 30,40%, en la CAV bajaba, respectivamente, a un 19,05% y 16,88%, mientras que el PNV obtenía un 27,57% y entre las dos organizaciones de izquierda nacionalista, HB y EE, alcanzaban un 22,01%. Pero tiene también importancia el resultado del referéndum de octubre de ese 1979 sobre el Estatuto de Autonomía. La aceptación de la ruptura administrativa entre Nafarroa y CAV se había justificado, también, por la necesidad de gobernabilidad propia. Así, en la CAV llamaron a votar a favor del Estatuto PNV, PSE-PSOE, UCD, EE, PCE-EPK, PTE, ORT, EKA, PSOE-H, IR, ESEI y ETA (pm), mientras que la abstención fue la alternativa defendida por la coalición Herri Batasuna y por los partidos EMK, OIC y LKI; Alianza Popular y Unión Nacional llamaron a votar en contra. Pese a todo, hubo una participación de solo el 58,85%.

En lo que respecta a Nafarroa, la dinámica institucional de su desgajamiento de un proyecto nacional común con la Comunidad Autónoma Vasca se ahondó con el bandazo del PSOE. En junio de 1982 nació el PSN (PS de Nafarroa) segregándose del PSE (PS de Euskadi), del que formaba parte, convirtiéndose a partir de entonces –al alimón con la derecha de Unión del Pueblo Navarro (UPN)– en uno de los principales puntales del proyecto navarrista-españolista: negativa a la oficialidad para el euskera, persecución de la *ikurriña*, abandono de todo tipo de vía que propiciase un hermanamiento político con la CAV. De esta manera en agosto de 1982, las Cortes españolas aprobaron como Ley Orgánica el Amejoramiento del Fuero Navarro a manera de Estatuto de Autonomía para Nafarroa. Estatuto que nunca fue sometido a refrendo popular. Pese al apoyo mutuo y al pacto reaccionario entre UPN y PSN, la resistencia de Nafarroa a la institucionalización de la Constitución y del Amejoramiento –manifestada en infinidad de batallas– trajo consigo que el año 2015 se impusiera una mayoría parlamentaria que eligió un *gobierno del cambio* del que UPN y PSN quedaron fuera. Social e institucionalmente lo que representó la resistencia de Nafarroa al régimen del 78 está en primera fila.

Así, ni en Nafarroa ni en la CAV, toda esa cadena de pactos logró la aceptación y la integración social que se produjo en el resto del Estado español y la resistencia vasca al régimen del 78 incluso se vio reforzada con las tempranas eclosiones del movimiento feminista (derecho al aborto), ecologista (centrales nucleares) y antimilitarista (rechazo total a la mili sin ni siquiera aceptar la fórmula *objeción de conciencia*).

Con sus contradicciones y sus limitaciones hay que subrayar que la excepción vasca en la transición fue un modelo de lo que podría haber

5. FUTURO ANTERIOR

constituido una ruptura democrática con el franquismo y, en consecuencia, un impedimento total a la constitución del régimen del 78.

Ramón Contreras es miembro de *Iniciativa Popular Sanfermines 78: Gogoan! Herri Ekimena* y *Petxo Idoyaga* es miembro de la redacción de **viento sur** y catedrático de Comunicación de la UPV-EHU

Referencias

- Contreras, R. (2010) “Sanfermines 78: mensaje en una botella”. Disponible en <http://sanfermines78gogoan.org/?p=397> .
- Ibarra, P. (1987) *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Bilbao: UPV/EHU.
- Idoyaga, P. (2009) “ETA: Anotaciones históricas”. Disponible en http://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS106_Idoyaga_Anotaciones.pdf .
- Letamendia, F. (1979) *El no vasco a la reforma*. Txertoa.
- Rodríguez, E. (2015) *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Zallo, R. (2014) “La Transición vista desde el País Vasco: una interpretación”, **viento sur**, disponible en <http://vientosur.info/spip.php?article8760>.

El 155, la escuela pública catalana y ellos que la quisieron tanto

Marc Casanovas y David Caño

La pedagogía que, partiendo de los intereses de los opresores, hace del oprimido objeto de su humanitarismo, mantiene y encarna la propia opresión. Es el instrumento de la deshumanización (Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*)

La inversión política no es deseable, la gente se convence con razón que el sistema que trabaja mejor es el capitalismo (Daniel Cohn-Bendit, *La revolución y nosotros que la quisimos tanto*)

■ En las semanas que van del 20 de septiembre al referéndum del 1 de octubre en Catalunya, el movimiento educativo *Escoles Obertes 1/* junto a los CDR (Comités en Defensa del Referéndum, luego transformados en Comités en Defensa de la República) fueron los actores más importantes a la hora de hacer posible que los ciudadanos y ciudadanas pudieran depositar la papeleta en las urnas de los centros educativos a pesar de las porras policiales y judiciales que querían impedirlo.

Posteriormente, con la aplicación del 155, la escuela catalana devino uno de los objetivos predilectos de los ataques de la derecha mediática, política y judicial española. Ya sea vía denuncias por *adoctrinamiento* contra docentes que cumplían con su obligación de impulsar debates en las aulas sobre lo que había ocurrido en sus escuelas el 1-O, la amenaza de la casilla en castellano en la matriculación, la denuncia al portavoz del sindicato mayoritario de los docentes USTEC-STEs (IAC), la renovación de los conciertos de las escuelas de élite del Opus Dei que segregan por razón de sexo vía 155..., y tantos otros ejemplos que han ido creando un clima de impunidad entre los sectores más reaccionarios de nuestra sociedad y de inseguridad entre el funcionariado en general y muy especialmente entre las y los docentes en particular, que ven en peligro su libertad de cátedra y se ven abocados a un clima de miedo y de autocensura ante unos poderes políticos, judiciales e institucionales que deberían velar por nuestros derechos más elementales.

Pero este odio a la escuela catalana no se debe exclusivamente a los últimos acontecimientos, sino que viene de lejos. Más bien, se diría que el clima de impunidad que ha propiciado la aplicación del 155 no ha hecho más que hacer aflorar sus aspectos más reaccionarios y pintorescos.

1/ *Escoles Obertes* —que agrupa a unas 40 entidades del sector educativo— impulsó un movimiento en defensa del derecho al voto el 1 de octubre.

Es fácil detectar cuál es el núcleo del ataque más allá de las acusaciones de *adoctrinamiento* o la denuncia absurda de las pancartas

6. AQUÍ Y AHORA

que cuelgan con dignidad de muchos centros reclamando *democracia y libertad*. El ministro Wert lo dejaba bien claro en 2012 con motivo de la aprobación de la LOMCE: “Nuestro interés es españolizar a los alumnos catalanes”. Y para la concepción asimiladora y excluyente que alimenta el nacionalismo español del PP, lo que esto significa es diáfano: enterrar el modelo de inmersión lingüística en las cunetas de nuestra historia reciente.

Hasta aquí la cosa está clara, en los próximos tiempos a los movimientos sociales, sindicatos, partidos, asociaciones y ciudadanía en general, nos toca tejer las más amplias alianzas para proteger con uñas y dientes un modelo que ha demostrado con creces ser el más inclusivo e integrador. Un modelo no al servicio de ningún proyecto nacionalista en particular, sino al servicio e impulsado por las clases populares de Catalunya. Que ha sido capaz de garantizar que, independientemente de su origen y extracción social, el educando salga del sistema escolar conociendo perfectamente el catalán y el castellano.

Por eso es tan urgente y necesario levantar un bloque social y político en defensa del *modelo de escuela catalana* y la inmersión lingüística ante los ataques del 155 y los que vendrán, sin duda, en los próximos tiempos por parte del Estado, de Ciudadanos y otros actores en Catalunya. Pero los sectores que luchamos por la educación pública democrática y popular tendremos aquí una doble tarea: construir las alianzas más amplias posibles, decíamos, pero, también, disputar en el seno de estas alianzas el significado y la herencia de lo que significa, o tal vez significaba, este *modelo* hoy, junto a la sanidad, en la sección de saldos de la Generalitat; no dejar que estas alianzas, como ha sucedido tantas veces en los últimos tiempos en Catalunya, nos impongan una lógica de *cierre de filas* donde las agendas más neoliberales o de un nacionalismo sin sus atributos más populares acaban hegemonizando el sentido y el significado de nuestra historia más reciente y de su herencia recibida (Casanovas y Caño, 2018).

En *La revolución y nosotros que la quisimos tanto*, el antiguo líder revolucionario estudiantil Daniel Cohn-Bendit, *Dani el rojo*, reducía el Mayo francés, la mayor huelga de masas de la historia y una de las experiencias de laboratorio social de alternativas al capitalismo más importantes en un país occidental en los últimos tiempos, a un simple proceso de *modernización capitalista*. Y explicaba con nostalgia impostada cómo su apuesta revolucionaria y anticapitalista de antes no había sido más que una fiebre de juventud. El capitalismo era un buen sistema y funcionaba, solo había que corregir sus excesos... Sin embargo, como resumían muy bien otros protagonistas del Mayo francés que no han renegado de su compromiso con la autoemancipación de las y los de abajo:

“En realidad, la eclosión de un individualismo sin individualidad, de un hedonismo sin placer, del curso egoísta de cada uno para sí, no son en absoluto el resultado de Mayo del 68, sino de su fracaso y de su reflujo. Mayo del 68 fue, por el contrario, un gran momento de

solidaridad. Justamente para borrar su recuerdo, los ganadores de la Bonoloto liberal no han querido retener de él más que las reformas de las costumbres, asfixiando su revuelta social. La herencia no es un bien que se posee y que se guarda. Sino algo que los herederos se disputan y lo que hacen de ella” (Krivine y Bensaïd, 2007).

Como trataremos de explicar, con el *modelo* de la escuela catalana y sus *primaveras pedagógicas*, de donde surgió el modelo de inmersión lingüística, estamos viviendo un proceso de inversión y apropiación semejante al de la memoria de las luchas populares.

Como siempre en estos casos, lo mejor es empezar por el final. En las últimas elecciones catalanas se ha generado un intenso debate en torno al voto obrero hacia Ciudadanos. En tribunas periodísticas, debates en las redes, televisiones..., el debate suele girar en torno a la *esencia* de la clase trabajadora, ya sea para criticar a aquellos que la idealizan como a aquellos que señalan sus carencias y miserias desde una perspectiva paternalista. Sin embargo, a nuestro entender, si algo ha puesto sobre la mesa el voto trabajador y metropolitano hacia Ciudadanos en las últimas elecciones, lo que realmente indigna en las argumentaciones de estos tertulianos no es tanto la naturaleza *alienada* de la clase trabajadora como el espejo que ha levantado este voto ante ellos mismos y un sector muy importante de la *clase media* bienpensante ^{2/} de este país; aquí la herida narcisista que se ha infligido ha sido de profundo calado.

De hecho, la clase trabajadora como sujeto histórico que se constituye mediante la lucha y genera sus propias instituciones, valores y formas de conocimiento al margen de los dominantes, hace décadas que está en crisis. El voto hacia Ciudadanos es más bien el espejo aumentado e invertido puesto ante la *clase media* y sus valores hegemónicos: competitividad, individualismo, meritocracia, emprendeduría y ascensor social, como los elementos materiales por excelencia (más allá de relatos edificantes de autoconsumo) que han determinado el acceso a los derechos e integración en la nación en los últimos tiempos. Y, claro, cuando ciertos sectores de la clase media han mirado este espejo y han visto estos valores movi-
lizados hacia un proyecto nacionalizador antagónico, no les ha gustado lo que han visto. Pero el problema aquí no son *los valores de la clase trabajadora*, sino los partidos y las fuerzas de la sociedad civil que han ido construyendo e instituyendo estas formas materiales e institucionales

^{2/} Entendemos aquí *clase media* en el sentido político y cultural en que la definía Manuel Vázquez Montalbán (1998): “El Gran Hermano ya no es el Gran Hermano de la utopía de Orwell de 1984, sino ese variable tanto por ciento de población emergente de la ciudad, el que escribe, el que lee, el que tiene conciencia de lo que ocurre y dispone de

pautas e instrumentos para imponer su conducta y para sobrevivir, prescindiendo impunemente de saberes, opiniones, necesidades de mayorías disgregadas, invertebradas, sin posibilidad de ser un nuevo sujeto histórico de cambio que pusiera de nuevo artes y letras al servicio del conocimiento de lo que nos pasa y de lo que no nos pasa”.

6. AQUÍ Y AHORA

de acceso e integración a la ciudadanía a lo largo de las últimas décadas en Catalunya, por encima de las formas democráticas y de solidaridad colectiva que habían levantado las clases trabajadoras.

Este cambio de perspectiva que proponemos no es menor, pues cuando cambiamos el *objeto* de conocimiento en *sujeto* del mismo, construimos en este mismo acto otro objeto de conocimiento, que no es otro que estos mecanismos de construcción e *integración* social a los que nos referíamos. Tal como señalaba Freire (1997: 133):

“Para nosotros el riesgo de la investigación no es que los supuestos investigados se descubran investigadores y de esta manera ‘corrompan’ los resultados del análisis. El riesgo radica exactamente en lo contrario. En dislocar el centro de la investigación, desde la temática significativa, que es el objeto del análisis, a los hombres considerados objetos de la investigación”.

Insistimos: la *temática significativa* (el objeto de crítica) de este artículo son las políticas institucionales y las fuerzas políticas y sociales catalanas y estatales que en los últimos años han ido desmantelando el *modelo* de la escuela pública catalana, y el sujeto de conocimiento es la clase trabajadora venida de todo el Estado que junto con otros actores la hizo posible.

Es cuando se opera este cambio de perspectiva cuando se puede valorar con toda su dimensión la injusticia y el despropósito de ciertos sectores a izquierda y derecha en Catalunya que todavía hoy tachan de *colonizadores involuntarios* o directamente de *inadaptados* a amplios sectores de esta misma clase trabajadora.

El sujeto de conocimiento histórico

Cuando lo cierto es que esta última fue no el *objeto* de unas políticas públicas *humanitarias* en el proceso de institucionalización del modelo de escuela pública catalana, sino uno de sus actores más importantes ^{3/}. Y es gracias a la recuperación de la experiencia de estas luchas como hoy podemos objetivar y tematizar los diversos ataques a la escuela catalana que en los últimos tiempos han venido no sólo por parte del Gobierno y el Estado centralista, sino también de manos de aquellos que dicen defenderla y amarla.

En las postrimerías del franquismo, en un contexto de movilización social y autoorganización popular para la recuperación de las libertades y la instauración de los derechos sociales, las formas de solidaridad y de acción colectiva propias de la clase trabajadora –sindicatos, partidos, asociaciones de vecinos, movimientos sociales, asambleas de trabajadores, etc., con especial relevancia de las zonas metropolitanas, donde el grueso

^{3/} <https://directa.cat/quan-families-xarnegues-van-construir-lescola-publica-en-catala>

de la clase trabajadora más sobre-explotada lo constituía gente recién llegada de todo el Estado– fueron

capaces no de *integrarse* en la sociedad catalana, sino de ir levantando de facto y a través de la lucha la Catalunya de los derechos sociales e impulsar, junto con los movimientos de renovación pedagógica y otras entidades de la sociedad civil catalana, una ruptura constituyente en el ámbito de la escuela pública, de tal manera que hoy podemos decir que en la escuela pública catalana, a diferencia de otros ámbitos, hubo ruptura, no transición.

Esta ruptura *constituyente*, que también se dio en el resto del Estado, permitió abolir los antiguos cuerpos de directores franquistas y levantar una nueva institucionalidad democrática (claustros de profesores y consejos escolares vinculantes), sin la cual la participación real (no como personas consumidoras, no como personas *usuarias*, sino como ciudadanas de pleno derecho) de toda la comunidad educativa no hubiera sido posible. Gracias a estas luchas, los centros públicos fueron introduciendo en su organización

“... en la escuela pública catalana, a diferencia de otros ámbitos, hubo ruptura, no transición”

de trabajo y en su gestión formas de funcionamiento democráticas y participativas. Donde la participación y la gestión colectiva se articulaban a través de la elección directa de la dirección (cuando la había), por lo que la representación de la comunidad educativa ante la administración se convertía en un producto directo de las decisiones

de los claustros y consejos escolares y de la creación de estructuras horizontales de trabajo colectivo y debate pedagógico.

El modelo de inmersión lingüística y la *primavera pedagógica* que la acompaña, surge en este contexto de lucha por la transformación social y de construcción democrática de la escuela pública y no se puede entender su significación política y social, sin desvirtuarla, al margen de esta nueva institucionalidad.

Levantada desde abajo y a través de la lucha, esta nueva institucionalidad es lo que sedimenta en el seno de la escuela pública los valores, las prácticas de solidaridad y de autoorganización popular de la clase trabajadora, de lo que hoy se denomina *el común* (Laval y Dardot, 2015) y que constituye el núcleo fundamental de lo que entendemos por *modelo de escuela pública catalana*; una escuela donde los actores educativos se movían en un clima de igualdad, democracia, autonomía pedagógica y colaboración mutua dentro del centro, con el entorno y con el conjunto de la red.

La reivindicación de una única red escolar totalmente gratuita en todas las etapas, de gestión y financiación públicas, al tiempo que la reivindicación de una escuela inclusiva, coeducadora, democrática y en catalán eran pues los diferentes aspectos de una misma lucha.

Mientras que a principios de los años 80 la derecha nacionalista catalana aún apostaba por un modelo segregado en función de la

6. AQUÍ Y AHORA

lengua (confiando la recuperación de la cultura catalana a la privada-concertada y sus sectores sociales), la X Escuela de Verano de Barcelona de 1975, organizada por *Rosa Sensat* y miles de docentes, y coordinada con los diferentes movimientos de renovación del resto del Estado, hacía tiempo que apostaba por una nueva escuela pública donde la recuperación de la cultura catalana iba ligada no a un sistema asimilador de arriba abajo, sino que se inscribía en los valores y las estructuras democráticas y participativas de las clases populares. Con la reivindicación de una red única, en la que “la financiación, administración y control económico debían ser 100% públicos, y donde la dirección educativa del centro era responsabilidad de todos y la función coordinadora y ejecutiva podía caer sobre cualquiera de los enseñantes elegidos democráticamente por un período determinado y revocable en cualquier momento” 4/.

El objeto de conocimiento histórico

A partir de ahí la historia es bastante conocida. Desde finales de los años 80 empezamos a asistir a una ofensiva ideológica, política y económica neoliberal donde el proceso de expropiación y desmantelamiento de todas las conquistas, valores e instituciones de las clases populares se pone a la orden del día. En el seno de la escuela pública la ofensiva es más lenta dada la fortaleza de las instituciones populares que se habían levantado en su seno. Al principio, esta ofensiva se traduce en pequeños cambios legislativos estatales y de la Generalitat sobre la gobernanza de los centros con el objetivo de ir recuperando progresivamente el control de la escuela pública para ponerla al servicio del mercado y bajo el control ideológico de la administración: desde la LODE, que en el 86 introduce la figura de la dirección como jefe de personal (pero aún sin atribuciones reales), pasando por las juntas de directores que introdujo CiU convirtiéndolas en un órgano bajo la supervisión directa de la inspección, hasta la LOCE que terminó con la elección directa de la dirección.

Pero el salto cualitativo se produce en 2009 con la primera Ley de Educación de Catalunya (LEC), que luego servirá de modelo para la LOMCE. En tiempos del tripartito de izquierdas y de la mano del conseller del PSC Ernest Maragall, como antes había hecho *Dani el rojo* con el Mayo del 68, la historia y el modelo de la escuela pública catalana que surgió de las luchas populares y de la lucha de grandes pedagogas y diputadas del PSC como Marta Mata, queda reducida a un proceso de *modernización* capitalista para adaptar la escuela a las necesidades competenciales del mercado del siglo XXI.

La LEC aterriza en Catalunya de la mano de las recomendaciones de la patronal europea y de la OCDE.

4/ “Per una nova escola pública. Declaració de la X Escolad’Estiu de Barcelona”; separata del núm. 4 de la revista *Perspectiva Escolar*, 1975.

Recomendaciones que después se convierten en *libros blancos* de la Comisión Europea y a partir de fi-

guras como Jaques Delors se construyen los consensos políticos necesarios para hacer avanzar la agenda neoliberal en la escuela pública. Con Delors, las diferentes administraciones *descubren* que en la *sociedad del conocimiento* el tesoro (UNESCO, 1996) que está enterrado dentro de la educación son los inmensos recursos públicos que hay que poner al servicio del mercado y de la iniciativa privada ^{5/}. Es así como se empiezan a dismantelar definitivamente las formas de saber y de participación de las de abajo, esa institucionalidad democrática conquistada por las clases populares que hizo posible el modelo de inmersión lingüística y la renovación pedagógica.

La LEC vuelve a restablecer los cuerpos de directores y una gestión piramidal y jerárquica que emula la privada-concertada donde

“La LEC aterriza en Catalunya de la mano de las *recomendaciones* de la patronal europea y de la OCDE”

los directores adquieren (ahora sí) las atribuciones para hacer las funciones de jefes de personal (decreto de direcciones y decreto de plantillas), abriendo de nuevo la educación pública al control ideológico, a las viejas redes clientelares y la arbitrariedad. Así, mientras todos los medios de comunicación, las fundaciones y los *think tanks* al servicio de la

administración arropan a la LEC con el argumento de la *modernización* (la necesidad de *adaptar la escuela catalana al siglo XXI*), poco a poco vamos viendo cómo el modelo de gobernanza de la LEC más bien significa retrotraer la escuela catalana al paternalismo de las colonias fabriles del XIX.

No es casualidad que de las siete leyes educativas (incluida la LOMCE) que ha tenido la escuela pública desde las postrimerías del franquismo, la más contestada desde la calle y desde la comunidad educativa haya sido la LEC. Antes de aprobarse definitivamente el *modelo de escuela catalana* de la LEC, esta disfrutó del *consenso* de cinco huelgas educativas de seguimiento masivo y las manifestaciones más multitudinarias que se recuerdan contra una ley educativa desde la transición; con madres, padres, alumnado, maestros, profesoras y ciudadanía en general llenando las calles de todo el Principado.

El objetivo real de este *nuevo modelo* de gobernanza, evidentemente, quedó patente con la crisis económica y con el gobierno de CiU y después

^{5/} “El texto, encargo de la UNESCO de cara al Año Mundial de la Educación, pretendía promover la adecuación de la escuela a las nuevas realidades económicas. Nació como respuesta a la situación de crisis que vivía la UE. Su base epistemológica es el *capitalismo*

cognitivo; es decir: incrementar a través del conocimiento el valor añadido de los productos empresariales europeos para que mejoren sus índices de competitividad internacional” (Carrera y Luque, 2016: 83; Carrera, P. y Luque, E., 2016).

6. AQUÍ Y AHORA

Junts pel Sí: al socavar los instrumentos de control democrático de la escuela pública catalana, la administración se blindaba de la contestación social en un contexto de desinversión estructural y precarización docente, y abría las puertas a la externalización y privatización rampante del sistema educativo.

Docentes, alumnado (¡y direcciones!) enterrados en una morralla burocrática de evaluaciones estandarizadas para confeccionar rankings de centros e incentivos económicos. Externalización de la formación permanente, apertura del mercado de la *innovación* a las fundaciones privadas, competencia entre centros y docentes por las matrículas y por unos recursos cada vez más escasos mediante el *liderazgo pedagógico* y la *emprendeduría*; la segregación social y la doble red se convierten en triple red, y la innovación se convierte en el sello de prestigio que otorgan fundaciones y empresas privadas para ordenar este nuevo mercado de *la escuela nueva del siglo XXI* donde madres y padres son convertidos por la administración en *consumidores responsables* que deben “elegir bien” **6/** el centro de este nuevo catálogo innovador, a fin de que se adapte a las diferentes (y siempre individuales) expectativas sociales de cada uno.

La ILP de educación, la LEC y el 155

Afortunadamente, en los últimos tiempos la comunidad educativa no ha permanecido pasiva ante esta agresión permanente al modelo de la escuela pública catalana. En 2016, en el mes de mayo, una iniciativa legislativa popular para la Educación Pública (ILP Educació) avalada por más de 95.000 firmas, 170 entidades de la sociedad civil adheridas y 26 mociones aprobadas en diferentes ayuntamientos del territorio, desde pequeños pueblos como Bordills hasta grandes metrópolis como Barcelona, entró en el Parlament con la propuesta de aumentar la inversión en educación a la media europea, acabar con la doble red en un plazo de 10 años, recuperar la democracia en los centros y universalizar el acceso gratuito a la educación de 0-3 a universidades.

“Ahora no toca debatir el modelo educativo”, dijo el gobierno de *Junts pel Sí* en ese momento, y con los votos del PP hizo una enmienda a la totalidad que impidió que se pudiera abrir un debate parlamentario y social sobre qué modelo educativo queríamos en Catalunya. Se rechazaba así el diálogo con la iniciativa más importante que ha habido desde la sociedad civil en materia educativa desde la transición, y eso lo hacía un gobierno que pocos meses antes había declarado solemnemente desde ese mismo Parlamento: “La apertura de un proceso constituyente ciudadano, participativo, abierto, integrador y activo...”. La irresponsabilidad de aquel rechazo se entiende con más fuerza ahora que nunca.

No sabemos si cuando salgan publicadas estas líneas aún estará vigente en Catalunya el 155. Pero

6/ <https://www.nuvol.com/opinio/una-cohesio-social-de-fireta/>

lo que está claro es que el 155 se ha convertido en una nueva herramienta en el arsenal de excepción del Estado y que la amenaza de su aplicación permanecerá en el tiempo como chantaje permanente más allá de si se retira momentáneamente o no. Pues bien, la LEC, como decíamos, dibuja una arquitectura institucional piramidal que permite ejercer un control directo sobre toda la administración, control que el modelo público de escuela catalana no permitía antes de la aplicación de la LEC. Mientras la administración se llena la boca con la autonomía de centros, el hecho es que la LEC facilita un sistema de bridas y correas de control que convierten el sistema educativo catalán en un auténtico panóptico administrativo.

Si antes las direcciones estaban sometidas al control vinculante y democrático de la comunidad educativa, con la LEC deviene un cuerpo

segregado que debe responder ante la administración. Si antes las y los docentes accedían a su trabajo a través de criterios objetivos y transparentes, con el decreto de plantillas y el sistema de entrevistas, dependen cada vez más de la opinión y la afinidad ideológica de las y los directores para conseguir su puesto de trabajo. Si antes

“Recuperar las reflexiones y prácticas que apostaban por una única red pública, cohesionadora, democrática y de calidad”

de la LEC el proyecto de centro lo decidía el claustro con la colaboración del consejo escolar, lo que prima la LEC es el *liderazgo pedagógico* y el proyecto de centro de la dirección que no es necesario que sea aprobado por el claustro y así un largo etcétera.

En resumen, las políticas educativas iniciadas por el gobierno tripartito e implementadas por CiU han labrado un terreno que hace más complicado oponerse y hacer frente a las políticas del 155, fruto de una articulación piramidal y jerárquica que ha promovido la atomización y la individualización de los centros educativos.

Pero ahora tenemos la oportunidad de revertirlo. Una vez hemos visto las fatales consecuencias que tiene el permitir que la educación pública pueda caer en manos de los intereses ideológicos y mercantiles más salvajes, es urgente hacer memoria. Recuperar las reflexiones y prácticas que apostaban por una única red pública, cohesionadora, democrática y de calidad. Que construía puentes en la sociedad catalana en vez de segregar por razón de lengua, de clase, de sexo, origen o nivel socioeconómico y cultural (como llevamos años denunciando que hace la red privada-concertada) y que situaba el catalán como lengua de convivencia y la democracia y la participación de toda la comunidad educativa como una garantía para tejer un proyecto común y de educación compartida.

6. AQUÍ Y AHORA

Ahora es la hora de defender la inmersión lingüística, el momento de comprometernos con una educación para todos y todas. ¡Contra toda segregación, una escuela pública, democrática, coeducadora, inclusiva y en catalán!

Marc Casanovas y *David Caño* son portavoz nacional de la Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) y miembro del Secretariado Nacional de la USTEC-STEs, respectivamente

Referencias

- Carrera, P. y Luque, E. (2016) *Nos quieren más tontos*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Casanovas, M. y Caño, D. (2018) “La immersió lingüística com a model vertebrador d’una escola no segregadora”, *Diari la Jornada*, www.diarijornada.coop/immersio-linguistica-model-vertebrador-escola-segregadora/.
- Freire, P. (1997) *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Krivine, A. y Bensaïd, D. (2007) “El odio a Mayo del 68”, *viento sur*, 03/05/2007. Accesible en <http://www.vientosur.info/spip.php?article425>.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015) *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- UNESCO (1996) *La educación encierra un tesoro*. Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- Vázquez Montalbán, M. (1998) *La literatura en la construcción de la ciudad democrática*. Barcelona: Crítica.

El fulgor de la resistencia

Antonio Crespo Massieu

■ Durante más de dos décadas, nuestro compañero Antonio Crespo Massieu (Madrid, 1951) ha presentado en estas páginas una excelente muestra de la poesía contemporánea, a través de diferentes voces que, de un modo u otro, acompañan procesos de lucha, reflexión, indagación o resensibilización frente al mundo. Pero él también es autor de una obra poderosa y cohesionada, merecedora de una lectura atenta formada por los poemarios *En este lugar* (2004), *Orilla del tiempo* (2005), *En los márgenes del tiempo* (2007), *Elegía en Portbou* (2011), *Los regresados* (2014) y *Obstinada memoria* (2015).

Con aliento utópico y una perspectiva de celebración de la vida, la base es el choque continuo de dos mundos: el de la agresión, el horror y la muerte con el de la dignidad, la búsqueda del humanismo y de la belleza. Se produce así una continua proclamación de la resistencia, aunque enfocada desde una perspectiva íntima, en la que se habla de las respuestas emocionales a ella. Proclamando la fraternidad y un continuo asombro por el mundo, en la revelación de su belleza reside, según el poeta, la necesidad y la posibilidad de transformar la sociedad y que el ser humano no continúe causando sufrimiento. Así, sus versos buscan construir un espacio de unión y encuentro de y para los disidentes, donde se integran los desaparecidos, las víctimas (presta especial atención a la Historia, la cual nos construye y da sentido al presente que vivimos), con una interesante proyección y extensión a la naturaleza. Con un trabajo excepcional con la intensidad del poema, un gran cuidado del lenguaje y un continuo entrelazado de drama, dolor, ternura y esperanza, ofrece una poesía sólidamente construida, de una gran riqueza y llena de matices, niveles y líneas sugeridas.

Alberto García-Teresa

TAMBIÉN LA HISTORIA

Alguien podría pensar
que la historia es esta sucesión
de gritos o catástrofes
esta barbarie meticulosa calculada
este espasmo del tiempo
y el cinismo el desprecio la arrogancia.

Alguien pensó
que era cuento alucinado
contado por un loco o un idiota.

Estaba en lo cierto.

Pero
también la historia
es esta interminable rebelión
que atraviesa los siglos
lágrimas de lucidez alzadas en las calles
este No que hace añicos los cielos
este pensamiento inerme y limpio
hondas raíces de razón y materia.

Todos estos sueños
juntados como horizonte de esperanza
en medio de la noche
quebrando el silencio
abriendo
las incontables plazas del mundo
esta invención de palabras
que caminan riendo o llorando
pero avanzan siempre
como desafío a un tiempo sin estrellas.

Son historia.
Reconoces los rostros encendidos
el sueño de futuro latiendo
en la sonrisa o belleza
indemne de la juventud
en este orgullo sin desdén
de saber que el futuro anida
en sus actos y su mirada
en la altiva certeza de que todo es posible.

No han vuelto
(ni tú vuelves)
Siempre han estado
(y tú con ellos)

Porque historia es también
este regreso terco inviolable
de los desposeídos los jóvenes
los cansados alquimistas de la memoria
las mujeres alzadas con voz y milagros
los niños con absurdas banderas inventadas
los animales que dicen paz en el lomo
los compañeros tenaces
que preservan la alegría en el frío invierno
también es
este desfile interminable
este aliento o anuncio
de un mañana que siempre regresa
este ansia infinita inabarcable
de cambiar el mundo.

Esta insensata esperanza
También la historia.

ESTA EXTRAÑA FIDELIDAD TAN PERRUNA Y NUESTRA (fragmento)

Y sentarnos todos:

los despiezados, los perdidos, los que consumen cera a la izquierda,
los sepultados sin sepultura, los que fueron ceniza, denso vacío,
los que dijeron la palabra y los que callaron y tuvieron miedo,
los avergonzados, los postergados por el amor, los heridos por el deseo,
los que esperan sin saberlo y los que saben y ya no esperan,
los que fueron luz o sonrisa, los que dejaron algo, los que apenas fueron.

Sentarnos todos:

los deportados al campo, los que olvidaron la oración y fueron sacrificados,
los hacinados en las playas llorando arena, los que defecaban en el mar,
los elegidos, los llevados a las fosas ardeatinas, puestos en la balanza,
penosamente sumados, los que alcanzaron con su hedor descompuesto

la indiferencia del príncipe de blanco, el pastor que parte la mañana
y el pan con los asesinos, y el que yace sin saber dónde, el que está aquí,
en este cementerio donde la belleza sobrecoge, en este vertedero
del siglo, en este mirador de la historia y sus infinitas, sagradas, ausencias.

Sentarnos todos con ellos:

y digo

las vacas, corderos, gallinas, cerdos, palomas, ranas,
descuartizados, numerados, contabilizados, rentabilizados,
digo el acre dolor de los mataderos y sus excrencias, el óxido
y el fermento, los ganchos en cadena, la carne sangrando abierta
en canal, digo el mugido, los ojos en blanco, la súplica muda, el aullido,
digo la perra preñada que vio Rilke en Córdoba, el caballo
que era el Otro que palpara el niño Martin Buber, y el que seguía
al forzado trabajo a Emanuel Levinas y sus compañeros, el perro egipcio,
el último kantiano de Alemania, y digo las oropéndolas de leche engañadas
por René Char, y el mulo exhausto, doliente, golpeado, y el filósofo
loco que lo abraza con pasión estremecida en las calles de Turín,
y digo mis perros muertos, todos mis perros muertos, cada uno,
y los caracoles olvidados del niño, el escorpión cercado por el fuego,
las hormigas aplastadas en el tedio de la tarde, el pájaro que murió
de frío, el galápagos perdido, el cordero abandonado, digo la culpa,
lo no admisible, lo tolerado, lo banal, digo la muerte decretada y sus excusas.

Digo

y diciéndolos:

hombres, niñas, mujeres, animales, nombres, presencias,
los junto en la mesa de los justos en la lejana casa del monte,
la casa construida para un dios y que ahora a todos pertenece,
la casa azul que es como un árbol, necesaria, unida a la tierra
donde ellos y nosotros buscan, buscamos, sombra y cobijo,
habitando el espacio común de lo sagrado

HOY EMPIEZA TODO

“Ça commence aujourd’hui”
(Bertrand Tavernier)

Y al fin más allá del silencio
o la esperable derrota se extiende
este paisaje belleza sin consuelo
ni esperanza esta llanura helada
y yerma seca aterida abandonada
a la piedad de los hombres
o a la hermosa contemplación de los siglos.

Y de la tierra estéril nace el repetido
coraje de la rebelión que fue grito
llanto mas ahora fiesta en que todo
—amor ternura recobrada fraternidad
intacta sonrisa de los inocentes—
todo ahora comienza sin espera ni aplazamiento.

Ahora ya mismo la sonrisa la música
el baile en el suelo vidrios de colores
un sortilegio como de acordeón
Ahora todo ha vuelto y el futuro
es presente confundido con el tiempo
antiguo de la dignidad y el coraje
heroica kermese provinciana
de la resistencia y la esperanza.

Ahora roto al fin el silencio
nos confundimos como niños en fiesta
con esta belleza tan aterida seca
tan olvidada y nuestra como este baile
que nada pospone y todo anuncia.

Y esto
es decir
esta verbena este inventado 14 de julio
este baile de niños tercos maestros
vecinos derrotados viejos músicos
de la renacida esperanza del 36
este júbilo esta alegría popular
como de antes o de siempre
todo esto

—amigos escépticos calculadores
pragmáticos y olvidadizos—

esto
ha sido es y será mañana
aunque os cueste la palabra
la revolución.

Y su vieja y olvidada compañera
la fraternidad.
Son sus nombres
su música
el sueño de su alegría
el necesario rescate de los inocentes.

Aunque duela o cueste o disguste
o estén casi perdidos en la memoria
de sombrías y repetidas derrotas
son estos

sus nombres

revolución

fiesta

fraternidad.

Y es hora ya
amigos del desconsuelo
heridos compañeros
camaradas de la esperanza
de unirnos todos
al baile.

Pues ahora
y no mañana
ahora empieza todo.

8. SUBRAYADOS

Poder obrero. Autogestión y control obrero desde La Comuna hasta el presente

Darío Azzellini e Immanuel Ness (eds.). 584 pp. La Oveja Roja, 2017. 22,50 €. ISBN: 978-84-16227-15-0. *Ruth Adsuar i Sabater*

■ La recopilación de textos que se articulan en torno a la idea del control obrero de los espacios de trabajo es una herramienta perfecta para el aprendizaje, una revisión histórica imprescindible, una fuente de experiencias de obligada memoria y una base excepcional para el debate acerca de cómo construir una democracia obrera.

El control de las fábricas por parte de la clase obrera es un desafío al que nos enfrentamos a día de hoy. Las deslocalizaciones, la tecnificación de los espacios de trabajo y la precariedad han convertido los entornos laborales en una de las principales herramientas de chantaje de un capital ávido de seguir acumulando. Solo podremos combatir la miseria del capitalismo con la organización de un movimiento obrero que no se limite a la gestión económica de una empresa, sino que dé el salto a la política y dispute el terreno al capital. La organización de las trabajadoras y su apropiación de la economía y de la política suponen una ruptura radical con los sindicatos tradicionales. Como podemos leer en las diferentes experiencias, la organización política que trasciende lo económico es la que ha conseguido poner en jaque al Estado, aunque haya sido por poco tiempo. Los consejos obreros, en palabras de Gramsci,

están compuestos de productores, mientras que los sindicatos tradicionales los componen asalariados. Esta distinción recorre las historias que encontramos en este volumen, en las que la organización de los centros de trabajo, en sus distintas formas, apunta a la potencialidad y fuerza de un movimiento que supera los límites de las fábricas y luchas por hacerse con el control del Estado para cambiar sus reglas. La democracia obrera es el fin último que recorre cada una de estas luchas.

En cualquier caso, quizá lo más interesante de esta obra sea estudiar los límites a los que se han enfrentado los distintos movimientos y exponerlos al debate para la construcción de un nuevo horizonte sobre el que ya se van abriendo brechas, como demuestran las últimas movilizaciones de defensa de las pensiones y el feminismo. El trabajo y el empleo son el eje central sobre el que construir transversalidad e internacionalismo. Son los pivotes que aglutinan los diferentes intereses de las trabajadoras frente al capital, y para la extensión de la lucha es imprescindible recabar apoyo social, como demuestran las experiencias que podemos leer en el libro.

Sabemos que la práctica revolucionaria obrera ha cambiado según el contexto y ha adoptado diferentes formas. ¿Seremos capaces de encontrar la forma que nuestro contexto histórico demanda? No podremos hacerlo sin debate y, para debatir, la lectura de esta obra es imprescindible.

8. SUBRAYADOS

El libro de la vagina. Todo lo que necesitas saber y nunca te has atrevido a preguntar

Nina Brochmann y Ellen Stokken Dahl. Grijalbo, 2017. 408 pp. 18 €. ISBN: 978-84-253-5553-0.

Rebeca Moreno

■ Si en el instituto hubiese recibido educación sexual, me habría encantado que este fuera el libro de texto. Esta obra es un material pedagógico sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres pensado para adolescentes, aunque resulta interesante para cualquiera. Leyéndolo, caes en la cuenta de lo poco que conocemos nuestro cuerpo, incluso aquellas que nos definimos como feministas y hemos hecho algún que otro esfuerzo por informarnos al respecto. Las autoras son médicas en formación y como tales basan cada una de sus afirmaciones en estudios contrastados. Es cierto que el libro carece de perspectiva crítica con respecto a la industria farmacéutica y trata de situarse en una posición *neutra* que a veces resulta problemática, como cuando hablan de la interrupción voluntaria del embarazo como un choque de derechos: los de la madre y los del *potencial niño*. A pesar de ello, el libro resulta interesante y didáctico y propone un debate más científico que ideológico sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Quizás uno de los capítulos más polémicos sea el que dedican a la anticoncepción. Desde el feminismo se ha planteado una dura crítica a los anticonceptivos

hormonales basada en los efectos secundarios de los mismos, supuestamente ignorados gracias a las presiones de la industria farmacéutica. Las autoras desmienten estos planteamientos y hacen una apología de estos medicamentos, pues los entienden como un avance que ha posibilitado que las mujeres tengan un mayor control sobre su vida sexual. Defienden que los efectos secundarios están controlados con rigor por agencias reguladoras y aseguran que son poco frecuentes y en su mayoría inocuos, aunque molestos. Lamentan, eso sí, la ausencia de píldora anticonceptiva para hombres. Lo cierto es que, según muchas expertas, a día de hoy el control de la fertilidad se basa en el cuerpo de las mujeres, excluyendo a los varones de los programas de planificación familiar.

Además de este polémico tema, las autoras hacen un recorrido exhaustivo por los temas que más preocupan a las mujeres en relación a su cuerpo: el aparato genital femenino, el clítoris, la depilación genital, el sexo-género, la menstruación y el síndrome premenstrual, la anticoncepción natural, diferentes prácticas sexuales, el orgasmo, el aborto y los trastornos genitales más frecuentes. Nos hablan sobre el cuerpo femenino y sus ciclos y defienden la necesidad de una aproximación al sexo sin tapujos. Seguramente no estarás de acuerdo con todos sus planteamientos, pero no es un libro que leas con aburrimiento o indiferencia.

Desigualdad y clases sociales

Carlos Julio Báez Evertsz. Betania, 2016. 692 pp. 20 €. ISBN: 978-84-8017-372-8.

Manuel Garí

■ Desde que Thatcher decretó *There's no society*, el individuo pasó a ser motor de la historia para académicos y políticos, incluyendo los social-liberales conversos. Las clases sociales desaparecieron del horizonte intelectual occidental, se eclipsó cualquier consideración sobre la estratificación en tanto que articuladora de las relaciones sociales. Sin embargo, los intelectuales, publicistas y voceros del *establishment* no cesaron de intentar demostrar la inexistencia del fantasma que había sido declarado inexistente: la clase obrera. Para los neoliberales radicales y para los social-liberales, incluso para *sectores progresistas*, la realidad social tenía en el centro del paisaje un gran estabilizador: la clase media. Esta posición tuvo como correlato político en los países industrializados lo que Tariq Ali denomina la obsesión de los partidos por situarse en el *extremo centro*. Vana empresa: la realidad es tozuda.

Tal como plantea Báez, “los datos sobre la desigualdad existente en las sociedades actuales serían la prueba más evidente de que la discusión y el análisis sobre las clases sociales continúan siendo importantes en este siglo”. Esta afirmación queda revalidada por *la vuelta* del debate en el mundo occidental sobre desigualdad, clases sociales y marxismo,

que supera anteriores enfoques. En el Estado español ha tenido gran impacto un reciente informe de Oxfam Intermón precedido por artículos y trabajos de Albert Recio, Brais Fernández, Ricardo Romero (“Nega”), Arantxa Tirado, Esteban Hernández, Emmanuel Rodríguez o Julio Martínez Cava (muy tenidos en cuenta por la nueva generación de activistas). El debate sobre las clases sociales se ha colado en Podemos e incluso en el debate sobre Catalunya. De ahí el interés y la pertinencia de la lectura de esta obra.

Aunque el propio escritor afirma que este “libro no pretende ser una especie de enciclopedia de teorías sobre las clases sociales y la estratificación”, en realidad se le acerca. Realiza una presentación rigurosa de los principales autores: Weber y neoweberianos, Marx y neomarxistas, los funcionalistas, posmodernistas y posmarxistas, Laclau y Negri, los enfoques culturales de Thompson, Hall y Eagleton, y el culturalismo de Bourdieu. El autor se posiciona en los debates sobre las nuevas identidades, la ubicación de la mujer, jóvenes y migrantes, el fenómeno de la precarización, la multiplicación mundial del número de personas asalariadas o los cambios ocupacionales al son que ha marcado la propia evolución de la acumulación capitalista. Y, finalmente, concluye que estamos ante una profunda reorganización de la clase trabajadora y que el antagonismo de clases opera en el entramado social, económico y político.

8. SUBRAYADOS

Autogestión para tiempos de crisis. Utilidad de las colectividades libertarias

Anastasio Ovejero Bernal. Biblioteca Nueva, 2017. 272 pp. 20 €. ISBN: 978-84-16938-21-6.

Xavier Díez

■ El silenciamiento de la Revolución libertaria del 36, la más importante de la historia según Chomsky, se ha producido desde dos perspectivas: una política (las derechas y las izquierdas autoritarias la han borrado *orwellianamente*) y otra económica (el concepto de autogestión no es ideológico, sino pragmático). Se esconde o difama a los anarquistas del 36 porque representan un ejemplo de la prescindibilidad del poder político, de liderazgos carismáticos, y se enmienda a la totalidad la creencia en el *homo oeconomicus* del capitalismo.

Ovejero realiza un interesante ejercicio de análisis histórico en clave de actualidad. Propone revisar las colectivizaciones del 36 como alternativa al *sujeto neoliberal* descrito por Laval y Dardot, hijo natural de la crisis financiera de 2007, y que ha supuesto una terapia de choque planetaria que ha desestructurado las sociedades y economías occidentales. El neoliberalismo como religión ha modelado una nueva subjetividad caracterizada por la disolución de los lazos sociales y la figura del *empresario de sí mismo*, que compite despiadadamente contra los demás, y se responsabiliza irresponsablemente de sus fracasos.

El autor realiza un interesante análisis de las colectivizaciones desde el ámbito de la psicología social, y aquí recae su originalidad e interés. No propone lemas al estilo de *otro mundo es posible*, sino que utiliza hechos y evidencias: que las alternativas existieron, desmintieron los tópicos dibujados por el capitalismo y la izquierda subsidiaria y funcionaron con notable éxito. Para ello, expone ejemplos de colectivizaciones en el campo de la industria, los servicios y la agricultura, y los coteja con las teorías más aceptadas de la psicología del trabajo. El resultado: las colectividades fueron un éxito abortado por las contradicciones políticas del momento y saboteado para hacerlas fracasar. El capitalismo y el socialismo autoritario no podían tolerar la idea que las élites son prescindibles, o que la autogestión, a gran escala, es viable.

De aquí que, como indica su título, sea un falso libro de historia y un falso libro de psicología. Se trata de combatir las creencias neoliberales mayoritariamente aceptadas en el presente y, sobre todo, un proyecto político de futuro: una sociedad y una economía fundamentada en la autogestión. O, lo que es lo mismo, una democracia real en lo político, una igualdad necesaria en lo social y una solidaridad resultante en lo económico.

VientoSur

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Plaza de los Comunes • Plaza Peñuelas, 3 • 28005 Madrid • Tel. 630 546 782

Correo electrónico: suscripciones@vientosur.info

Apellidos _____ Nombre _____

Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____

Localidad _____ Provincia _____

Región/Comunidad _____ C.P. _____ País/Estado _____

Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____

Correo electrónico _____ NIF _____

Suscripción nueva ☐ Suscripción renovada ☐ Código año anterior

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS)

Estado español ☐ 40 €

Extranjero ☐ 70 €

SUSCRIPCIÓN DE APOYO 80 € ☐

MODALIDAD DE ENVÍO

Entrega en mano ☐

Envío por correo ☐

MODALIDAD DE PAGO

Transferencia (*) ☐

Domiciliación bancaria ☐

DATOS BANCARIOS para INGRESO POR TRANSFERENCIA

Banco Santander. C/ Lehendakari Agirre, 6. 48330 - Lemoa (Bizkaia)

Número de cuenta: **0049 // 3498 // 24 // 2514006139** -IBAN: **ES68 0049 3498 2425 1400 6139**

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (datos del titular de la cuenta)

Apellidos _____ Nombre _____

Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____

Localidad _____ Provincia _____

Región/Comunidad _____ C.P. _____ NIF _____

Entidad _____ Oficina _____ Dígito control _____ Número cuenta _____

Fecha: _____ Firma: _____

Observaciones: (*) Comunicar los pagos por transferencia por medio de un correo a: vientosur@vientosur.info indicando oficina de origen, fecha y cantidad transferida.



*“... un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

Federico García Lorca Poeta en Nueva York



9 788494 747649

ISBN: 978-84-947476-4-9